

Diciembre 2022



Componente de Caracterización

Desarrollo de la cuarta fase metodológica



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Contenido

Introducción	7
Reseña Histórica	7
Metodología caracterización de grupos de valor y partes interesadas IV Fase	7
Contexto situacional.	21
PROCESO FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE VIVIENDA Y HÁBITAT.....	22
Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat	22
PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS.....	26
Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías	26
PROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES	37
Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso Gestión de Soluciones Habitacionales	43
PROCESO DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.	51
Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda.	66
PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL HÁBITAT	69
Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso Gestión Territorial del Hábitat	89
Conclusiones	155
Recomendaciones.....	155

Índice de tablas

Tabla 1	Consolidado de Las Variables para Cada Proceso Misional	8
Tabla 2	Caracterización de productos y servicios y grupos de valor de manera general	22
Tabla 3	Grupos de Valor y Partes Interesadas de Personas Naturales	27
Tabla 4	Total trámites de personas naturales.....	28
Tabla 5	Decisiones de fondo enajenadores vigencia 2022	30
Tabla 6	Decisiones de fondo arrendamiento vigencia 2022	31
Tabla 7	Relación de canales de atención utilizados por las personas naturales.....	31
Tabla 8	Partes interesadas y grupos de valor de personas Jurídicas	33
Tabla 9	Relación de polígonos de monitoreo por localidad	34
Tabla 10	Entidades Gubernamentales que participan en el seguimiento de ocupaciones ilegales.....	35
Tabla 11	Relación de trámites solicitados por personas jurídicas	35
Tabla 12	Relación de canales de atención utilizados por las personas jurídicas.	36
Tabla 13	Porcentaje de ciudadanos en los Barrios.....	39
Tabla 14	Uso de canales PQRSD.....	62
Tabla 15	Eventos.....	63
Tabla 16	Población atendida en los eventos	63
Tabla 17	Empresas y Entidades participantes.....	64
Tabla 18	Feria de vivienda reincorporados.....	65
Tabla 19	Entidades del sector.....	66
Tabla 20	Territorio priorizado de Mejoramiento	70
Tabla 21	Vivienda y Demográficos	70
Tabla 22	Medios de comunicación con las personas jurídicas:	73
Tabla 23	Participación por localidad.....	74
Tabla 24	Grupo etario.....	75
Tabla 25	Elementos de articulación	82
Tabla 26	Espacios para la Articulación Interinstitucional.....	83
Tabla 27	Comunicación con Alcaldía Local.....	83
Tabla 28	Relacionamiento con Alcaldía Local	84
Tabla 29	Cantidad de proyectos y Unidades de Vivienda por Localidad	85
Tabla 30	Grupo de personas naturales beneficiarias, de acuerdo a la información disponible.....	89
Tabla 31	Análisis Manzanas censales	92
Tabla 32	La población proyectada a 2021 por sexo	116
Tabla 33	población proyectada a 2021 por sexo UPZ Pardo Rubio	117
Tabla 34	La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Comuneros -parque El virrey.....	119

Tabla 35	La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Calandaima -parque Riveras de Occidente	120
Tabla 36	Desarrollo del proyecto Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	126
Tabla 37	Instituciones Distritales fase de ejecución	127
Tabla 38	Entidades que participan en las acciones de Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	128
Tabla 39	Línea metodológica y operativa de la estrategia de participación conéctate con tu territorio - Ecobarrios	133
Tabla 40	Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio el Regalo y la Cabaña, localidad Bosa	134
Tabla 41	Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio el Recodo, localidad Fontibón	134
Tabla 42	Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio La Roca, localidad San Cristóbal	135
Tabla 43	Cocrear y diseñar Ecobarrio el Regalo y la Cabaña, localidad Bosa	136
Tabla 44	Fase dos: cocrear y diseñar Ecobarrio el Recodo, localidad Fontibón.....	136
Tabla 45	Fase dos: cocrear y diseñar Ecobarrio La Roca, localidad San Cristóbal.....	137
Tabla 46	DANE – SDP Encuesta Multipropósito 2014 - 2017.....	139
Tabla 47	Territorios priorizados.....	139
Tabla 48	Ciudad Bolívar.....	140
Tabla 49	Suba	141
Tabla 50	Usme	141
Tabla 51	Comunidad registrada (por entrega de documentos)	142
Tabla 52	Comunidad registrada (por visitas realizadas).....	143
Tabla 53	Postulantes registrados (por visitas realizadas).....	143
Tabla 54	Postulantes registrados (por visitas realizadas).....	144
Tabla 55	Comunidad registrada por ocupación	145
Tabla 56	Comunidad por género	145
Tabla 57	Comunidad por sistema de seguridad	146
Tabla 58	Comunidad por número de integrantes	147
Tabla 59	Comunidad por nivel de escolaridad	147
Tabla 60	Postulación por Conformación Del Núcleo Familiar	148
Tabla 61	Postulaciones por personas reincorporadas	149
Tabla 62	Tipos de documentos de identidad	152
Tabla 63	Número de integrantes de núcleos familiares por Grupos etarios.....	152
Tabla 64	Ingresos y egresos:	153
Tabla 65	Ocupación.....	154

Índice de figuras

Figura 1	Total trámites personas naturales.	28
Figura 2	Número de quejas radicadas por concepto de arrendamiento por localidad y/o territorio.	29
Figura 3	Quejas radicadas arrendamiento.	30
Figura 4	Decisiones de fondo de enajenadores	30
Figura 5	Decisiones de Fondo de arrendamiento.....	31
Figura 6	Canales de atención persona natural	32
Figura 7	Distribución de los polígonos de monitoreo por localidad.....	34
Figura 8	trámites atendidos radicados por las personas jurídicas.....	36
Figura 9	Porcentaje (%) de Usuarios identificados por Localidad, UPZ y Barrio.	38
Figura 10	Tipo de Documento de identidad de Personas Naturales	39
Figura 11	Motivo de Interés de consulta del usuario	40
Figura 12	Frecuencia de Intercambio de información entre el usuario y la entidad	41
Figura 13	Aspectos que valora el usuario de la atención recibida	41
Figura 14	Beneficios que valora el usuario de la atención recibida	42
Figura 15	Porcentaje (%) de Grupos de Valor e interesados identificados por Localidad, UPZ y Barrio.....	43
Figura 16	Tipo de Organizaciones en los cuales se clasifican los grupos de valor e interesados directos dentro de los procesos y procedimientos de la Subdirección de Gestión de Suelo.....	43
Figura 17	Relación de entidades y organizaciones sin sector económico directo.....	44
Figura 18	Relación de entidades Públicas en relación con los procesos internos del área	45
Figura 19	Identificación de sectores económicos al que pertenecen los grupos de valor e interesados directos.....	45
Figura 20	Canales de atención disponibles.....	46
Figura 21	Canales de atención disponibles para la atención más usados por los grupos de valor e interesados.....	47
Figura 22	Responsable de la interacción entre la entidad y los grupos de valor e interesados	47
Figura 23	Motivo de Interés de Consulta del Usuario.....	48
Figura 24	Motivo de Interés impacto por grupos internos de trabajo.....	49
Figura 25	Beneficios que valora el usuario de la atención recibida	50
Figura 26	Subsidios adquisición de vivienda nueva localidad de origen.....	51
Figura 27	Subsidios adquisición de vivienda nueva localidad de destino	52
Figura 28	Subsidio Mi Ahorro Mi hogar, por localidad.....	52
Figura 29	Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento por localidad	53
Figura 30	Subsidios adquisición de vivienda nueva tamaño familiar.....	53
Figura 31	Subsidios Mi Ahorro mi Hogar tamaño familiar.....	54
Figura 32	Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento tamaño familiar	54
Figura 33	Subsidios Adquisición de vivienda nueva.....	55

Figura 34	Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento.....	55
Figura 35	Subsidios adquisición de vivienda nueva por tipo de documento	56
Figura 36	Subsidios adquisición de vivienda nueva por edad	56
Figura 37	Subsidios Mi Ahorro mi Hogar por edad	57
Figura 38	Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento por edad.....	57
Figura 39	Subsidios adquisición de vivienda nueva por estado civil.....	58
Figura 40	Subsidios Mi ahorro Mi Hogar- Estado civil.....	58
Figura 41	Subsidios adquisición de vivienda nueva ingresos.....	59
Figura 42	Subsidios Mi ahorro Mi Hogar ingresos	59
Figura 43	Subsidios Mi Ahorro mi hogar grupo SISBEN.....	60
Figura 44	Subsidios Adquisición de vivienda nueva nivel de escolaridad.....	60
Figura 45	Subsidios Mi Ahorro mi Hogar nivel escolaridad	61
Figura 46	Subsidios adquisición de vivienda nueva por etnia.....	61
Figura 47	Subsidios Mi Ahorro Mi hogar Etnia	62
Figura 48	Pirámide poblacional	71
Figura 49	Porcentaje de atención	72
Figura 50	Interacción con entidades públicas de orden Nacional, Distrital y del sector.....	73
Figura 51	Total de las personas por género	75
Figura 52	Impacto que ha tenido la Secretaría Distrital de Hábitat.....	76
Figura 53	Problemáticas recurrentes en los territorios por intervenir	76
Figura 54	Interés en participar en la intervención de Embellecimiento con Color	77
Figura 55	Información servicios de la entidad	77
Figura 56	Uso de canales de información	78
Figura 57	Participación ciudadana revitalización San Cristóbal 2021-2022	78
Figura 58	Tipo de Actores vinculados para la revitalización en San Cristóbal	79
Figura 59	Dialogos ciudadanos	80
Figura 60	Derecho de petición u oficio.....	80
Figura 61	Postura frente al proyecto.....	81
Figura 62	Beneficios buscados	81
Figura 63	Participación de entidades Convenio Marco 932 de 2021.....	82
Figura 64	Proyectos de vivienda ejecutados	85
Figura 65	Proyectos vs Unidades de Vivienda por Localidad.....	86
Figura 66	Seguimiento de proyectos priorizados	87
Figura 67	Ventanilla Única de la Construcción	87
Figura 68	Gestión Subdirección de Apoyo a la Construcción.....	88
Figura 69	Ventanilla Única de la Construcción como herramienta de gestión	88
Figura 70	Porcentaje de participación por zona de influencia directa	90

Figura 71	Distribución por sexo- población directa	91
Figura 72	Pertenencia étnica- población directa.....	92
Figura 73	Territorialización proyecto Recuperación del Espacio Público	113
Figura 74	Localidades proyecto Recuperación del Espacio Público.....	114
Figura 75	Totalidad de participantes por localidad	114
Figura 76	Manzanas censales por zona de influencia.....	115
Figura 77	UPZ San Cristóbal Norte- parque Alta.....	116
Figura 78	UPZ Pardo Rubio -parque desarrollo Pardo Rubio	117
Figura 79	UPZ 20 de julio- parque Villa de los Alpes.....	118
Figura 80	La población proyectada a 2021 UPZ 20 de julio- parque Villa de los Alpes	118
Figura 81	UPZ Comuneros -parque El virrey.....	119
Figura 82	UPZ Calandaima- parque Riveras de Occidente.....	120
Figura 83	UPZ La Sabana y corresponde al barrio Santa Fe en calle 23 entre carreras 14 y 15 y la carrera 15 entre calles 22 y 23 121	
Figura 84	La población proyectada a 2021 por sexo UPZ La Sabana y corresponde al barrio Santa Fe en calle 23 entre carreras 14 y 15 y la carrera 15 entre calles 22 y 23.....	122
Figura 85	UPZ San Rafael- parque Colonia Oriental	122
Figura 86	La población proyectada a 2021 por sexo UPZ San Rafael- parque Colonia Oriental.....	123
Figura 87	UPZ Quiroga- parque urbanización Samoré.....	123
Figura 88	La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Quiroga- parque urbanización Samoré	124
Figura 89	Distribución por localidad de cada una de las variables analizadas de la población beneficiada de la zona directa inmediatamente aledaña a la intervención (Censo, 2018).	124
Figura 90	Personas distribuidas por sexo para las localidades y la intervención piloto	125
Figura 91	Sector al que pertenecen las entidades públicas.....	127
Figura 92	Delimitación bordes de la ciudad.....	128
Figura 93	Barrios identificados para la intervención.....	129
Figura 94	Territorios Priorizados.....	129
Figura 95	Uso de la cartilla "recreemos los Ecobarrios" Regalo, Bosa	132
Figura 96	Priorización de prácticas sostenibles, Perseverancia Santa fe.....	133
Figura 97	Mejoramiento de vivienda rural.....	140
Figura 98	Preinscripciones programa vivienda nueva rural por vereda- Localidad Ciudad Bolívar	150
Figura 99	Subsidios asignados por vereda_ Localidad Ciudad Bolívar	151
Figura 100	Tamaño de los hogares del programa Vivienda Nueva Rural Localidad Ciudad Bolívar	151
Figura 101	Clasificación por sexo beneficiarios del programa de VNR	152
Figura 102	Nivel de escolaridad.....	153
Figura 103	Seguridad social	154

Cuarta Fase de Caracterización Grupos de Valor y Partes Interesadas

Metodología IV Fase.

Introducción

El sector de Hábitat tiene por objeto formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural de la Ciudad de Bogotá D.C., en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

De esta manera, la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, las entidades públicas para un adecuado diseño e implementación de la Administración Pública reconocen e identifican las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población a la cual está dirigida la oferta institucional. Caracterizar permite ajustar y humanizar la oferta institucional y presentar bienes, productos y servicios, focalizadas que respondan integralmente al mayor número de expectativas e intereses de los ciudadanos y ciudadanas. Caracterizar a los grupos de valor y partes interesadas, significa lograr la participación activa de la ciudadanía para el beneficio de los objetivos de las entidades y la satisfacción de los derechos ciudadanos, que permitan acceder, realizar trámites y ejercer control social.

Por ello, la revisión y verificación de los sistemas de información, bases de datos y demás herramientas que tiene la SDHT, como fuente, que permita establecer de manera más acertada y específica la caracterización de los grupos de valor y partes interesadas.

Humanizamos con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés

Caracterizar permite como Secretaría Distrital del Hábitat, identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa de acuerdo con la misionalidad, segmentando en grupos que compartan atributos similares, gestionando acciones o adecuando la oferta institucional, mejorando los canales de atención y comunicación, caracterizar permite ajustar las bases de información, reduciendo la dispersión de datos y contando con estos de manera consistente en el tiempo, caracterizar es implementar mecanismos de participación ciudadana en la gestión, implementación y evaluación de políticas públicas.

Reseña Histórica

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), fue creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inició su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del sector hábitat. El Decreto 271 de 2007 Adoptó la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, la cual fue modificada en el 2008 por el Decreto 121 de la Alcaldía Mayor, en el 2016 y en el 2022, se reajustó de nuevo su diseño organizacional con los decretos 535 y 472 consecutivamente.

Su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

Metodología caracterización de grupos de valor y partes interesadas IV Fase

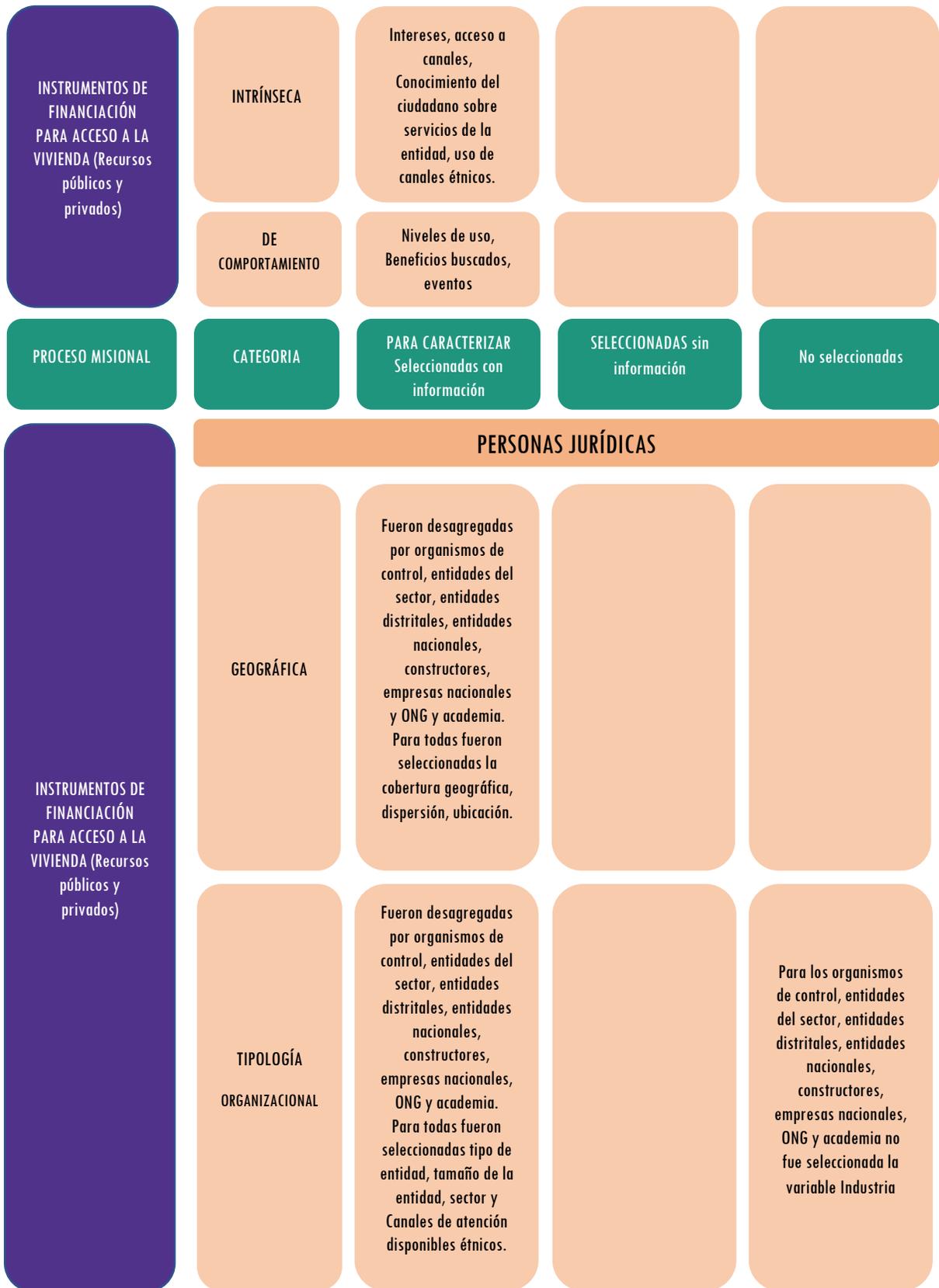
La Subdirección de Programas y Proyectos a partir de la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, realizó un ejercicio participativo con los equipos de trabajo de los diferentes procesos y diseñó cuatro (4) fases; (I) Identificación y actualización de Grupos de Valor y Partes Interesadas para todos los procesos de la entidad, (II) Identificación de características de Grupos de Valor y Partes Interesadas para todos los procesos de la entidad, (III) Identificación de necesidades, expectativas, productos

y servicios de Grupos de Valor y Partes Interesadas para todos los procesos de la entidad. Estas tres (3) fases fueron presentadas en el Documento de *Grupos de valor y partes interesadas* versión seis (6) del año 2021. De acuerdo con la programación del anterior documento la fase (IV) Caracterización de Grupos de Valor y Partes Interesadas a realizarse únicamente con los procesos misionales, responde a un plan de acción con actividades desplegadas en la vigencia 2022, partiendo con la presentación de los instrumentos para la clasificación y calificación de variables y de esta forma abordar la gestión de la información en un documento final donde solo los procesos misionales, dieran cuenta de la materialización de su caracterización de grupos de valor y partes interesadas, tanto en personas naturales como jurídicas.

La identificación de variables como ejercicio previo a la caracterización se adelantó a través de matrices de caracterización para las personas naturales y personas jurídicas, con el objetivo de poder seleccionar solamente aquellas variables que cuenten por lo menos con tres de las siguientes condiciones: a) que sean relevantes para el cumplimiento de los objetivos, b) que sean fácilmente medibles c) que el beneficio de la información que aporta al ejercicio sea superior al costo de su recolección d) que sean asociativas permitiendo realizar segmentaciones y e) que sean consistentes es decir que permanezcan en el tiempo.

Tabla 1 Consolidado de Las Variables para Cada Proceso Misional

PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO A LA VIVIENDA (Recursos públicos y privados)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	ubicación, ciudad	Localidad. UPZ. Barrio: no tiene la información, pero puede acceder a la información de la localidad y la UPZ a través de Registros Administrativos perfiles o expedientes y a la de barrios a través de los puntos de atención al ciudadano.	
	DEMOGRÁFICA	tipo y # documento, edad, sexo, ingresos, estado civil, ocupación, género, estrato, puntaje Sisbén, tamaño familiar, vulnerabilidad, estado del ciclo familiar, grupos étnicos.		escolaridad, lengua o idioma; El proceso puede acceder a ella a través de Información recolectada en puntos de atención al ciudadano



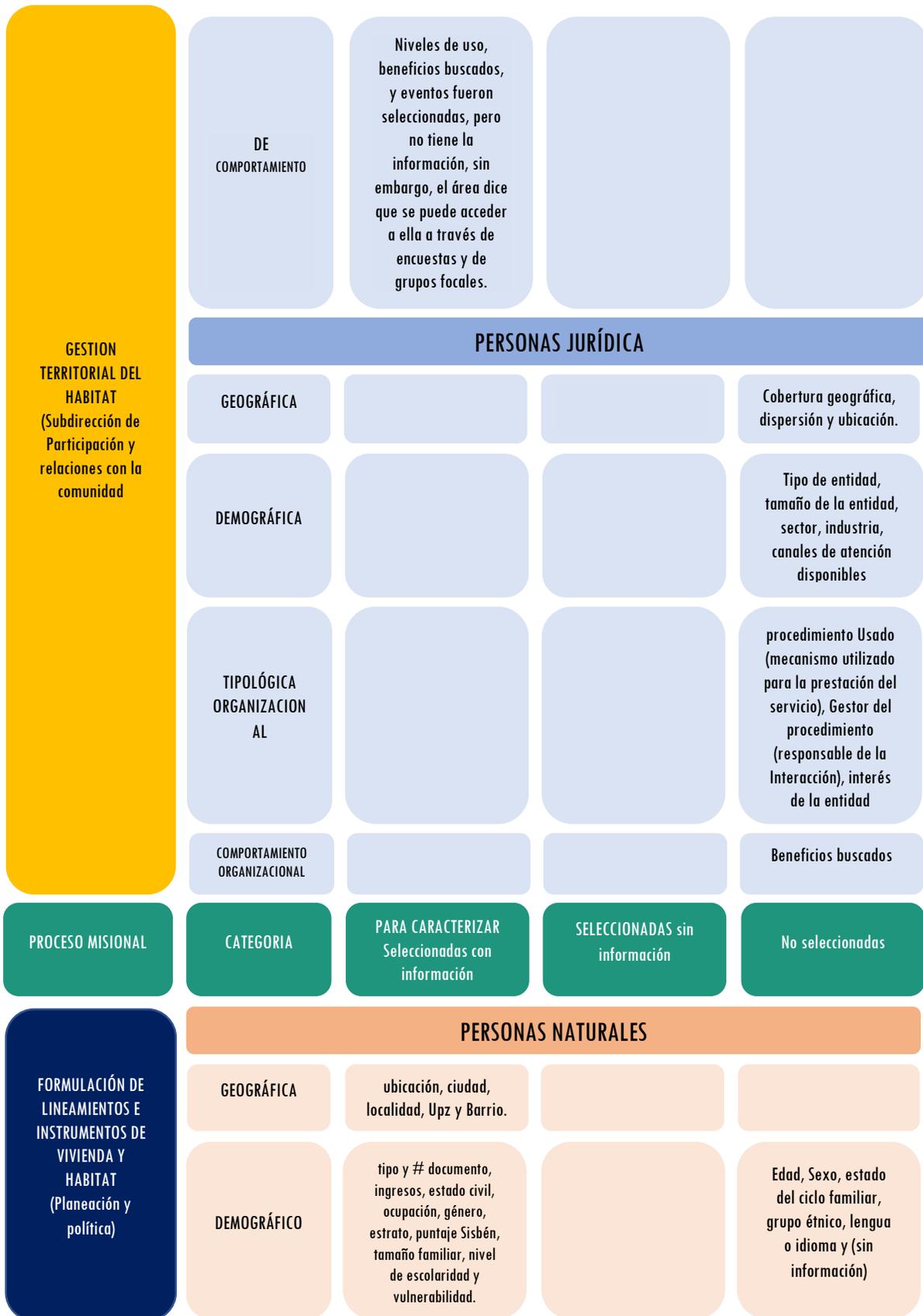
INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO A LA VIVIENDA (Recursos públicos y privados)	INTRÍNSECA	Los organismos de control, entidades del sector, entidades distritales, entidades nacionales, constructores, empresas nacionales, ONG y academia seleccionaron las variables de procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción), interés de la entidad		
	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	Los organismos de control, entidades del sector, entidades distritales, entidades nacionales, constructores, empresas nacionales, ONG y academia seleccionaron la variable de beneficios buscados		
PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
GESTION TERRITORIAL DEL HABITAT (Subdirección de barrios)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	ubicación, ciudad, localidad, Upz, Barrio		
DEMOGRÁFICA	tipo y # documento, edad, sexo, ingresos, estado civil, ocupación género, estrato, tamaño familiar, nivel de escolaridad, vulnerabilidad, estado del ciclo familiar, grupos étnicos.		Puntaje Sisbén, lengua o idioma (No cuenta con la información)	

GESTION TERRITORIAL DEL HABITAT (Subdirección de barrios)

INTRÍNSECO	Intereses, acceso a canales, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad, uso de canales		
DE COMPORTAMIENTO	nivel de uso, Beneficios buscados.		eventos (cuenta con información)
PERSONAS JURÍDICAS			
GEOGRÁFICA	ubicación	No cuenta con la información en las variables Cobertura geográfica, Dispersión: puede conseguir a través de Registros Administrativos (perfiles o expedientes)	
TIPOLOGÍA ORGANIZACIONAL	Tipo de entidad, tamaño, sector, Canales de atención disponibles	No cuenta con la información en la variable Industria: Registros Administrativos (perfiles o expedientes)	
INTRÍNSECA	Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción), interés de la entidad		
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	beneficios buscados		

PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
GESTION TERRITORIAL DEL HABITAT (Subdirección de Operaciones)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	ubicación, ciudad. localidad. UPZ. Barrio		
	DEMOGRÁFICA	tipo y # documento, edad, sexo, ingresos, estado civil ocupación género, estrato, tamaño familiar, nivel de escolaridad, vulnerabilidad.		Puntaje del Sisbén, estado del ciclo familiar (si tiene información) grupo étnico y lengua o idioma (no tiene información).
	INTRÍNSECO	Intereses, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad.	Fueron seleccionadas, pero no tienen información las variables de acceso a canales y uso de canales, pero puede accederse a ella a través de puntos de atención, registros administrativos y puntos focales.	
	DE COMPORTAMIENTO	nivel de uso, Beneficios buscados.		eventos (cuenta con información)
	PERSONAS JURÍDICA			
	GEOGRÁFICA	Cobertura geográfica, Dispersión, Ubicación Cobertura geográfica, Dispersión, Ubicación		
	DEMOGRÁFICA	tipo de entidad, tamaño, sector, Canales de atención disponibles, industria		
	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	Beneficios buscados.		

GESTION TERRITORIAL DEL HABITAT (Subdirección de Operaciones)	INTRÍNSECO	Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción), interés de la entidad		
PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
GESTION TERRITORIAL DEL HABITAT (Subdirección de Participación y relaciones con la comunidad)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA		ubicación, localidad y barrio fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de encuestas y de grupos focales.	
	DEMOGRÁFICA		Edad, sexo, ocupación, género, estrato, nivel de escolaridad y grupos étnicos, fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de encuestas y de grupos focales	tipo y # documento, ingresos, estado civil, puntaje Sisbén, tamaño familiar, vulnerabilidad, Estado del ciclo familiar, lenguas o idiomas (sin información)
	INTRÍNSECO		Intereses, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad, acceso a canales, uso de canales fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de encuestas y de grupos focales	

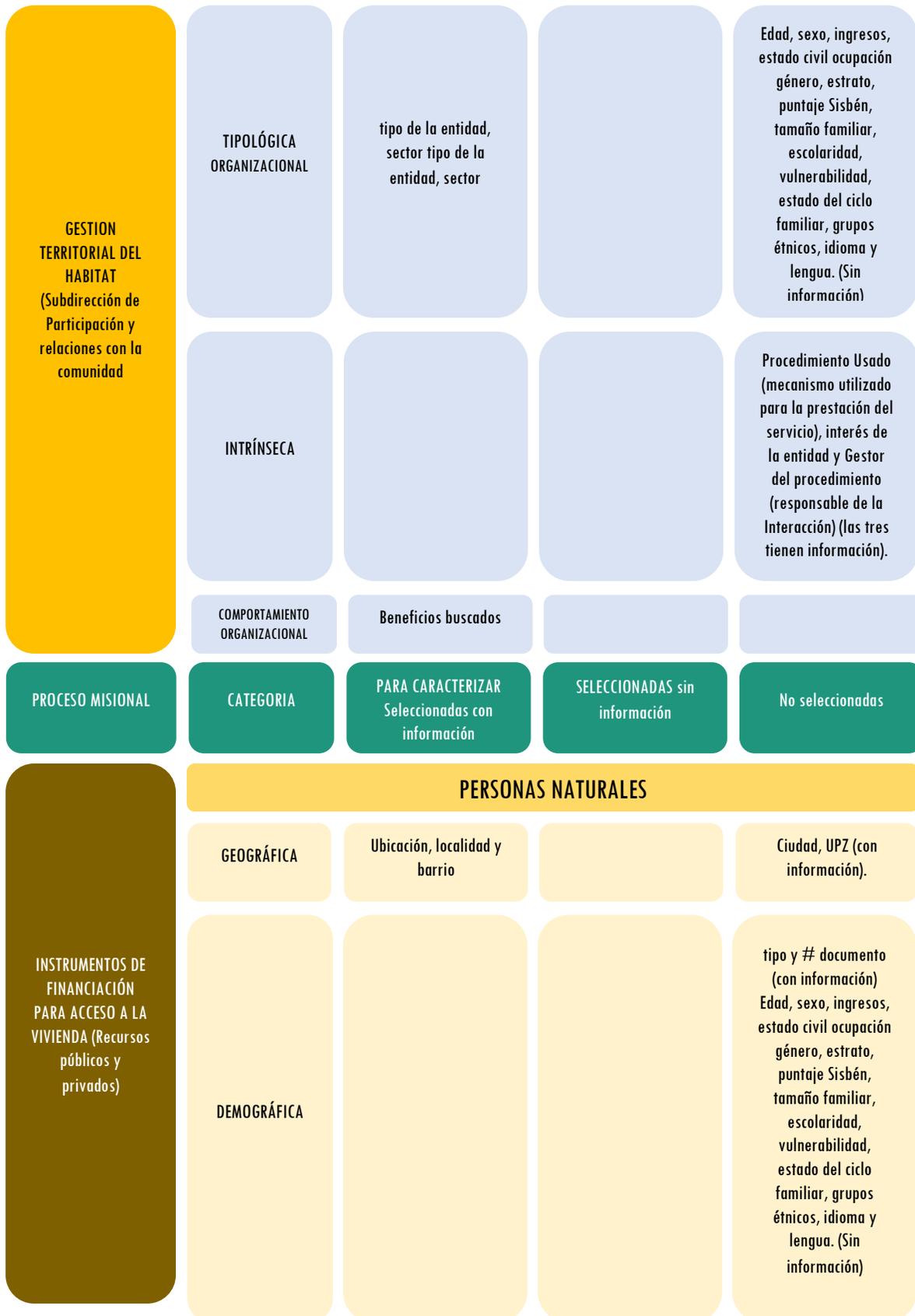


FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE VIVIENDA Y HABITAT (Planeación y política)

INTRÍNSECA		Acceso de canales, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad y uso de canales fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de encuestas, puntos de atención, registros administrativos y de grupos focales.	Intereses
COMPORTAMIENTO		Beneficios buscados y eventos fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de encuestas, puntos de atención, registros administrativos y de grupos focales.	Nivel de uso
PERSONAS JURÍDICAS			
GEOGRÁFICA	Cobertura geográfica, dispersión, ubicación.		
DEMOGRÁFICA	tipo de entidad, tamaño, sector, industria, Canales de atención disponible		
INTRÍNSECO	Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción), interés de la entidad		
DE COMPORTAMIENTO	beneficios buscados		

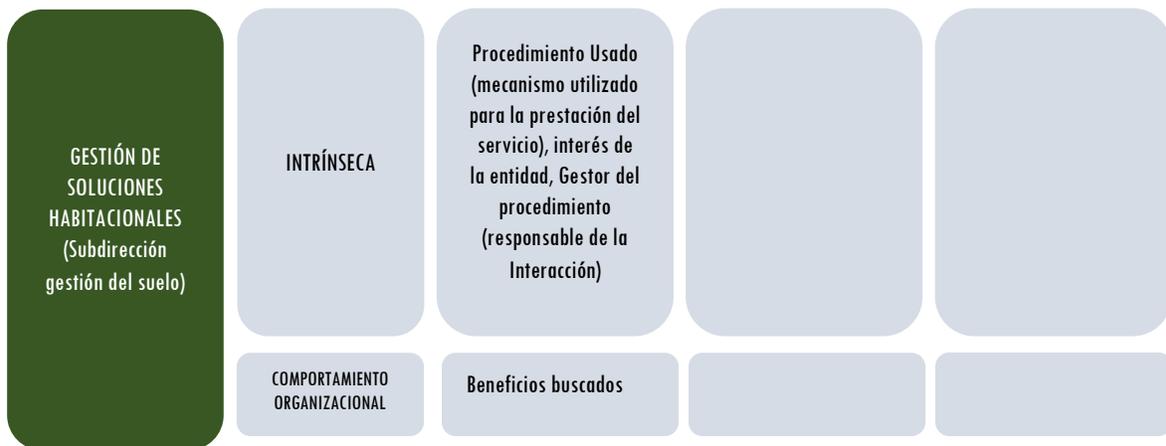
PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURIA A LAS CURADURIAS (Inspección vigilancia y control)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	ubicación, ciudad. localidad. UPZ. Barrio		
	DEMOGRÁFICA	tipo y # documento, edad, sexo, ingresos, estado civil ocupación género, estrato, tamaño familiar, nivel de escolaridad, vulnerabilidad.		Puntaje del Sisbén, estado del ciclo familiar (si tiene información) grupo étnico y lengua o idioma (no tiene información).
	INTRÍNSECO	Intereses, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad.		Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad (sin información)
	DE COMPORTAMIENTO	nivel de uso		Beneficios buscados, eventos (sin
	PERSONAS JURÍDICA			
	GEOGRÁFICA	Ubicación. Ubicación.		
	TIPOLOGÍA ORGANIZACIONAL	tipo de entidad, sector, canales de atención disponibles		tamaño de la entidad (con información) industria (sin información)
	INTRÍNSECA	Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), interés de la entidad		Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción) (sin información)
	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	beneficios buscados		

PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES (Subdirección de apoyo a la Construcción)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	Ubicación, localidad y barrio		Ciudad, UPZ (con información).
	DEMOGRÁFICA			tipo y # documento (con información) Edad, sexo, ingresos, estado civil ocupación género, estrato, puntaje Sisbén, tamaño familiar, escolaridad, vulnerabilidad, estado del ciclo familiar, grupos étnicos, idioma y lengua. (Sin información)
	INTRÍNSECA		Intereses, uso de canales fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de registros administrativos.	Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad, Acceso de canales. (Sin información)
	DE COMPORTAMIENTO			niveles de uso, Beneficios buscados (sin información), eventos (con información)
	PERSONAS JURÍDICA			
	GEOGRÁFICA			Cobertura geográfica (con información), dispersión (sin información), ubicación (con información).



INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO A LA VIVIENDA (Recursos públicos y privados)	INTRÍNSECA		Intereses, uso de canales fueron seleccionadas, pero no tiene la información, sin embargo, el área dice que se puede acceder a ella a través de registros administrativos.	Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad, Acceso de canales. (Sin información)
	COMPORTAMIENTO			niveles de uso, Beneficios buscados (sin información), eventos (con información)
	PERSONAS JURÍDICAS			
	GEOGRÁFICA			Cobertura geográfica (con información), dispersión (sin información), ubicación (con información).
	TIPOLOGÍA ORGANIZACIONAL	tipo de la entidad, sector		tamaño de la entidad, industria y canales de atención disponibles (con información)
	INTRÍNSECA			Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), interés de la entidad y Gestor del procedimiento (responsable de la Interacción) (las tres tienen información).
	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	Beneficios buscados		

PROCESO MISIONAL	CATEGORIA	PARA CARACTERIZAR Seleccionadas con información	SELECCIONADAS sin información	No seleccionadas
GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES (Subdirección gestión del suelo)	PERSONAS NATURALES			
	GEOGRÁFICA	Ubicación, ciudad, localidad, UPZ, barrio		
	DEMOGRÁFICA	Tipo y # documento de identidad		Edad, sexo, ingresos, estado civil ocupación género, estrato, puntaje Sisbén, tamaño familiar, escolaridad, vulnerabilidad, estado del ciclo familiar, grupos étnicos, idioma y lengua. (Sin información)
	INTRÍNSECA	intereses, Conocimiento del ciudadano sobre servicios de la entidad, uso de canales		acceso de canales (sin información)
	COMPORTAMIENTO	Niveles de uso, Beneficios buscados		Eventos (sin información)
	PERSONAS JURÍDICAS			
	GEOGRÁFICA	Cobertura geográfica, dispersión, ubicación.		
	TIPOLOGÍA ORGANIZACIONAL	ipo de entidad, tamaño, sector, industria, Canales de atención disponible		



El anterior consolidado de variables por proceso misional hace parte del principal insumo para el diseño de estrategias de mejoramiento, y la formulación de lineamientos y actividades que permiten optimizar la oferta institucional, en este sentido desde la Subdirección de Programas y Proyectos priorizó los cinco (5) procesos misionales, por tener estos a cargo la entrega directa de los productos y/o servicios de la entidad.

Contexto situacional

El propósito es identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa la SDHT, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares y, a partir de allí, gestionar nuestras acciones.

Para las variables priorizadas se han definido la fuente de información que provee los datos, que corresponden a bases de datos o sistemas de información disponibles.

Para el tratamiento de la información recolectada se ha dado cumplimiento a la política de protección de datos personales. Ley estatutaria 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

Cada proceso misional elaboró sus bases de datos, lo cual ha facilitado el análisis, cruce y filtro de información, a partir de la cual se realiza, según características similares, gráficas como histogramas, gráficas circulares, infografías, líneas de tiempo y aquellos instrumentos que faciliten la interpretación de resultados.

Se han estructurado los documentos conteniendo las herramientas gráficas y el análisis cuantitativo y cualitativo de su procesamiento de información. El documento indica la fecha de corte de los datos y las herramientas gráficas presentar los resultados en número y porcentaje.

PROCESO FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Justificación y situación actual

Este proceso tiene como objetivo realizar el diseño, seguimiento y evaluación de los lineamientos, políticas públicas o instrumentos de política pública de vivienda y hábitat, mediante la aplicación de herramientas técnicas y metodológicas correspondiente a cada una de las fases del ciclo de política pública, con el fin de garantizar el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento de las condiciones de vida en el territorio urbano y rural en el Distrito Capital.

El diseño, seguimiento y evaluación de los lineamientos se estructuran con base a las directrices de política pública en materia de Vivienda y Hábitat que se determinan desde la Alcaldía Mayor y la Secretaría Distrital de Planeación. A partir de ahí, la SDHT, determina la necesidad del desarrollo de este proceso, y la responsabilidad para su definición en las Dependencias y Áreas misionales de la entidad.

Dicho esto, la Subsecretaría de Planeación y Política y la Subdirección de Información Sectorial, realizan el acompañamiento a las áreas misionales de la entidad en el diseño, seguimiento y evaluación de lineamientos y políticas públicas.

La estructuración, caracterización y relacionamiento con los grupos de valor y partes interesadas, son propias del diseño, seguimiento y evaluación de cada instrumento, política pública e instrumento de política pública que se construya, y se determina de acuerdo con las necesidades específicas que se abordan en cada una de las fases definidas. Es decir, no se puede caracterizar los grupos de valor y partes interesadas como si se entregara un bien o servicio estándar.

Adicionalmente, cada área realiza el proceso de implementación del instrumento, política pública e instrumento de política pública, de acuerdo con su misionalidad, lo cual implica que para cada una de estas herramientas se determinará en su momento el nivel de relacionamiento y resultado con los grupos de valor y/o partes interesadas beneficiarios de dicho instrumento o política definida.

Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat

Con relación a la Oferta institucional del proceso formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat, actualmente están en etapa de formulación dos políticas; 1. La Política Gestión Integral del Sector Hábitat, y 2. La Política Integral de Servicios Públicos. El proceso de adopción e implementación está por fuera del alcance del presente proceso.

De acuerdo con lo anterior, el proceso formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat, no puede caracterizar y categorizar los grupos de valor y partes interesadas de manera individual, sino en general de acuerdo con los servicios de la entidad.

Es así como se definió e identificó en la caracterización de productos y servicios, unos grupos de valor de manera general, así:

Tabla 2 Caracterización de productos y servicios y grupos de valor de manera general

Parte interesada	Características	Necesidades	Expectativas y Preferencias
Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Habitantes del área urbana y rural de Bogotá. Habitantes de Bogotá Categorizado por; edad, pertenencia a grupos étnicos, presenta alguna condición de discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a soluciones habitacionales de calidad. Disponibilidad y Acceso a bienes comunes (<i>Espacio público y equipamientos</i>) y servicios públicos de calidad, 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa mediante diálogos con las entidades y actores en los temas del sector hábitat. Que exista una gestión integral por parte de las entidades competentes

Parte interesada	Características	Necesidades	Expectativas y Preferencias
	<p>y/o víctima de conflicto, y su orientación sexual e identidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitantes con alta vulnerabilidad social y económica. 	de manera homogénea en el territorio.	<p>para la atención de las necesidades de los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad y acceso a información. Contar con mecanismos de comunicación en doble vía entre entidades públicas y comunidades.
PERSONA JURIDICA			
Despacho Alcaldía mayor y Consejo de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Entidad Pública que tiene como función administrar los recursos y promover el desarrollo y bienestar de los habitantes de la ciudad. Así mismo aprueba las políticas públicas y proporciona la línea estratégica para la implementación de instrumentos de política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas públicas y los instrumentos de política pública que se desarrollen por el sector hábitat se encuentren alineados con el Plan Distrital de Desarrollo, y contribuyan a las metas allí propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas de política e instrumentos de política pública se encuentren alineadas al Plan de desarrollo Distrital Las Políticas e instrumentos de política pública, se adapten al contexto local, regional y nacional, en articulación con la dirección estratégica de la Alcaldía de Bogotá.
Concejo de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> Es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo. También le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplan las autoridades distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas de política e instrumentos de política pública estén alineadas y articuladas con las necesidades de los ciudadanos y sectores que representan. 	<ul style="list-style-type: none"> Las inversiones que se realicen por parte del Distrito Capital en el marco de las políticas públicas sean adecuadas y eficientes. Se realice un análisis y diagnóstico que respalde y justifique la definición de las políticas e instrumentos de política pública.
Entidades del orden Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Min vivienda Min ambiente DNP. <p>Características de acuerdo con la misionalidad de cada Entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exista coherencia, coordinación y articulación vertical con las Entidades, en materia de políticas nacionales, relacionadas con el sector Hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> Se actúe conforme a la normatividad y jurisprudencia nacional establecida, para el diseño de políticas e instrumentos de políticas públicas.

Parte interesada	Características	Necesidades	Expectativas y Preferencias
Entidades del orden Distrital	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Distrital de Planeación. Secretaría Distrital de Hacienda. <p>Características de acuerdo con la misionalidad de cada Entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exista coherencia, coordinación y articulación horizontal con las Entidades en materia de políticas distritales que se desarrollan, relacionadas con el sector Hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar iniciativas complementarias en temáticas de interés sectorial, y en la ejecución del recurso humano y económico.
Entidades del sector Hábitat	<ul style="list-style-type: none"> Caja de la Vivienda popular. Empresa de renovación y Desarrollo Urbano. Unidad Administrativa de Servicios Públicos. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Grupo de Energía de Bogotá. <p>Características de acuerdo con la misionalidad de cada Entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer y adoptar el conocimiento y experiencia que poseen estas entidades en el proceso de diseño de política e instrumentos de política pública en temas del sector hábitat. Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación de las políticas públicas de acuerdo con los objetivos trazados. Así mismo, se realicen los ajustes necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en los procesos de formulación de política e instrumentos de política Pública, relacionados con las competencias de cada entidad.
Entidades Privadas, Academia y Organismos internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Cámara Colombiana de la Construcción Bogotá – CAMACOL Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá Asocajas Universidades Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - ONU-HÁBITAT AECID (Cooperación Española). Banco Mundial Banco Interamericano de Desarrollo <p>Características de acuerdo con la misionalidad de cada Entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Considerar las necesidades y problemáticas del sector para el diseño de Políticas e instrumentos de Política Pública. Reconocer el conocimiento y experiencia que poseen los sectores, la academia y los organismos internacionales en el proceso de diseño de política e instrumentos de política pública en temas del sector hábitat. Desarrollar iniciativas de manera conjunta, proporcionando recursos técnicos y económicos que permitan potencializar las políticas e instrumentos de política pública del sector Hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en los procesos de formulación de política e instrumentos de política Pública, relacionados con las competencias y experiencia de cada entidad. Establecer mecanismos de articulación, transparentes, orientados al resultado y al beneficio de los actores involucrados.
Alta Dirección- SDHT	<ul style="list-style-type: none"> Direccionar y transmitir la línea estratégica para el 	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas públicas y los instrumentos de política pública 	<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas de política e instrumentos

Parte interesada	Características	Necesidades	Expectativas y Preferencias
	desarrollo del plan distrital de Desarrollo en temas relacionado con el Sector Hábitat	que desarrollen las Subsecretarías y Subdirecciones de la Entidad estén alineados con las metas del Sector establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.	de políticas públicas estén alineados al Plan de desarrollo Distrital <ul style="list-style-type: none"> Las Políticas e instrumentos de política que se formulen, respondan a las capacidades técnicas y presupuestales de la Entidad.
Procesos Misionales - Subsecretarías y Subdirecciones	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del Diseño e implementación de políticas e instrumentos de política pública en la SDHT. 	<ul style="list-style-type: none"> Estructurar e implementar las políticas e instrumentos de política, con calidad, siguiendo las orientaciones metodológicas establecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento en la estructuración y definición de política e instrumentos de política pública, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Política y el equipo técnico de la Subdirección de Información Sectorial.

PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS

Justificación y situación actual

Este proceso tiene como objetivo ejercer funciones de inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades de anuncio, captación de recursos, enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda, prevención de los desarrollos urbanísticos ilegales a través del monitoreo, y de Secretaría técnica a la Comisión de Veedurías a las Curadurías Urbanas de Bogotá, D.C., mediante acciones de prevención, seguimiento e investigación; con el propósito de prevenir, mantener o preservar el derecho a la vivienda digna, al patrimonio y al orden público.

Dependencias vinculadas al proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curaduría

- Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda
- Subdirección de Prevención y Seguimiento
- Subdirección de investigaciones y control de vivienda

Trámites y Servicios

El proceso garantiza los derechos a los ciudadanos del Distrito Capital, brindando respuesta a las necesidades, mediante la prestación de siete (7) productos y servicios:

- Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal
- Investigaciones administrativas sancionatorias frente al incumplimiento en materia de enajenación y arrendamiento de vivienda
- Permisos y autorizaciones para enajenadores: Registro de enajenador, cancelación del registro de enajenador, radicación de documentos.
- Permisos y autorizaciones para arrendadores: Matrícula de arrendador, cancelación de matrícula de arrendador
- Permisos y autorizaciones para Organizaciones Populares de Vivienda: Registro de enajenador, permiso de captación, permiso de escrituración y cancelación del registro de enajenador
- Veeduría a las Curadurías Urbanas de Bogotá
- Intervención de proyectos de vivienda

Identificación de variables

Una vez diligenciada la matriz de identificación de variables por parte del proceso de Control de Vivienda y veeduría a las curadurías tenemos como resultado la selección en las personas naturales de las variables de ubicación y localidad, intereses, acceso de canales, uso de canales y niveles de uso.

Para las personas jurídicas se seleccionó la ubicación, el tipo de entidad, sector y canales de atención disponibles, la de Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio), intereses de la entidad y beneficios buscados.

Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías

A partir de la caracterización de los productos y servicios que brinda la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, el Proceso identificó las partes interesadas y grupos de valor de personas naturales, relacionadas a continuación:

Tabla 3 Grupos de Valor y Partes Interesadas de Personas Naturales

Producto y/o servicio	Descripción	Grupo de Valor /Partes Interesadas Personas Naturales
Investigaciones administrativas sancionatorias frente al incumplimiento en materia de enajenación y arrendamiento de vivienda.	Adelantar investigación administrativa dentro de los términos de ley (3 años) por la existencia de una queja, o de oficio por comunicación oficial interna o externa, en donde se evidencia la existencia de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ a. Hallazgos por deficiencias constructivas y/o desmejora de especificaciones en proyectos de vivienda ▪ b. No presentación de estado de situación de estados financieros por parte de enajenadores y de informes de actividades de intermediación comercial de arrendamiento de inmuebles. ▪ c. Enajenación ilegal de inmuebles y/o captación de recursos sin el permiso correspondiente. ▪ d. No presentación de estados financieros, presupuesto de gastos e inversiones de las OPV. ▪ e. Cuando se presenten las circunstancias previstas en el artículo 33 de la Ley 820 de 2003, sobre contratos de arrendamiento de vivienda urbana. 	Secretaría Distrital del Hábitat y/o ciudadanos afectados enajenadores, arrendadores.
Permisos y autorizaciones para enajenadores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámites para otorgar el registro de enajenador a las personas naturales que pretendan realizar la actividad de enajenación de cinco (5) o más inmuebles destinados a vivienda. ▪ Radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda, ejercer el control y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de las personas vigiladas por la Subsecretaría. ▪ Cancelación del registro de enajenador por solicitud de parte o de oficio 	Enajenadores, constructores.
Permisos y autorizaciones para arrendadores.	Trámites que realizan las personas naturales que desarrollan la actividad de administración y/o arrendamientos de más de cinco inmuebles destinados a vivienda, para el otorgamiento de la matrícula como arrendador o para la cancelación de la matrícula de arrendador	Arrendadores personas naturales.
Intervención de personas naturales que desarrollan enajenación de vivienda.	Toma de posesión por parte de la administración Ley 66 de 1968: Artículo 12º.- El Superintendente Bancario puede tomar la inmediata posesión de los negocios, bienes y haberes de las naturales que se ocupen de las actividades de qué trata esta Ley, o disponer su liquidación, y que incurran en alguna de las causales establecidas en la norma que regula el proceso de intervención.	Ciudadanía afectada en el desarrollo de un proyecto por el constructor.

Proceso de trámite personas naturales

Durante la vigencia 2022, el Proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, viene atendiendo las solicitudes de los ciudadanos personas naturales que habitan en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital.

En busca de generar mayor cercanía, soluciones y comunicación con los ciudadanos, la Secretaría pone a disposición los canales de atención telefónica, digital y presencial, para realizar los trámites de arrendadores y enajenadores que adelanta la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control a través la Subdirección de Prevención y Seguimiento

Para la vigencia 2022 se presentan los siguientes datos que corresponden a cifras aproximadas tomadas de la base de datos compartida de la Subdirección de Prevención y Seguimiento:

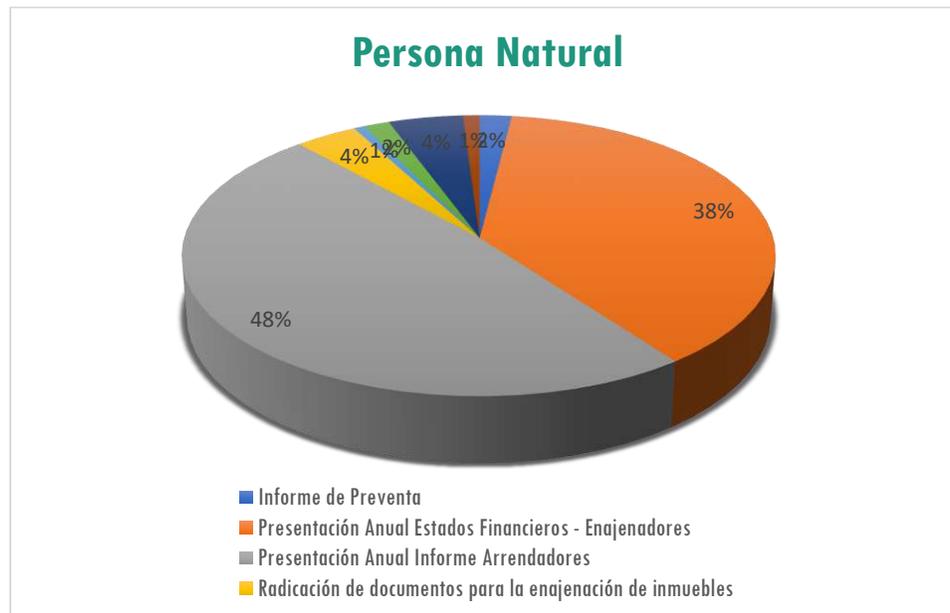
Tabla 4 Total trámites de personas naturales

Trámite	Total
Informe de Preventa	21
Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	406
Presentación Anual Informe Arrendadores	520
Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	41
Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	7
Solicitud de cancelación del registro enajenador	17
Solicitud de Matrícula de arrendador	49
Solicitud de Registro de Enajenador	11
TOTAL, TRÁMITES 2022 (Corte a agosto)	1.072

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos obtenidos de la Subdirección de Prevención y Seguimiento. Para la vigencia 2022 se han adelantado 1.072 tramites.

A continuación, se presenta el porcentaje de cada trámite en relación con el cien por ciento 100% mencionados en la Tabla anterior.

Figura 1 Total trámites personas naturales.



Fuente Propia. SIVC-2022

La gráfica, nos indica que el mayor número de trámites atendidos por la Subdirección de Prevención y Seguimiento corresponde a la presentación anual de informes de arrendadores con un 48%, el segundo trámite más atendido corresponde a la presentación anual estados financieros enajenadores con un 38%, lo que suma 86%, el 14% restante se dividen en los trámites relacionados anteriormente.

Se debe agregar que desde la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, se da trámite a las quejas que materializan el ejercicio de inspección, vigilancia y control de vivienda, al identificar, por un lado, las situaciones que ponen en desventaja a los compradores en relación con las deficiencias constructivas o desmejoras en las condiciones técnicas en que deben ser entregados los

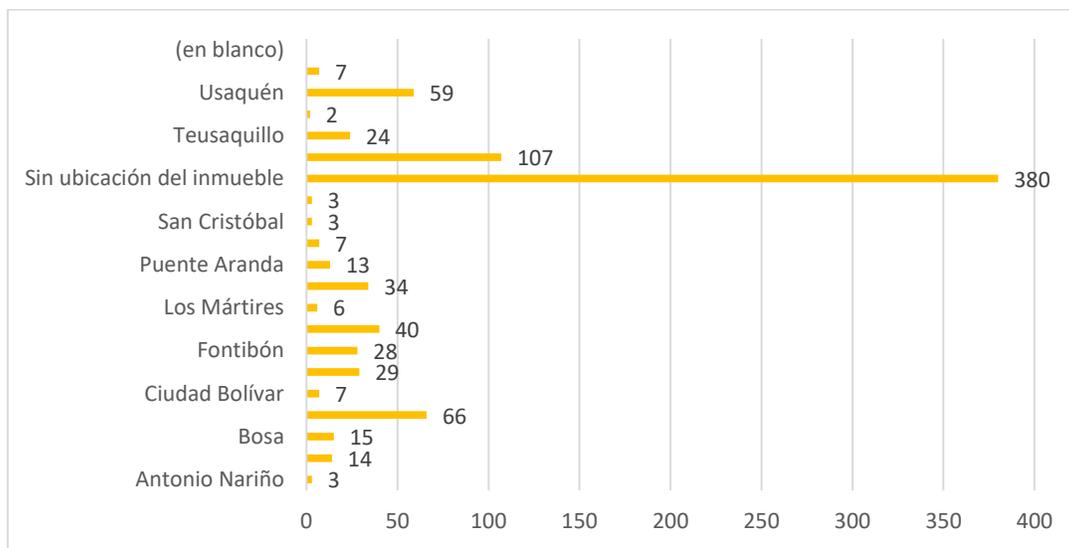
inmuebles, y por otro lado, aquellas que en ejecución de los contratos de arrendamiento y de los contratos de administración asociados son puestas en conocimiento de la entidad. Es importante mencionar que no todas las quejas que son radicadas en la entidad culminan con actuación administrativa sancionatoria.

Adicionalmente se adelanta los procesos administrativos sancionatorios por la no presentación de informes, balances, presupuestos de gastos y demás, por parte de enajenadores, arrendadores y OPV según corresponda y que se generan a partir de las certificaciones de no presentación y/o presentación extemporánea que remite la Subdirección de Prevención.

Así las cosas, en la vigencia 2022 la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda ha recibido las siguientes quejas:

Quejas nuevas radicadas de contratos de arrendamiento y/o administración 851, distribuidas por localidad

Figura 2 Número de quejas radicadas por concepto de arrendamiento por localidad y/o territorio.



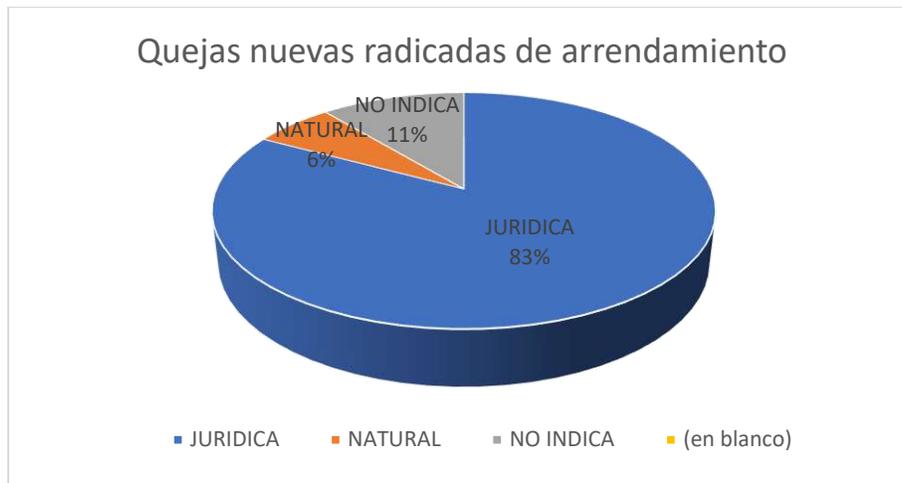
Fuente propia, se construye con la información suministrada por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, a partir de un primer ejercicio para identificar a los quejasos por localidad.

Con relación a la gráfica anterior, el 45% de solicitudes radicadas carecen de información que permita ubicar el inmueble, por ello, es importante solicitar información por parte del peticionario para brindar una respuesta oportuna al requerimiento.

La localidad con mayor número de solicitudes corresponde a Suba con un 13% seguida de Chapinero con 8%, Usaquén 7% y Kennedy 5%.

En el análisis se reportan otros territorios que no corresponden a Bogotá, por ello, es importante contar con un menú desplegable que facilite el registro por localidades, en el caso de La Candelaria y Sumapaz no se registran durante la presente vigencia, para un total de 847 solicitudes.

Figura 3 Quejas radicadas arrendamiento.



Fuente propia a partir de los datos SICV 2022

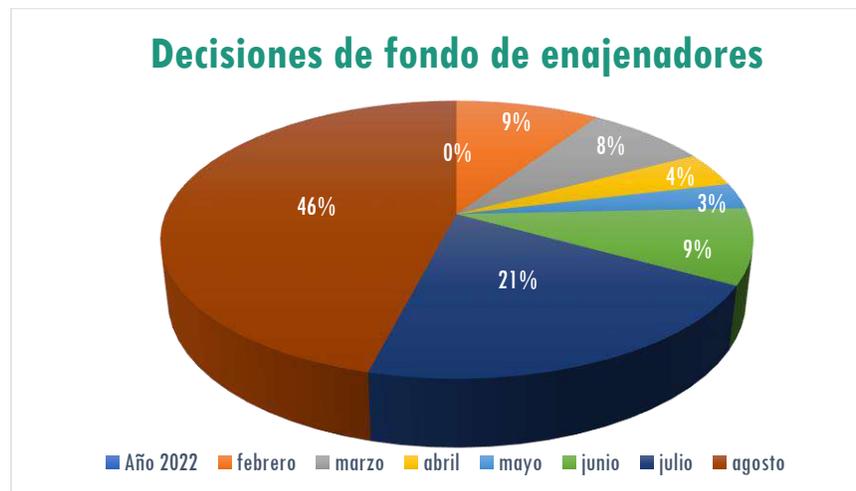
La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda profiere decisiones de fondo de las investigaciones por incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y el arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda en los términos de ley, así:

Tabla 5 Decisiones de fondo enajenadores vigencia 2022

Año 2022	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Total
Enajenación de inmuebles destinados a vivienda.	98	82	42	32	92	219	481	1046

Fuente propia, durante la vigencia 2022 la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda a proferido 1.046 para enajenadores.

Figura 4 Decisiones de fondo de enajenadores

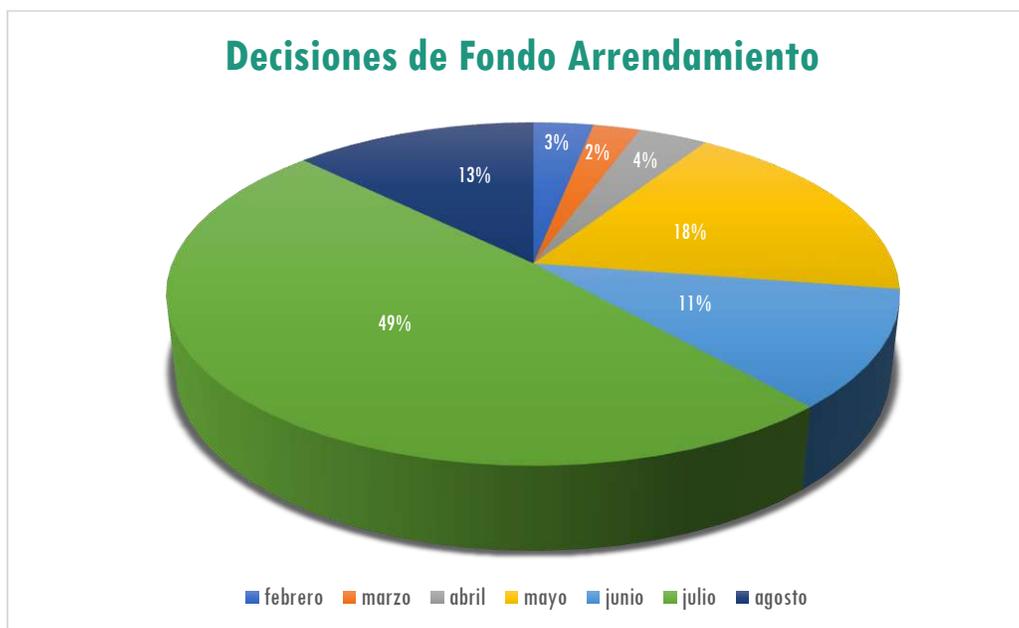


Fuente Propia, Se indica que la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda durante la presente vigencia, a proferido 1.046 decisiones de fondo por concepto de incumplimiento a las normas que regulan la enajenación de inmuebles. Siendo el mes de agosto con mayor número de decisiones correspondiente al 46%, seguido del mes de julio con un 21%, el 33% restante se distribuye en los meses de febrero a junio de 2022

Tabla 6 Decisiones de fondo arrendamiento vigencia 2022

Año 2022	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Total
Arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda	46	36	53	266	162	715	186	1464

Fuente propia, durante la vigencia 2022 la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda a proferido 1.464 decisiones para arrendadores.

Figura 5 Decisiones de Fondo de arrendamiento

Fuente Propia, Se indica que la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda durante la presente vigencia, a proferido 1.464 decisiones de fondo por concepto de incumplimiento a las normas que regulan arrendamiento de inmuebles. Siendo el mes de julio con mayor número de decisiones correspondiente al 49%, seguido del mes de julio con un 18%, luego agosto con un 13% y el 20% restante se distribuye en los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2022.

La población objetivo del proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías corresponde a todos los habitantes de la ciudad, teniendo en cuenta que los proyectos de vivienda se desarrollan a lo largo de las distintas localidades de la ciudad y que la conservación y preservación de los entornos sostenibles y sustentables, así como la protección de las áreas de importancia ambiental, benefician a toda la población en general.

La Secretaría Distrital del Hábitat, para atender los requisitos y necesidades de los usuarios del Distrito Capital, ha dispuesto canales de atención presencial en la Oficina Principal carrera 13 No. 52-1; Red CADE, Centros de Encuentro, y canales de atención virtual de la página web <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia>, correos electrónicos de ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, defensordelciudadano@habitatbogota.gov.co, Sistema Distrital de PQRSD, Redes Sociales, Aplicación Super cade Virtual, Aplicación Habit App y la Ventanilla Única de la Construcción - VUC.

Para atender los trámites de la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, se dispone de canales presenciales y virtuales desde la Ventanilla Única de la Construcción, creada como una estrategia de apoyo al proyecto "Trámite Fácil", con el objeto de automatizar los trámites de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá.

Tabla 7 Relación de canales de atención utilizados por las personas naturales.

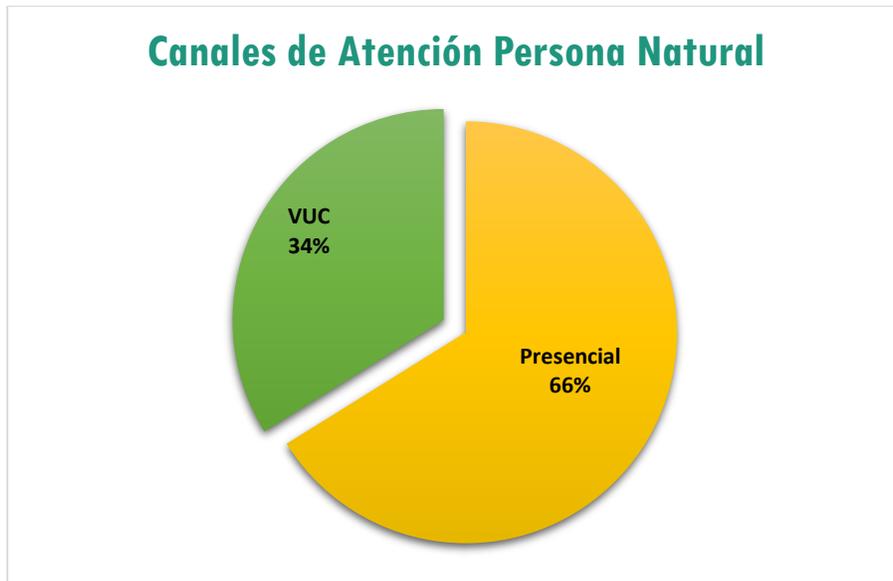
Canal de Atención Persona Natural	Presencial	VUC	Total
Informe de Preventa	0	21	21

Canal de Atención Persona Natural	Presencial	VUC	Total
Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	303	103	406
Presentación Anual Informe Arrendadores	334	186	520
Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	29	12	41
Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	0	7	7
Solicitud de cancelación del registro enajenador	0	17	17
Solicitud de Matrícula de arrendador	43	6	49
Solicitud de Registro de Enajenador	0	11	11
Total, atenciones	709	363	1072

Fuente propia, se relacionan los 1072 trámites atendidos por la Subdirección de Prevención y Seguimiento, las cuales fueron radicados por las personas naturales utilizando el canal presencia, punto de atención Oficina Principal de Hábitat y canal virtual de la Ventanilla Única de la Construcción.

De las 1.072 solicitudes de personas naturales radicadas ante la Subdirección de Prevención, 709 se recibieron a través del punto de atención presencial y los 363 restantes se tramitaron por la ventanilla única de la construcción.

Figura 6 Canales de atención persona natural



Fuente propia, se relacionan los 1072 trámites recibidos por la Subdirección de Prevención y Seguimiento, de los cuales el 34% fue radicado a través de la VUC y el 66% de manera presencial

A partir de la caracterización de los productos y servicios que brinda la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, el Proceso identificó las partes interesadas y grupos de valor de personas Jurídicas, relacionadas a continuación:

Tabla 8 Partes interesadas y grupos de valor de personas Jurídicas

Producto y/o servicio	Descripción	Grupo de Valor /Partes Interesadas Personas Jurídicas
Monitoreo de áreas susceptibles de ocupación ilegal.	Labores preventivas en las zonas que presentan tendencia a ser urbanizadas de manera ilegal, mediante visitas a polígonos para la recopilación de información que permitan confirmar los hechos denunciados.	Alcaldías Locales Entidades del orden público, privado, distritales y nacionales, ciudadanía.
Investigaciones administrativas sancionatorias frente al incumplimiento en materia de enajenación y arrendamiento de vivienda.	Adelantar investigación administrativa dentro de los términos de ley (3 años) por la existencia de una queja, o de oficio por comunicación oficial interna o externa, en donde se evidencia la existencia de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ a. Hallazgos por deficiencias constructivas y/o desmejora de especificaciones en proyectos de vivienda ▪ b. No presentación de estado de situación de estados financieros por parte de enajenadores y de informes de actividades de intermediación comercial de arrendamiento de inmuebles. ▪ c. Enajenación ilegal de inmuebles y/o captación de recursos sin el permiso correspondiente. ▪ d. No presentación de estados financieros, presupuesto de gastos e inversiones de las OPV. ▪ e. Cuando se presenten las circunstancias previstas en el artículo 33 de la Ley 820 de 2003, sobre contratos de arrendamiento de vivienda urbana. 	Secretaría Distrital del Hábitat y/o ciudadanos afectados enajenadores, arrendadores.
Permisos y autorizaciones para enajenadores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámites para otorgar el registro de enajenador a las personas jurídicas que pretendan realizar la actividad de enajenación de cinco (5) o más inmuebles destinados a vivienda. ▪ Radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda, ejercer el control y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de las personas vigiladas por la Subsecretaría. ▪ Cancelación del registro de enajenador por solicitud de parte o de oficio 	Enajenadores, constructores.
Permisos y autorizaciones para arrendadores.	Trámites que realizan las personas jurídicas que desarrollan la actividad de administración y/o arrendamientos de más de cinco inmuebles destinados a vivienda, para el otorgamiento de la matrícula como arrendador o para la cancelación de la matrícula de arrendador.	Arrendadores personas jurídicas.
Permisos y autorizaciones para Organizaciones Populares de Vivienda.	Trámites para otorgar el registro a las personas jurídicas que pretendan desarrollar planes y programas por los sistemas de autogestión o participación comunitaria de inmuebles destinados a vivienda, dando respuesta a las solicitudes de permiso de captación de recursos y permiso de escrituración, así como ejercer el control y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de las personas vigiladas por la Subsecretaría.	Organizaciones Populares de Vivienda
Intervención de personas naturales que desarrollan enajenación de vivienda.	Toma de posesión por parte de la administración Ley 66 de 1968: Artículo 12º.- El Superintendente Bancario puede tomar la inmediata posesión de los negocios, bienes y haberes de las jurídicas que se ocupen en las actividades de que trata esta Ley, o disponer su liquidación, y que incurran en alguna de las causales establecidas en la norma que regula el proceso de intervención.	Ciudadanía afectada en el desarrollo de un proyecto por el constructor.

La Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, a través de la Subdirección de Prevención y Seguimiento realiza mensualmente visitas de monitoreo a los 283 polígonos que se encuentran ubicados en las siguientes 15 localidades.

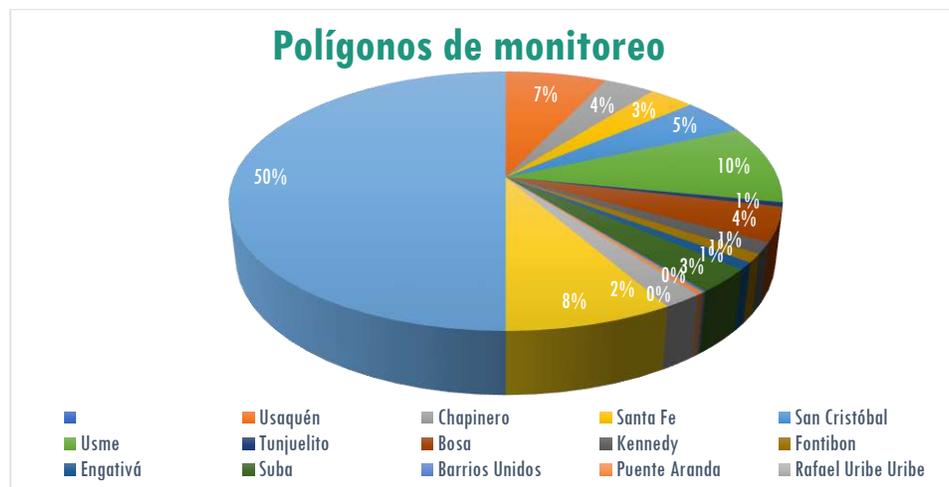
Tabla 9 Relación de polígonos de monitoreo por localidad

Localidad	Polígonos de monitoreo
Usaquén	40
Chapinero	20
Santa Fe	18
San Cristóbal	26
Usme	55
Tunjuelito	3
Bosa	24
Kennedy	8
Fontibón	6
Engativá	5
Suba	17
Barrios Unidos	1
Puente Aranda	2
Rafael Uribe Uribe	11
Ciudad Bolívar	47
TOTAL	283

Fuente propia, donde se relacionan el número de polígonos de monitoreo que se realiza seguimiento mensual por parte del proceso de Control de Vivienda y veeduría a las Curadurías.

En cuanto a las acciones que se adelantan en campo, relacionadas con las visitas de inspección visual y seguimiento a los polígonos de monitoreo establecidos, a fin de identificar, georreferenciar, caracterizar, actualizar y reportar los desarrollos urbanísticos y de vivienda ilegales o informales en el territorio y a su vez prevenir la aparición de nuevos desarrollos en estas áreas, la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control, informa a las Alcaldías Locales sobre la presencia de nuevas ocupaciones o cambios de estado en las ocupaciones antes reportadas.

Figura 7 Distribución de los polígonos de monitoreo por localidad.



Fuente propia archivos de la entidad.

Otras Entidades Gubernamentales, participen en los procesos para la prevención y control de los asentamientos ilegales:

Tabla 10 Entidades Gubernamentales que participan en el seguimiento de ocupaciones ilegales

Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o Gestión
CAR	Cooperante	Proteger las áreas de importancia ambiental	Apoyo a las actividades de monitoreo, inspección y vigilancia a las áreas de importancia ambiental nacional.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cooperante	Proteger las áreas de importancia ambiental	Apoyo a las actividades de monitoreo, inspección y vigilancia a las áreas de importancia ambiental nacional
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Cooperante	Fortalecer el desarrollo de vivienda digna y legal en la ciudad	Articular acciones que garanticen el cumplimiento del marco normativo vigente
Policía Nacional	Cooperante	Apoyar los procesos de control urbano	Brindar acompañamiento a las acciones de inspección, vigilancia y monitoreo de los asentamientos ilegales, para fortalecer las acciones de control urbano y prevenir la consolidación de asentamiento
Gobierno Distrital	Cooperante	Fortalecer los procesos para la prevención y control de los asentamientos ilegales y el desarrollo de vivienda	A través del trabajo interinstitucional lograr la prevenir la consolidación y el desarrollo de asentamientos ilegales, el deterioro de las áreas de importancia ambiental y los bienes públicos o fiscales. De igual forma, las acciones articuladas, permite garantizar el desarrollo de proyectos de vivienda dentro de los marcos normativos establecidos

Fuente propia,

Los informes productos de las visitas de monitoreo a los 283 polígonos, ubicados en 15 localidades del Distrito Capital, se remiten oportunamente a las autoridades locales sobre el desarrollo y consolidación de ocupaciones de origen ilegal o informal en el territorio, para que se inicien las acciones correspondientes.

Durante la Vigencia 2022, El Proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, viene atendiendo las solicitudes de los ciudadanos personas jurídicas que habitan en las 20 localidades que conforman el Distrito Capital.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a cifras aproximadas tomadas de la base de datos compartida de la Subdirección de Prevención y Seguimiento:

Tabla 11 Relación de trámites solicitados por personas jurídicas

Nombre del Trámite Persona Jurídica	Total
Informe de Preventa	69
Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	1165
Presentación Anual Informe Arrendadores	1383
Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	94
Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	14
Solicitud de cancelación del registro enajenador	31
Solicitud de Matrícula de arrendador	87
Solicitud de Registro de Enajenador	49
Total	2892

Fuente propia, se relacionan los trámites atendidos por solicitudes de las personas jurídicas, en la vigencia 2022.

Para atender los trámites de la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, se dispone los canales presenciales y virtuales desde la Ventanilla Única de la Construcción creada, como una estrategia de apoyo al proyecto “Trámite Fácil”, con el objeto de automatizar los trámites de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá.

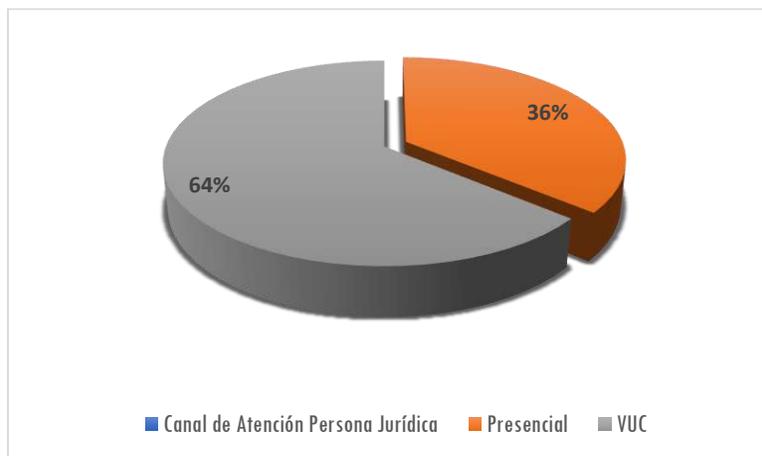
De las 2.892 solicitudes de personas jurídicas radicadas ante la Subdirección de Prevención, 1046 se recibieron a través del punto de atención presencial y los 1846 restantes se tramitaron por la ventanilla única de la construcción.

Tabla 12 Relación de canales de atención utilizados por las personas jurídicas.

Canal de Atención Persona Jurídica	Presencial	VUC	Total
Informe de Preventa	0	69	69
Presentación Anual Estados Financieros - Enajenadores	455	710	1165
Presentación Anual Informe Arrendadores	503	880	1383
Radicación de documentos para la enajenación de inmuebles	45	49	94
Solicitud de Cancelación de la Matrícula de Arrendador	0	14	14
Solicitud de cancelación del registro enajenador	0	31	31
Solicitud de Matrícula de arrendador	43	44	87
Solicitud de Registro de Enajenador	0	49	49
Total, atenciones	1046	1846	2892

Fuente propia, se relacionan los 2892 trámites atendidos por la Subdirección de Prevención y Seguimiento, las cuales fueron radicados por las personas jurídicas utilizando el canal presencial, punto de atención Oficina Principal de Hábitat y canal virtual de la Ventanilla Única de la Construcción.

Figura 8 Trámites atendidos radicados por las personas jurídicas



Fuente propia, se relacionan los 2892 trámites recibidos por la Subdirección de Prevención y Seguimiento, de los cuales el 64% fue radicado a través de la VUC y el 36% de manera presencial

Las partes interesadas y los grupos de valor identificados por el Proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías, tienen una interacción constante con la entidad, la cual obedece a los trámites de registro de enajenadores y arrendamientos radicación de documentos, otorgamiento de matrículas, cancelación de matrículas. Así, como las quejas producto de contratos de arrendamiento, y por el desmejoramiento de condiciones técnicas o deficiencias constructivas.

Así mismo, existe una constante relación con las entidades gubernamentales de orden nacional y distrital relacionado a los temas de prevención de ocupaciones ilegales.

PROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES

Justificación y situación actual

Este proceso tiene como objetivo Implementar instrumentos normativos y de gestión a través del acompañamiento y seguimiento a los actores involucrados en la cadena de urbanismo y construcción, con el fin de promover la generación y/o mejoramiento de soluciones habitacionales en el Distrito Capital.

Dependencias vinculadas al proceso

El proceso Gestión de Soluciones Habitacionales de la Secretaría Distrital de Hábitat, se realiza desde dos (2) subdirecciones y dos (2) subsecretarías, es decir, se comparte entre la Subdirección de Gestión de Suelo de la Subsecretaría de Planeación y Política y la Subdirección de Apoyo a la Construcción de la Subsecretaría de Coordinación Operativa; en el presente documento se desarrolla la caracterización de grupos de valor y partes interesadas de tres (3) de los cinco (5) procedimientos que componen el proceso de Gestión de Soluciones Habitacionales, los cuales se encuentran en responsabilidad de la Subdirección de Gestión del Suelo.

Por tanto, la identificación de las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios e interesados con los cuales interactúa el equipo de trabajo de la Subdirección de Gestión de Suelo, se hace mediante la implementación y aplicación de los procedimientos, que se han establecidos en el área para el desarrollo de sus funciones, los cuales corresponden a:

PM02-PR06 Procedimiento Seguimiento al cumplimiento de la declaratoria de desarrollo o construcción prioritaria

PM02-PR10 Procedimiento Gestión y seguimiento de proyectos asociativos generadores de soluciones habitacionales

PM02-PR08 Procedimiento seguimiento y evaluación del desarrollo y ejecución de planes parciales de desarrollo y/o renovación urbana

En este sentido, una vez identificadas las características de los ciudadanos, grupos de valor e interesados por cada equipo de trabajo, se agruparon según atributos o variables similares y, a partir de allí, se presenta la siguiente caracterización, que brinda las herramientas gráficas y el análisis cuantitativo y cualitativo para identificación general de los usuarios, a los cuales impacta de manera directa.

Es importante señalar, que los procedimientos implantados por la Subdirección de Gestión actúan de modo directo sobre uno o unos grupos específicos que no dan cuenta del impacto real de la acción realizada.

Sin embargo, el impacto de la implementación de las acciones de la Subdirección se concreta en el resultado de la aplicación de instrumentos de gestión de suelo incorporados en cada uno de los procedimientos del área, los cuales se dirigen específicamente a la producción de vivienda y usos complementarios, “*se estima que en promedio anual se gestionan 33,64 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios; Y, en promedio anual se promueven 3.613 unidades de vivienda VIS y 2.993 unidades de vivienda VIP en Bogotá a través de la gestión de las hectáreas de suelo. Así mismo, se estima que en promedio anual se benefician; 29.611 once personas con las hectáreas de suelo útil gestionadas para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios, 3.613 personas con la promoción de unidades de vivienda VIS y 8.518 personas con la promoción de unidades de vivienda VIP.*”, destinado a suelo residencial, comercial, servicios entre otros.

Categorías de los grupos de trabajo

A partir de las bases de datos de cada grupo de trabajo que implementa los procedimientos del área (Declaratorias de Desarrollo y Construcción Prioritaria, Seguimiento a Planes Parciales y Seguimiento Proyectos Asociativos), teniendo en cuenta que los actores de planes parciales y asociativos corresponden a proyectos de vivienda se constituye como un grupo de análisis y por otra parte se encuentra los procesos de declaratoria de suelo que requiere un análisis diverso al de proyectos de vivienda, por lo tanto teniendo en cuenta estos dos grupos se unifica la información y se desarrollan en dos (2) categorías: Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Ámbito geográfico

El ámbito geográfico en el cual se desarrolla gestión de suelo corresponde a la ciudad de Bogotá, en el área urbana y de expansión, en la cual se localizan específicamente los terrenos objeto de aplicación de instrumento, mecanismo y seguimiento al cumplimiento de la función social, entendida esta como: 1. Habilitación normativa de suelo, 2. Desarrollo y ejecución de proyectos urbanísticos, de construcción y desarrollo inmobiliario; y 3. Producción de Vivienda y Usos Complementarios.

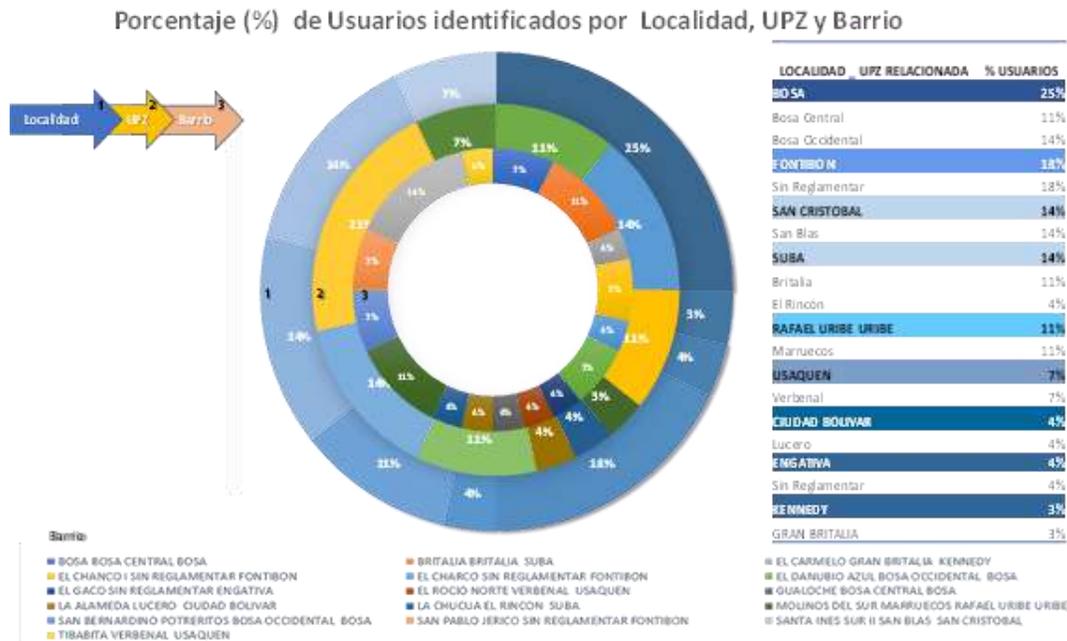
Por tanto, la identificación de usuarios y ciudadanos se realiza en relación con la localización de terrenos, predios o lotes, y que, para el caso, quienes son propietarios de los mismos, sobre los cuales recae de manera directa la acción normativa e interacción de la Subdirección de Gestión de Suelo.

En este sentido, la acción normativa se aplica de manera directa sobre el número total de propietarios de los predios declarados, proyectos urbanísticos y construcción vinculados como proyectos asociativos o del seguimiento a planes parciales.

Sin embargo, se observa que el 100% de personas naturales interactúan con la subdirección de Gestión del Suelo en el marco de las actividades de Declaratorias.

Los cuales se localizan en nueve (9) de las veinte (20) localidades de la ciudad, de los cuales el 25% de los usuarios se ubican en la localidad de séptima (7) Bosa, seguida por Fontibón 18%, San Cristóbal y Suba 14%, Rafael Uribe Uribe 11%, y con una participación inferior Usaquén con 7%, Ciudad Bolívar, Engativá y Kennedy se representan con el 4%.

Figura 9 Porcentaje (%) de Usuarios identificados por Localidad, UPZ y Barrio.



Fuente: Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

En el entorno más detallado de Unidades de Planeación Local UPZ, la mayor localización de usuarios directos se encuentra en las UPZ Fontibón San Pablo (Fontibón), seguida por las UPZ Bosa Occidental (Bosa), San Blas (San Cristóbal) en las cuales se concentra el 14%, le siguen, Bosa Central (Bosa), Britalia (Suba) y Marruecos (Rafael Uribe Uribe) con el 11%, con menor incidencia se encuentran las UPZ Verbenal (Usaquén) con el 7% y Lucero (Ciudad Bolívar), Engativá (Engativá) y Gran Brotaría (Kennedy) con el 4%.

La localización a escala barrial encuentra su mayor incidencia en el Barrio Santa Inés II, en la UPZ San Blas, localidad de San Cristóbal, concentrando el 14% de ciudadanos involucrados en el proceso, le siguen los barrios Molinos en la UPZ Marruecos de la localidad de

Rafael Uribe Uribe y Britalía en la UPZ Britalía en Suba, con el 10,71%, los demás barrios albergan entre el 3 y 7%. En el cuadro se discrimina los porcentajes de usuarios localizados en cada uno de los barrios.

Tabla 13 Porcentaje de ciudadanos en los Barrios.

LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	% en Barrios
KENNEDY	Gran Britalía	El Carmelo	4%
FONTIBON	Sin Reglamentar	El Charco	4%
ENGATIVA	Engativá	El Gaco	4%
USAQUEN	Verbenal	El Roció Norte	4%
BOSA	Bosa Central	Gualoche	4%
CIUDAD BOLIVAR	Lucero	La Alameda	4%
SUBA	El Rincón	La Chucua	4%
USAQUEN	Verbenal	Tibabita	4%
BOSA	Bosa Central	Bosa	7%
KENNEDY	Zona Franca	El Chanco I	7%
BOSA	Bosa Occidental	El Danubio Azul	7%
BOSA	Bosa Occidental	San Bernardino Potreritos	7%
FONTIBON	Fontibón San Pablo	San Pablo Jericó	7%
SUBA	Britalía	Britalía	11%
RAFAEL URIBE URIBE	Marruecos	Molinos Del Sur	11%
SAN CRISTOBAL	San Blas	Santa Inés Sur II	14%

Fuente: Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

La identificación socio demográfica de los usuarios directos de la Subdirección de Gestión, solo permite establecer, la ciudadanía, aspectos como sexo, edad, ingreso, estado civil, ocupación, genero, estrato, no son datos relevantes para el desarrollo de la aplicación de los instrumentos y mecanismo propios de la gestión de suelo.

En ese sentido, se identifica que del 100% de los usuarios o ciudadanos, están definidos como personas naturales, se determina que el 96% de los propietarios de suelo son ciudadanos colombianos, clasificados como adultos mayores de edad. En la gráfica se muestra la relación entre ciudadanos colombianos y extranjeros; estos últimos representan el 4%, del total de usuarios identificados.

Figura 10 Tipo de Documento de identidad de Personas Naturales



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

Del registro de documento de identidad se puede deducir el que el 10% de usuarios corresponde a menores de 30 años, siendo el 70% de los usuarios adultos de entre 31 y 80 años.

La subdirección de Gestión del Suelo pone al servicio de sus usuarios un equipo de trabajo multidisciplinario, que ofrece asistencia técnica, asesoría, acompañamiento y seguimiento a los requerimientos, inquietudes y necesidades de los ciudadanos que se vinculan de manera directa e indirecta a los procesos que se adelantan a través de la aplicación de los instrumentos, mecanismo y actividades propias de la gestión de suelo.

Para ello, presta sus servicios especializados mediante los diferentes canales de comunicación y atención, entre los que se encuentran: telefonía móvil, telefonía fija, canales virtuales (internet), comunicación oficial interna y externa, y atención presencial.

Motivo de Interés de consulta del usuario

Al aplicar el Instrumento de Declaratoria de Desarrollo y Construcción Prioritario, los propietarios de los predios objeto del declaratoria, son los usuarios predominantes que actúan como persona natural, y que consultan generalmente por tres (3) motivos:

1. Solicitud de explicación de motivo por el cual se aplica la Declaratoria de Desarrollo o Construcción Prioritaria, siendo el 42,82%.
2. Solicitud de expediente de declaratoria, e información de defensa en los casos que se lleva a subasta, corresponde al 32.14%
3. Solicitud exclusión de Declaratoria, 25%

Figura 11 Motivo de Interés de consulta del usuario



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

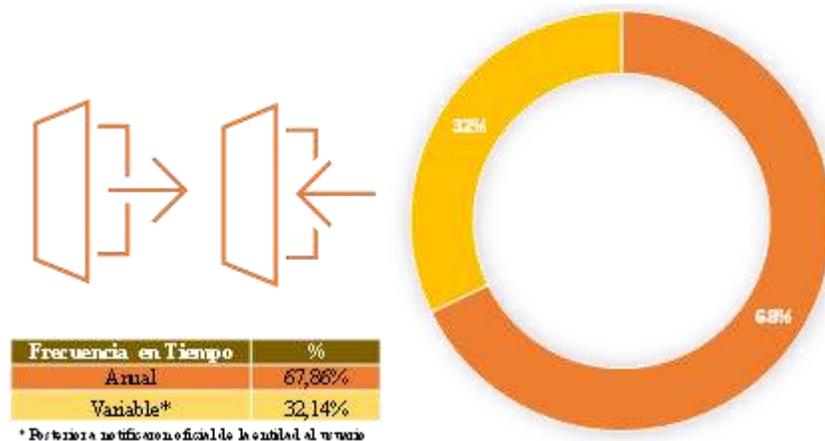
¿Conoce o no el usuario el servicio o instrumento que se le está aplicando por la entidad?

El instrumento de gestión de suelo, aplicado por la entidad, no es de conocimiento general de la ciudadanía, e implica directamente a quienes se ven involucrados de manera directa, de ellos solo el 32,14%, conoce en el algún grado el proceso implementado por la SDHT.

¿Cuál es la frecuencia con que el usuario sostiene un intercambio de información con la entidad?

La frecuencia de interacción de los usuarios, frente a la aplicación del instrumento de gestión de suelo, corresponde a la reacción de estos, frente a la aplicación del instrumento a su predio.

Figura 12 Frecuencia de Intercambio de información entre el usuario y la entidad



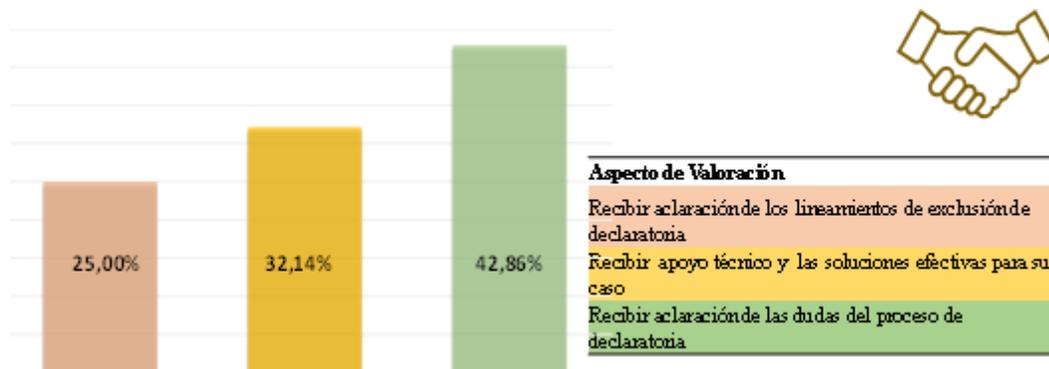
Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

Al identificar los motivos que los llevan a interactuar con una entidad y las características de esta interacción, se define subjetivamente la valoración del usuario frente al servicio y sus beneficios así:

¿Qué valora el usuario principalmente de la atención recibida?

Frente al nivel de uso, se identifica que los motivos por los cuales los ciudadanos consultan, se relacionan con el grado de valoración de la atención prestada por el área.

Figura 13 Aspectos que valora el usuario de la atención recibida



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural.

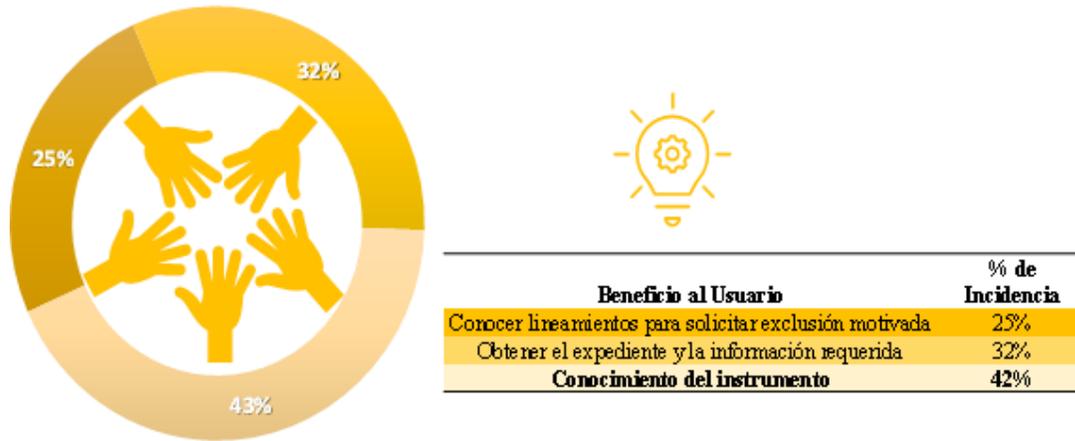
¿La entidad responde a la necesidad de la consulta?

La Subdirección de Gestión de Suelo a la fecha no ha desarrollado encuestas de satisfacción del usuario, por tanto, en este sentido se entiende que la entidad responde a las necesidades de usuario dado que se da respuesta al 100% de los requerimientos, solicitudes y necesidades recibidas, toda vez que, la comunicación establecida por el área con los ciudadanos se desarrolla a través de comunicación oficial externa. Por tanto, la Subdirección de Gestión de Suelo, responde a la necesidad de la consulta del usuario.

¿El usuario obtiene algún beneficio con el servicio?

Se presume, el usuario obtiene beneficio frente al servicio y atención prestada por el área, dado que se da respuesta en los términos legales, y condiciones de comunicación asertiva, con el objetivo que el documento de respuesta sea de la mayor comprensión de los temas esclarecidos y explicados. Estos beneficios, se relacionan de manera directa a los motivos de consulta y valoración de misma.

Figura 14 Beneficios que valora el usuario de la atención recibida



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Natural

Personas jurídicas

Grupos de Valor e Interesados __ Propietarios, promotores, desarrolladores, urbanizadores, gremio y entidades involucradas en la de gestión de suelo y desarrollo de proyecto en cumplimiento a la función social de la propiedad y la función pública del urbanismo.

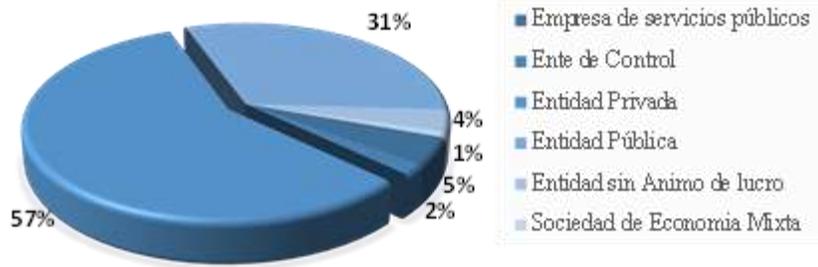
El ámbito geográfico en el cual se desarrolla gestión de suelo corresponde a la ciudad de Bogotá, en el área urbana y de expansión, en la cual se localizan terrenos y predios objeto de Declaratoria de Desarrollo y Construcción Prioritaria, proyectos vinculados a la Secretaría Distrital de Hábitat mediante el mecanismo de Proyectos Asociativos y Planes Parciales objeto de seguimiento del desarrollo inmobiliario.

Para el caso, las personas jurídicas, identificadas como usuarios, grupos de valor e interesados, corresponde a propietarios de suelo, promotores, constructores o urbanizadores de proyectos urbanísticos e inmobiliarios, en quienes funge la representación legal de los predios y proyectos, que son objeto de aplicación de los instrumentos y mecanismo de gestión de suelo.

Así como, las entidades públicas de nivel nacional y territorial, para el caso, entidades distritales o departamentales, involucradas dentro del proceso de la cadena de urbanismo y construcción, como medios de viabilidad, aprobación o autoridad urbanística, imprescindibles para el desarrollo.

Actualmente, se vinculan de manera directa 111 personas jurídicas, con quienes desde el área se tiene contacto directo, por tanto, la identificación, localización y dispersión se realiza sobre las ubicaciones físicas de sus sedes principales o secundarias o lugares de funcionamiento. Estas personas jurídicas interactuaron con la Subdirección de Gestión del suelo en el marco de los procedimientos de la siguiente forma: **el 51% en las actividades de Declaratorias, el 17% en actividades de gestión, acompañamiento y seguimiento a los proyectos asociativos y el 32% en seguimiento y evaluación planes parciales.**

Las personas jurídicas, se localizan en quince (15) de las veinte (20) localidades de la ciudad, de las cuales el 19% se ubican en la localidad de Chapinero, seguida por Fontibón con el 15%, Engativá y Teusaquillo el 14%, Ciudad Bolívar y Puente Aranda 7%, Suba 6%, Santa Fe y Usaquén 5%, en Bosa, Barrios Unidos y Candelaria el 3%, en San Cristóbal y Kennedy el 2%, finalmente Usme con el 1%.



Tipo de Organización	Número de Entidades
Sociedad de Economía Mixta	1
Ente de Control	2
Entidad sin Animo de lucro	4
Empresa de servicios públicos	5
Entidad Pública	35
Entidad Privada	64

Elaboración propia. Fuente: Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Sector económico de los grupos de Valor e Interés

El 32% de los usuarios son empresas dedicadas a actividades de comercio y servicios, en las cuales, se encuentran el sector financiero representado en Fideicomisos vinculados al desarrollo inmobiliario; el 19% a compañías ligadas al sector de la construcción; el 2% de los grupos de valor se atan al sector del comercio exterior, el 1% al fragmento de hidrocarburos, estos últimos vinculados como propietarios de suelo.

El 46% de las empresas, entidades y demás organizaciones, no corresponde a actividades dentro de la clasificación de sector económico, dado que se trata de entidades públicas, entes de control u organizaciones sin ánimo de lucro.

Figura 17 Relación de entidades y organizaciones sin sector económico directo

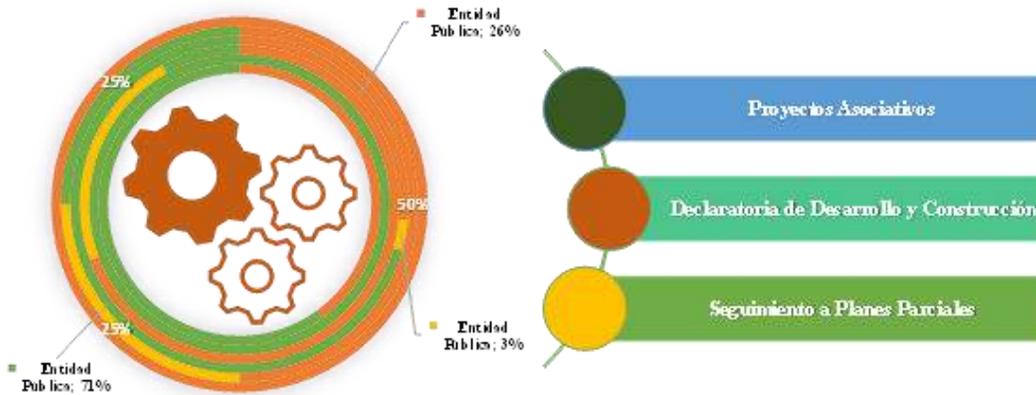


Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

De este 46% las relaciones directas se realizan en el desarrollo de las actividades propias del área con entidades públicas que representan el 11 de nuestros grupos de valor y que de estas desprende la obtención de las metas del área. En el grafico se muestra

el nivel de interacción con las entidades públicas respecto de los procesos y procedimientos de la subdirección de gestión de suelo, en virtud de las relaciones interinstitucionales, que permiten la gestión de trámites y obtención de resultados, que concretan los beneficios de los demás grupos de valor.

Figura 18 Relación de entidades Públicas en relación con los procesos internos del área

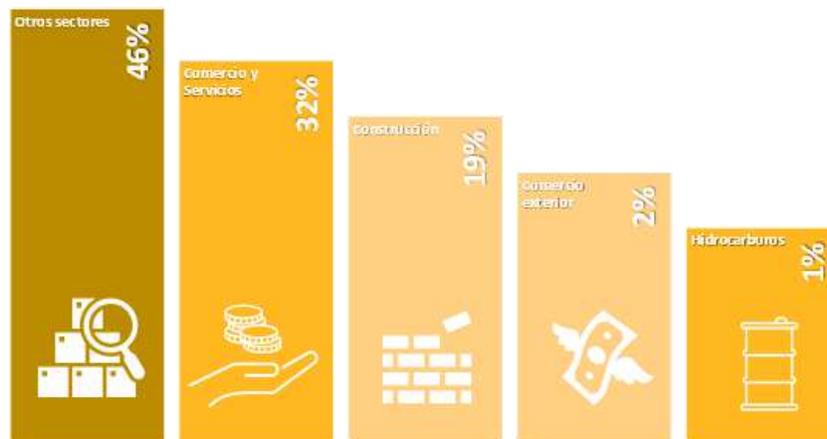


Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

La gestión del suelo se realiza a través del seguimiento a las declaratorias de desarrollo y construcción prioritaria, proyectos estratégicos, asociativos y planes parciales con tratamiento de desarrollo o renovación urbana, dentro de los cuales incluye actividades en las cuales se tiene interacción con las personas jurídicas y con las entidades públicas, participando también dentro de la gestión de trámites y servicios de la cadena de urbanismo y construcción.

En el análisis de los sectores económicos de las personas jurídicas de las entidades privadas se encuentra que, en las actividades de declaratoria el 80% corresponden al sector comercio y servicios y el 14% al sector construcción; En las actividades de gestión y seguimiento a proyectos asociativos el 94% son entidades privadas del sector construcción y el 6% son del sector comercio y servicios; Y en el seguimiento a planes parciales adoptados no es representativa la participación en la caracterización por sectores ya que en su mayoría son entidades sin ánimo de lucro y entidades públicas.

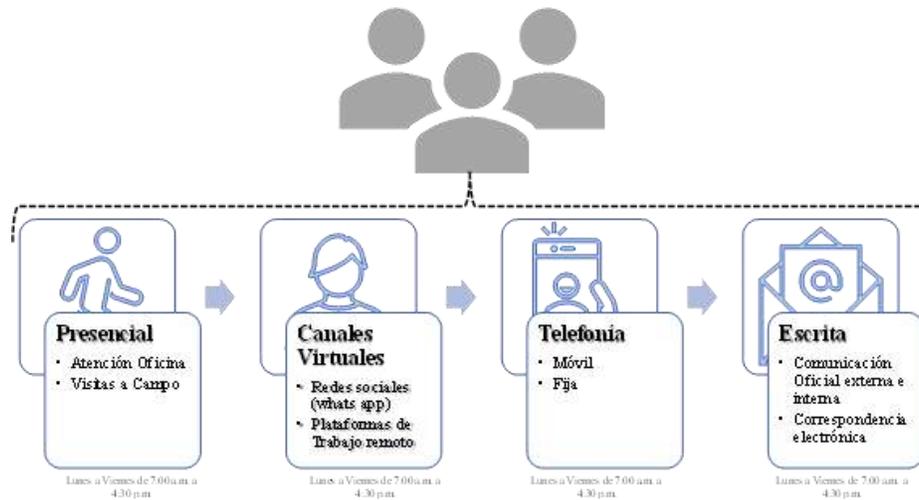
Figura 19 Identificación de sectores económicos al que pertenecen los grupos de valor e interesados directos



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Canales de atención disponibles para la atención

Figura 20 Canales de atención disponibles



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Se ha identificado los intereses que llevan a interactuar a la empresa privada, entidades públicas, entes de control y demás organizaciones, con la SDHT, para ello se observan los motivos, frecuencia, conocimiento del servicio entre otros aspectos.

Sin embargo, es de aclarar que el análisis de esta interacción se define de manera subjetiva, dado que desde el área no se han desarrollado encuestas de satisfacción, por tanto, el análisis presentado responde al desarrollo propio de la caracterización de acuerdo con la fase de identificación de usuarios y de conformidad con las condiciones que plantean los servicios prestados, desde la Subdirección de Gestión de Suelo.

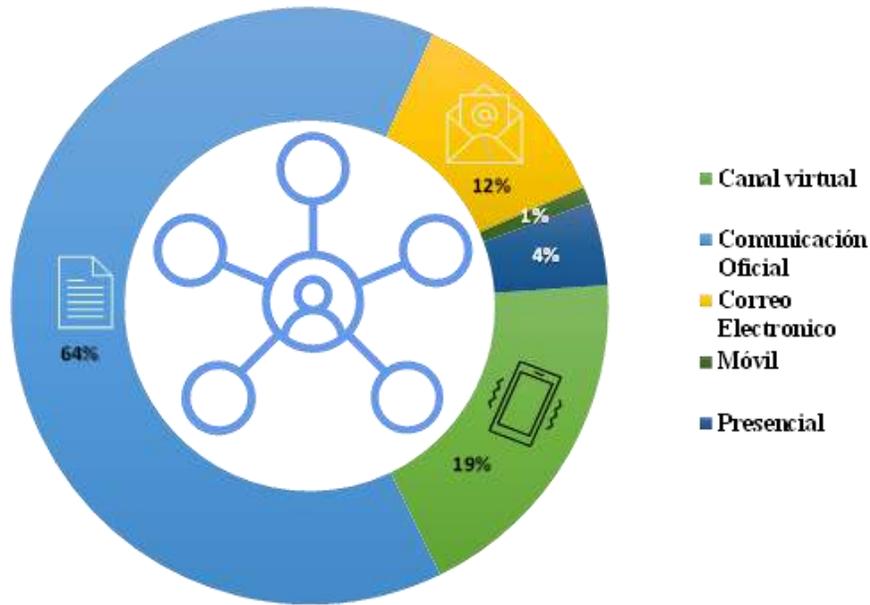
Se identifican los siguientes aspectos intrínsecos referidos e identificados en la “Metodología para la caracterización de personas jurídicas”, al respecto:

a. Procedimiento Usado (mecanismo utilizado para la prestación del servicio)

El procedimiento Utilizado para la prestación del servicio tiene que ver básicamente con la implantación de los canales de comunicación, como se explica en el punto anterior; de esta aplicación, se ha identificado que los grupos de valor e interesados interactúan de manera preferente con el área, mediante:

Comunicación oficial externa, la cual corresponde al 64%, le sigue la comunicación virtual, la cual se realiza vía canales virtuales y redes sociales (WhatsApp) la cual equivale al 19%, el correo electrónico es otro medio mediante el cual los usuarios suelen comunicarse, este es usado en un 12%, la atención presencial se realiza en un 4%, finalmente las comunicaciones telefónicas mediante móvil corresponden al 1%.

Figura 21 Canales de atención disponibles para la atención más usados por los grupos de valor e interesados.



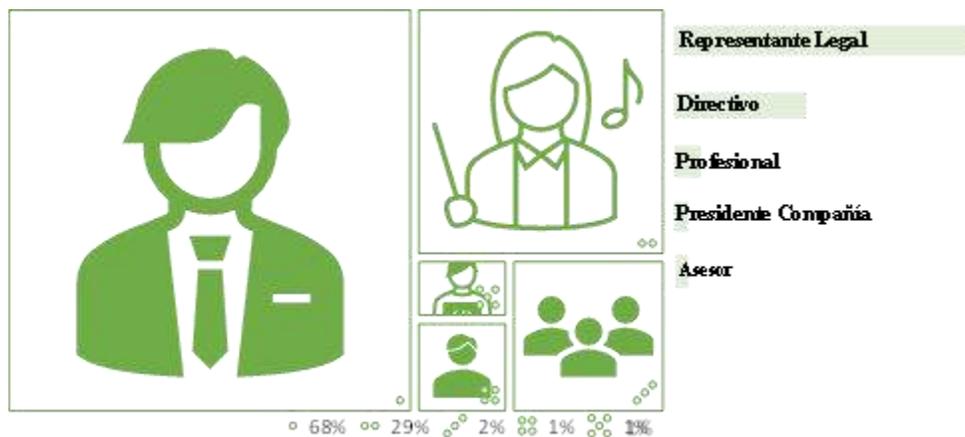
Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Gestor del procedimiento (responsable de la interacción (Quien de la Organización solicita el servicio a la entidad)

Las actividades de la Subdirección de Gestión de Suelo se encuentran ligadas a las relaciones directas con el gremio de la construcción, propietarios de suelo, promotores, constructores, así como las entidades públicas involucradas con la cadena de urbanismo y construcción, entes de control y organizaciones sin ánimo de lucro.

En este sentido la relación predominante, se establece con: Representantes legales, la cual corresponde a un 69%, funcionarios de nivel directivo en todas sus jerarquías en un 29%, presidentes de las compañías en un 1% y asesores en general en un 1%.

Figura 22 Responsable de la interacción entre la entidad y los grupos de valor e interesados



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Motivo de Interés de consulta o vinculación del usuario a la entidad

El interés predominante en la consulta o vinculación de los grupos de valor interesados corresponde al cumplimiento a la función social de la propiedad y la función pública del urbanismo, dado que el desarrollo del suelo promueve factores económicos de altas rentabilidades.

En este sentido, la optimización de los procesos se concatena mediante los eslabones del proceso de planeación, gestión, financiación, habilitación, ejecución y entrega de productos inmobiliarios, por tanto, el principal interés de los grupos de valor, está ligado a la aplicación de los instrumentos de gestión del suelo, que presionan el desarrollo de los terrenos en busca de producción de vivienda.

Por lo que los intereses predominantes se encuentran en; Conocer el motivo por el cual sus predios se encuentran dentro de la Declaratoria de Desarrollo o Construcción Prioritaria, con un 32%, coordinación interinstitucional para optimización de trámites y gestiones, la cual corresponde a un 29%, continuando con, la solicitud de exclusión motivada de predio de Declaratoria, la cual pesa un 17% y finalmente el 14% de los interesados se acercan por asistencia técnica, para el desarrollo de sus proyectos de pequeña, mediana y gran escala.

Los motivos de interés expresados a continuación en relación con las actividades de la subdirección, corresponden a los siguientes:

Declaratorias

Conocer motivo de Declaratoria

Ofrece el predio en proceso de declaratoria para la venta.

solicita ampliación de información de la declaratoria

Solicita el estado del expediente de declaratoria, e información de defensa en los casos que se lleva a subasta.

Solicita exclusión motivada

Gestión y seguimiento a proyectos asociativos

Articulación Interinstitucional

Gestión Tramites

Asistencia Técnica

Articulación Interinstitucional

Seguimiento a Planes Parciales adoptados

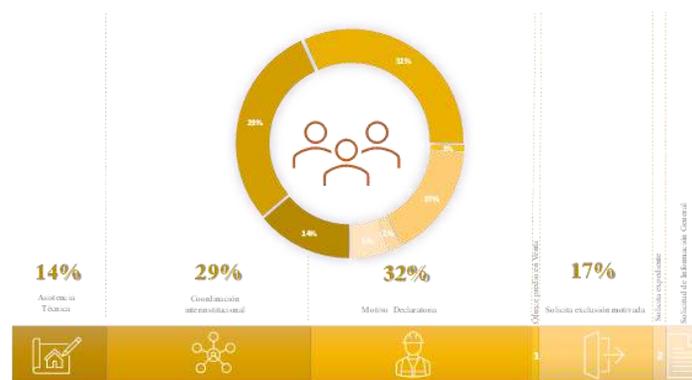
coordinación interinstitucional

Apoyo técnico

Demandante información

Gestión de tramites

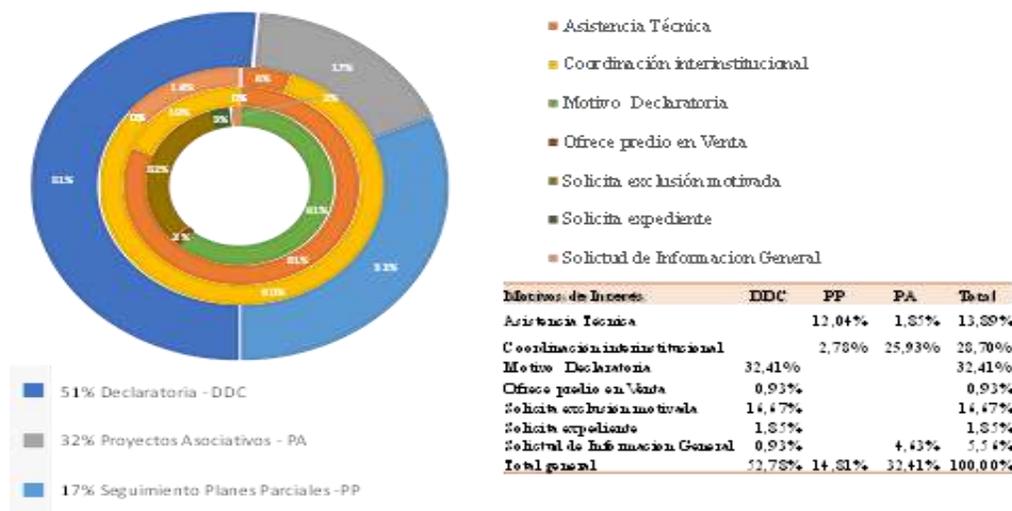
Figura 23 Motivo de Interés de Consulta del Usuario



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

Como componente de gran importancia en las relaciones de interés con los grupos de valor, se evidencia la interacción de cada grupo de trabajo, mediante la aplicación de sus procedimientos, lo cual refleja que, como motivos de interés de mayor importancia, 1. Conocer el motivo por el cual se concentran con declaratoria con un 32% y 2. La búsqueda de coordinación interinstitucional con el 28,7%, seguidas por la Asistencia técnica que desarrolla el equipo de la Subdirección de Gestión de Suelo.

Figura 24 Motivo de Interés impacto por grupos internos de trabajo



Elaboración propia. Fuente: Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

¿Qué beneficios que valora el usuario de la atención recibida?

Los beneficios obtenidos por los grupos de valor, relacionados de manera directa y se reflejan en un 33% respecto de: el conocimiento de la aplicación de los instrumentos de gestión de suelo, un 29% respecto al acceso a la información relacionada con las Declaratoria de Desarrollo y Construcción Prioritaria, un 16% corresponde a los lineamientos para solicitar exclusión motivada de la declaratoria, el 7% restante se distribuye en apoyo técnico, a la gestión de proyectos y acceso a expedientes.

La correspondencia entre las actividades de la subdirección y los beneficios que valora el usuario, se relacionan a continuación:

Declaratorias

- Conocer lineamientos para solicitar exclusión motivada
- Conocimiento del instrumento
- Obtener el expediente y la información requerida

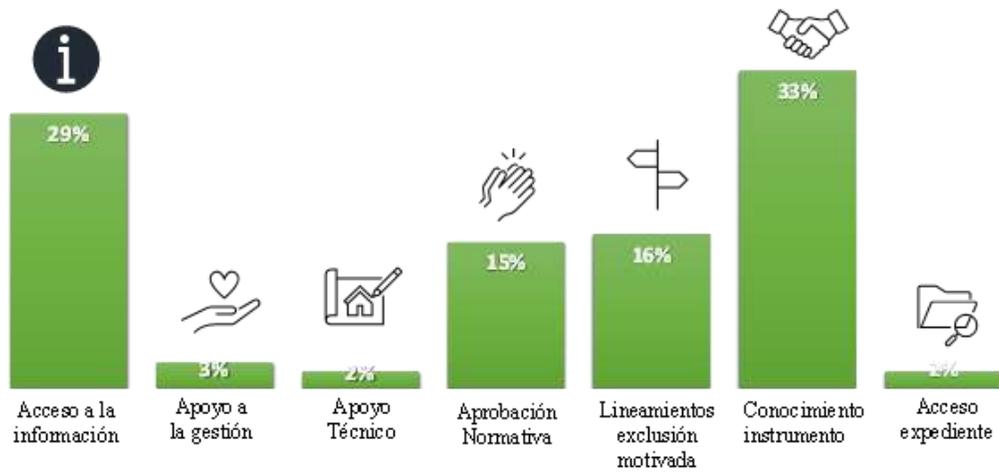
Gestión y seguimiento a proyectos asociativos

- Agilización del proceso
- Apoyo Técnico
- Trámite Aprobado

Seguimiento a planes parciales adoptados

- Acceso a la información
- Apoyo a la gestión

Figura 25 Beneficios que valora el usuario de la atención recibida



Fuente: Elaboración propia, Base de datos Identificación de Usuarios, Grupos de Valor e Interesados, Subdirección de Gestión del Suelo, Persona Jurídica.

PROCESO DE INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Justificación y situación actual

El objetivo del proceso es Implementar los instrumentos de financiación de vivienda a través de los programas, esquemas, estrategias establecidas y la gestión de fuentes de financiación, con el fin de asignar un aporte económico a la población vulnerable, para el arriendo o la adquisición de una solución habitacional y la gestión de los recursos para las intervenciones integrales del hábitat

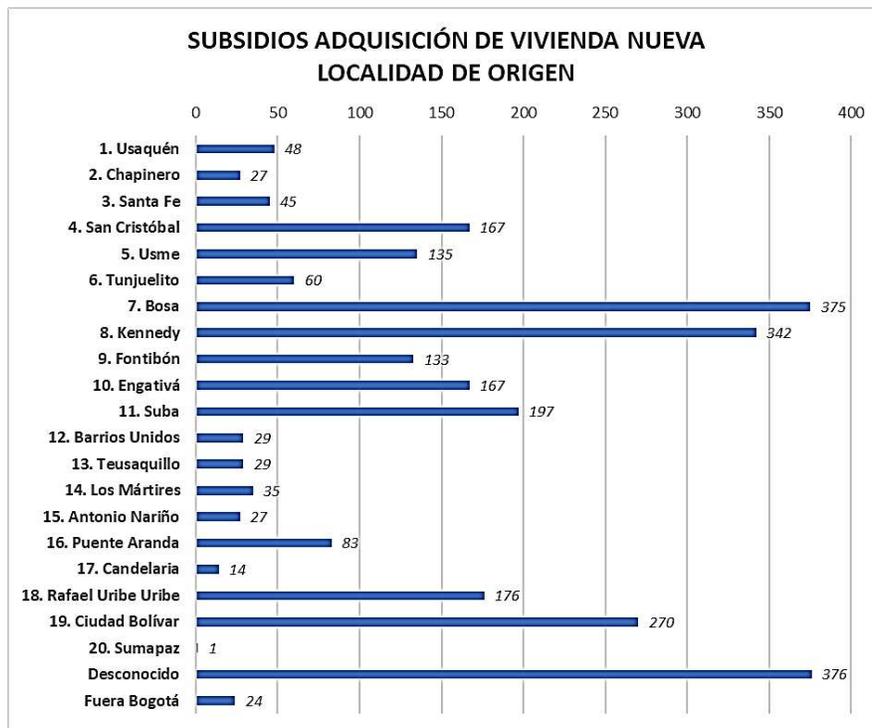
Ciudadanos – Hogares Vulnerables

Conforman los hogares vulnerables seleccionado por la Secretaría Distrital del Hábitat, que cumple con los requisitos para acceder a los Subsidios Distritales en las modalidades de vivienda nueva, arrendamiento de vivienda y de complementariedad con los programas de vivienda nacionales.

Lo que el proceso misional de “Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda”, busca de la población vulnerable beneficiaria de los aportes económicos reside en el territorio de Bogotá D.C.

De acuerdo a lo anterior, se logró identificar las siguientes variables en los programas atendidos en el proceso:

Figura 26 Subsidios adquisición de vivienda nueva localidad de origen

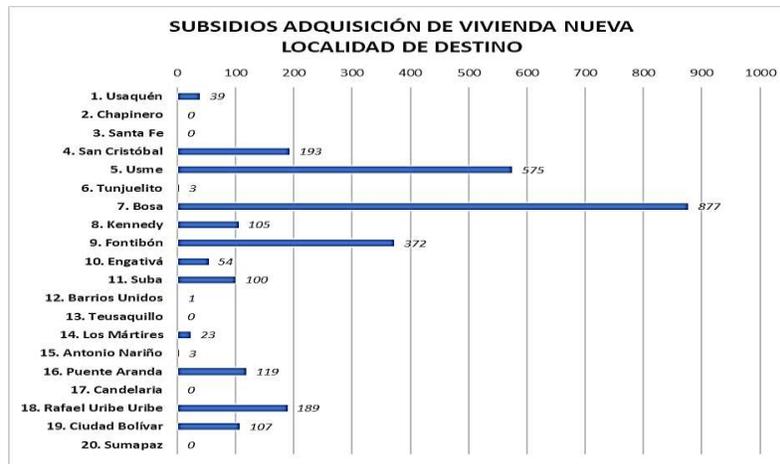


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Para los subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva, durante la vigencia 2022, se asignaron subsidios en los programas de la SDHT a 2760 hogares, teniendo como parámetro la localidad de origen, los aportes asignados se concentraron en la localidad de Bosa con un 13.59% de asignaciones, seguida por la localidad de Kennedy con 12.39%. Por el contrario, el menor número de asignaciones se realizaron en las localidades de Sumapaz con 0.04% y Candelaria con 0.51%.

Teniendo como parámetro la localidad de destino, las asignaciones se concentraron en la localidad de Bosa con 31.8% asignaciones, seguida por la localidad de Usme con 20.8%. Por el contrario, no se realizó asignaciones en las localidades de Sumapaz, Candelaria, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero.

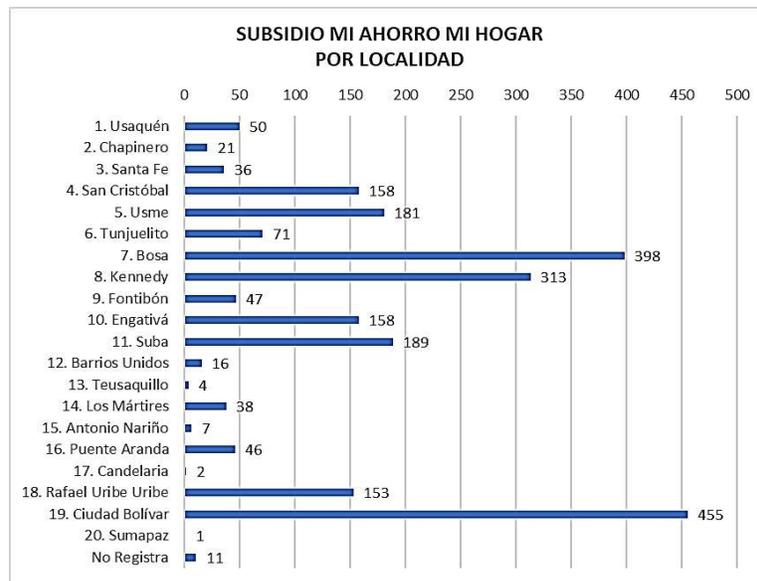
Figura 27 Subsidios adquisición de vivienda nueva localidad de destino



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Con relación a los beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar” durante el año 2022, se concentró en la localidad de Ciudad Bolívar con un 19.3% de asignaciones, seguida por la localidad de Bosa con 16.2%. Por el contrario, el menor número de asignaciones se realizaron en las localidades de Sumapaz con 0.04% y la Candelaria con 0.08%.

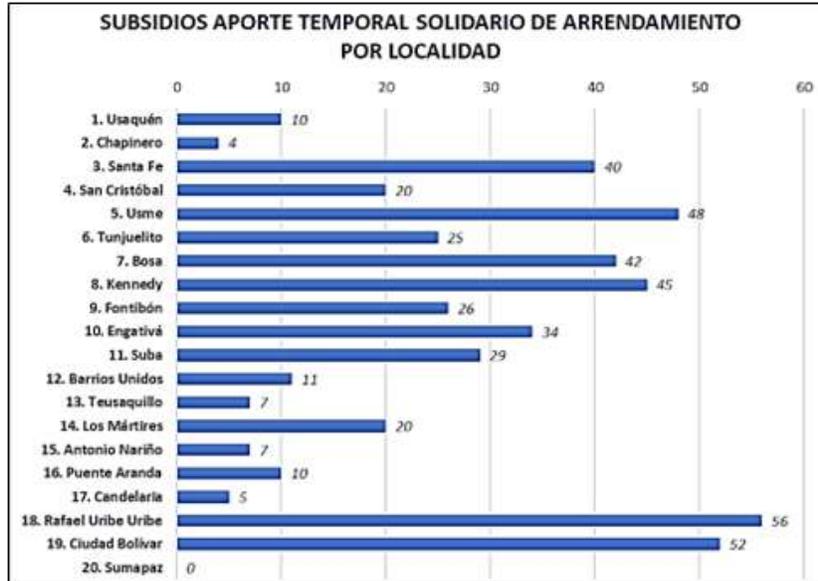
Figura 28 Subsidio Mi Ahorro Mi hogar, por localidad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento durante el año 2022, se concentró en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con 11.4% de asignaciones, seguida por la localidad de Ciudad Bolívar con 10.6%. Por el contrario, no se realizó asignaciones en la localidad de Sumapaz.

Figura 29 Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento por localidad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

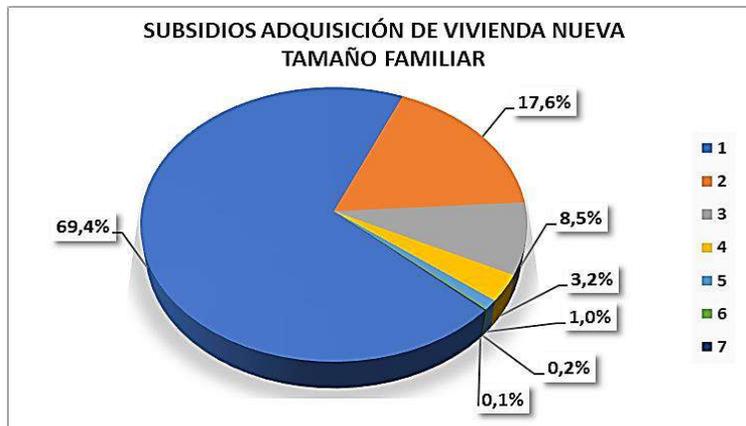
El proceso misional “Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda”, busca que los ciudadanos que conforma los hogares, estén dentro de los parámetros de población vulnerable, en las diferentes modalidades de los subsidios distritales definidos por la SDTH.

De acuerdo a lo anterior, se logró identificar las siguientes variables en los programas atendidos en el proceso:

Tamaño Familiar

De los 2760 hogares beneficiarios subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva, el 69.4 % están conformados por un integrante, el 17.6% con dos integrantes, el 8.5 % con tres integrantes.

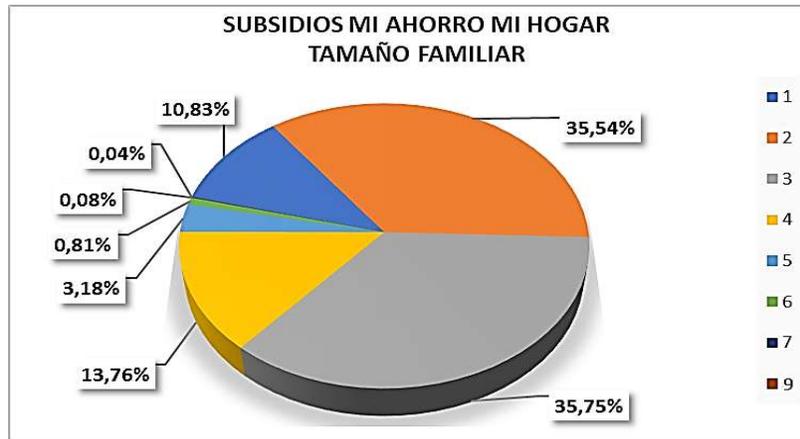
Figura 30 Subsidios adquisición de vivienda nueva tamaño familiar



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los 2355 beneficiarios del programa del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 35.75 % están conformados por tres integrantes, el 35.54% con dos integrantes, el 13.76 % con cuatro integrantes.

Figura 31 Subsidios Mi Ahorro mi Hogar tamaño familiar



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los 517 beneficiarios del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, el 55.7 % están conformados por un integrante, el 15.7% con dos integrantes, el 13.3 % con tres integrantes

Figura 32 Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento tamaño familiar



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Sexo

De los 4138 integrantes de los hogares beneficiarios de subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva 63% son mujeres correspondientes 2626 y 37% son hombres que corresponden a 1512

Figura 33 Subsidios Adquisición de vivienda nueva

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los 2355 beneficiarios del programa del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 100 % son mujeres cabeza de hogar.

De los 517 beneficiarios del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento 81% son mujeres correspondientes 421 y 19% son hombres que corresponden a 96.

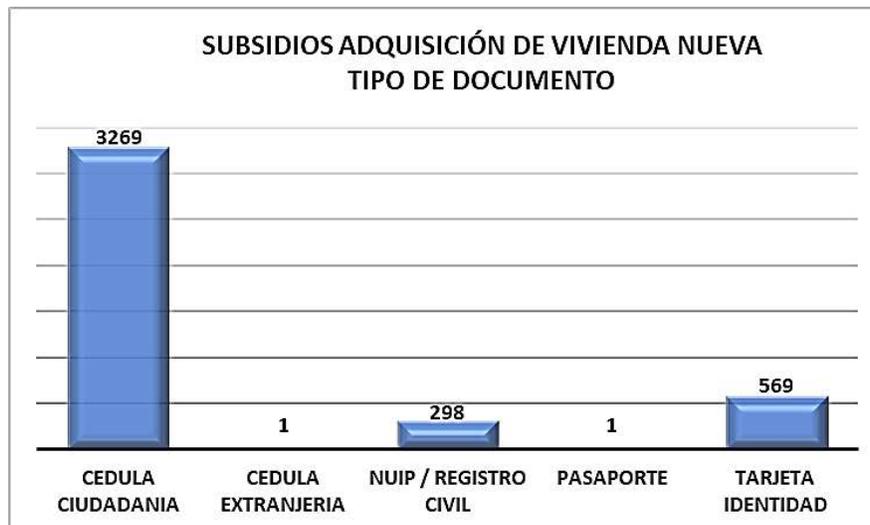
Figura 34 Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Tipo de documento

De los 4138 integrantes de los hogares beneficiarios de subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva, el 79% presenta documento de identificación cedula de ciudadanía y el 21% con NUIP (Número Único de Identificación Personal), Registro Civil de Nacimiento y tarjeta de identidad.

Figura 35 Subsidios adquisición de vivienda nueva por tipo de documento

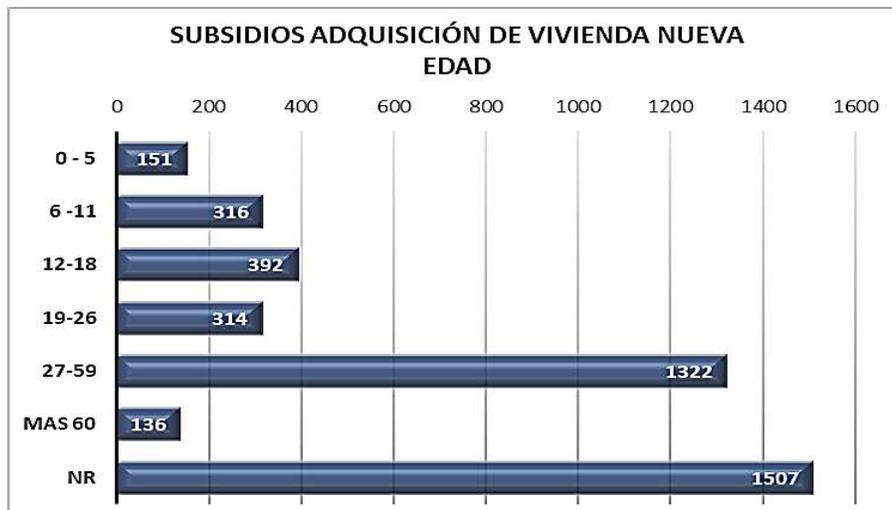


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Edad

De los hogares beneficiarios de subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva el 36% no registra edad, el 32% son adultos entre 27 a 59 años, el 9% son adolescentes entre 12 y 18 años, el 8% son jóvenes entre 19 a 26 años, el 4% son menores a 5 años y pertenecen a la primera infancia y el 3% son adultos mayores.

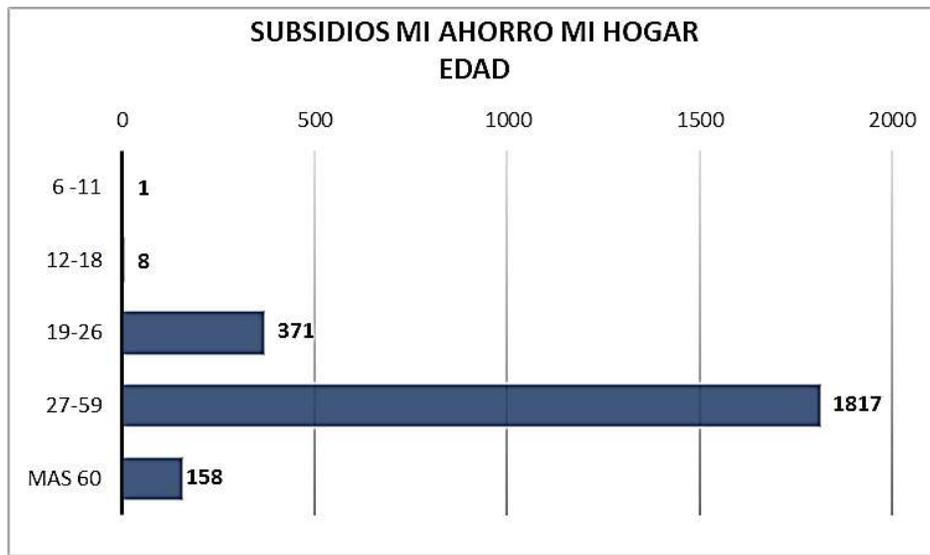
Figura 36 Subsidios adquisición de vivienda nueva por edad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 77.16% son adultos entre 27 a 59 años, el 15.75% son jóvenes entre 19 a 26 años, el 6.71% son adultos mayores, el 0,34% son adolescentes entre 12 y 18 años, y el 0.04% está entre 6 y 11 años.

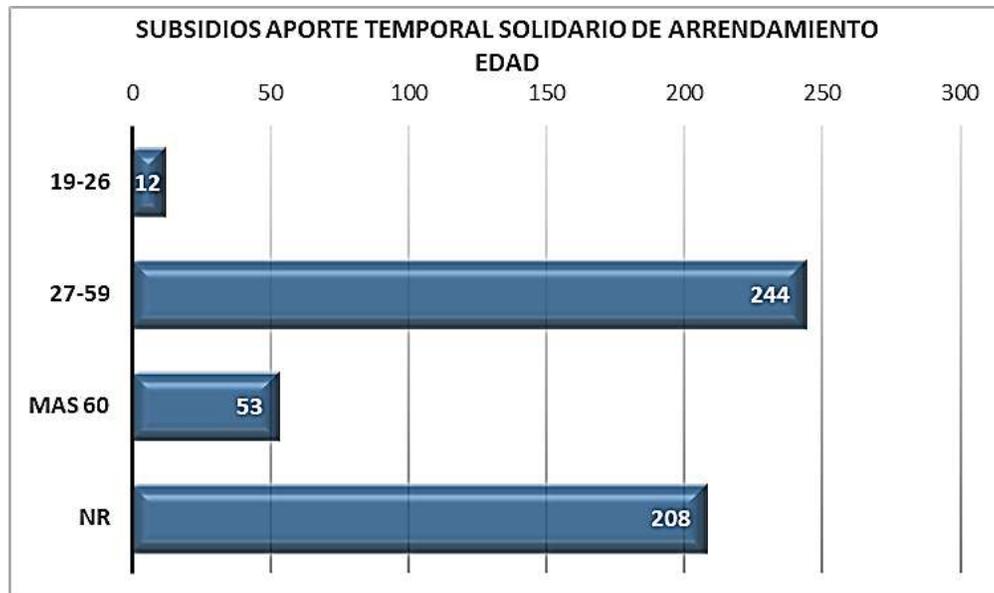
Figura 37 Subsidios Mi Ahorro mi Hogar por edad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los 517 beneficiarios del programa Aporte Temporal Solidario de Arrendamiento, el 40% no registra edad, el 47% son adultos entre 27 a 59 años, el 12% son jóvenes entre 19 a 26 años y el 10% son adultos mayores.

Figura 38 Subsidios aporte temporal solidario de arrendamiento por edad

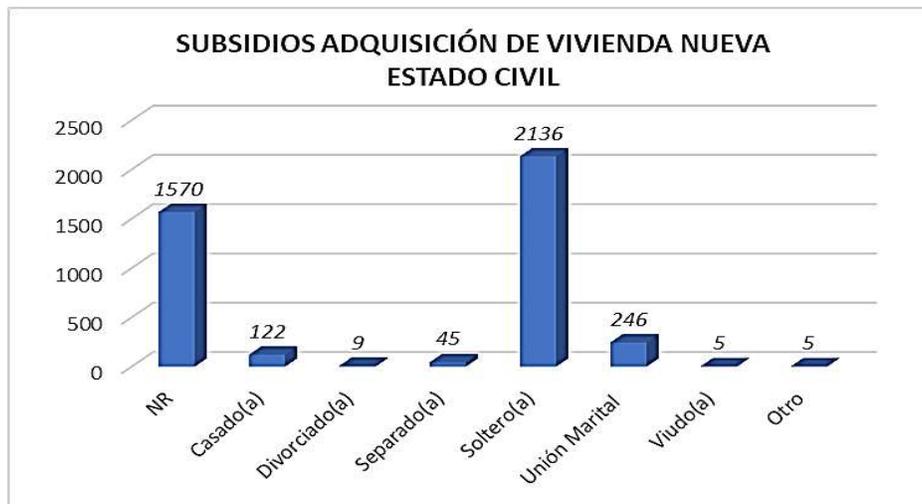


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Estado Civil

De los integrantes de los hogares beneficiarios de subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva el 37.9 % no registra su estado civil, el 51.6% se identifican solteros, el 5.9% tienen una unión marital de hecho y solo el 2.9% son casados.

Figura 39 Subsidios adquisición de vivienda nueva por estado civil



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los integrantes de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 94.1% se identifican solteros, el 1.9% tienen una unión marital de hecho y solo el 0.6% son casados.

Figura 40 Subsidios Mi ahorro Mi Hogar- Estado civil

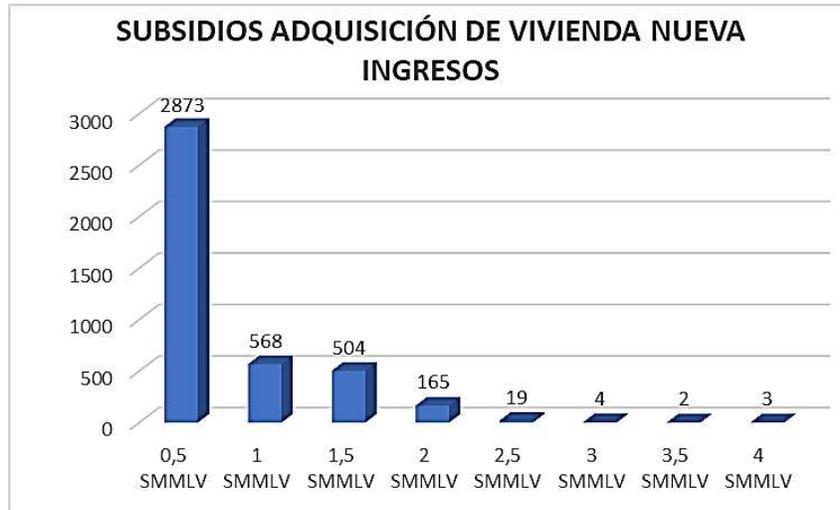


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Ingresos

Los hogares beneficiarios de subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva el 69.43 % tienen ingresos mensuales de ½ SMMLV, el 13.73% tienen ingresos de 1 SMMLV, el 12.18% tienen ingresos de 1 ½ SMMLV, el 3.99 % tienen ingresos de 2 SMMLV, el 0.46 % tienen ingresos de 2 ½ SMMLV, el 0.10 % tienen ingresos de 3 SMMLV, el 0.05 % tienen ingresos de 3 ½ SMMLV y el 0.07 % tienen ingresos de 4 SMMLV.

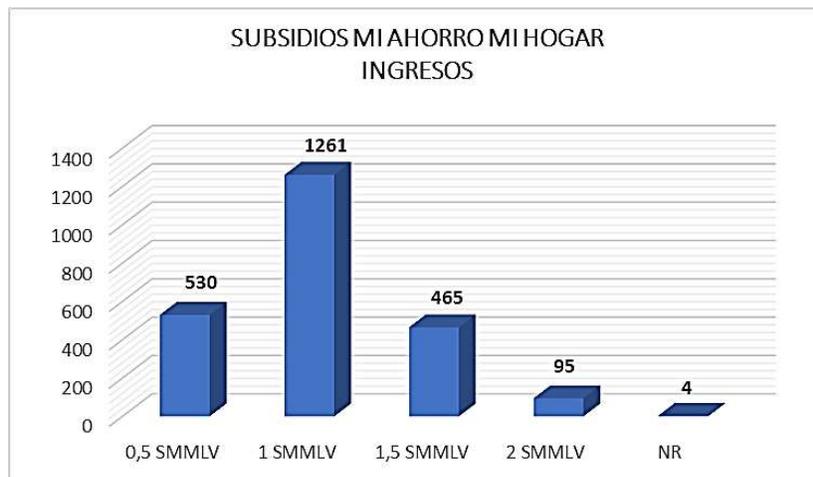
Figura 41 Subsidios adquisición de vivienda nueva ingresos



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los integrantes de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 53.5 % tienen ingresos mensuales de 1 SMMLV, el 22.5% tienen ingresos de ½ SMMLV, el 19.7 % tienen ingresos de 1 ½ SMMLV y el 4.0 % tienen ingresos de 2 SMMLV

Figura 42 Subsidios Mi ahorro Mi Hogar ingresos

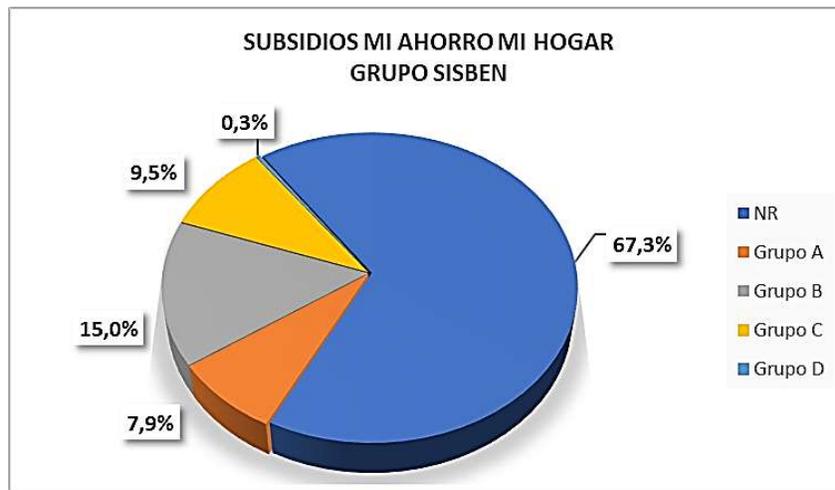


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

SISBEN

De los integrantes de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 67.3 % no registra un grupo SISBEN, el 15% están el Grupo B correspondiente a “Pobreza moderada”, el 9.5 % están el Grupo C correspondiente a “Vulnerable”, el 7.9 % están el Grupo A correspondiente a “Pobreza extrema” y el 0.3 % están el Grupo D correspondiente a “No pobre, No vulnerable”

Figura 43 Subsidios Mi Ahorro mi hogar grupo SISBEN

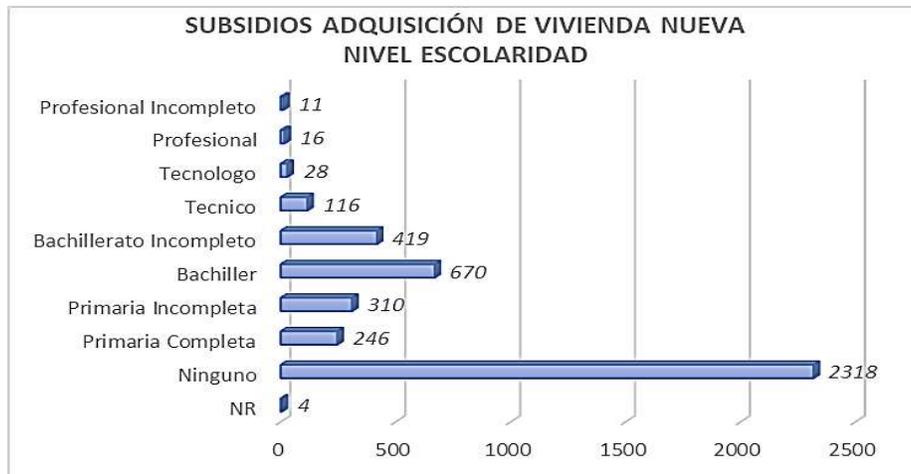


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Nivel de escolaridad

De los integrantes de los hogares beneficiarios de los subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva, se identificó que el 56 % no registra el nivel de escolaridad, el 16.2% en el nivel bachiller, el 10.1 % tienen Bachillerato incompleto, el 5.9% tienen el nivel Primaria, el 7.5 % tienen Primaria incompleta. Los profesionales son solo el 0,4%.

Figura 44 Subsidios Adquisición de vivienda nueva nivel de escolaridad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los integrantes de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, se identificó que el 38.9% tienen el nivel Bachillerato completo, el 21.7 % tienen nivel técnico y/o tecnólogo, el 14.9% tienen el nivel de Primaria completa, el 13.2% tienen el nivel Bachillerato incompleto.

Figura 45 Subsidios Mi Ahorro mi Hogar nivel escolaridad

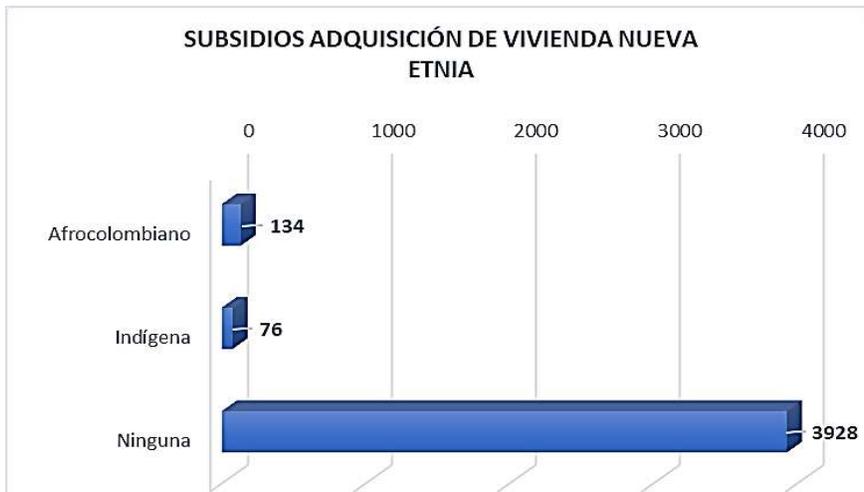


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Etnia

De los integrantes de los hogares beneficiarios de los subsidios distritales para adquisición de vivienda nueva, el 95 % no registra etnia, el 3% se identifica Afrocolombiano y el 2 % se identifica Indígena.

Figura 46 Subsidios adquisición de vivienda nueva por etnia



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De los integrantes de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital en la modalidad de Arrendamiento Social “Mi Ahorro Mi Hogar”, el 79.11 % no registra etnia, el 10.62% se identifica Afrocolombiano, el 2.29 % se identifica Indígena, el 0.08 % se identifica Indígena Palenquero y el 0.04 % se identifica de la población ROM-Gitano.

Figura 47 Subsidios Mi Ahorro Mi hogar Etnia

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

El proceso misional "Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda", busca que los ciudadanos accedan a la información de las diferentes modalidades de los subsidios distritales definidos por la SDTH. Se utilizan los canales definidos por el proceso de gestión de servicio al ciudadano.

De acuerdo a lo anterior, se logró identificar las siguientes variables en los programas atendidos en el proceso:

Uso de Canales

La Secretaría Distrital del Hábitat recibió durante el 01 de enero al 30 de junio de 2022 a través de los canales habilitados para la recepción de peticiones, determinó un total de 12.744 peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, interpuestas por personas naturales y jurídicas.

Tabla 14 *Uso de canales PQRS*

ASUNTOS MÁS REITERADOS	TOTAL	%PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN E INCLUSIÓN A PROGRAMAS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA	3578	28%
ARRIENDO SOLIDARIO	1293	10%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1116	9%
INCONSISTENCIAS, QUEJAS CONTRA INMOBILIARIAS	695	5%
SOLICITUD RENUNCIA SUBSIDIO DE VIVIENDA / DESISTIMIENTO INSCRIPCIÓN	422	3%
MODIFICACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR	186	1%
INCONSISTENCIAS QUEJAS Y CONSULTAS SOBRE CONSTRUCTORAS	325	3%
ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN PROGRAMAS DE VIVIENDA	167	1%
SEGUIMIENTO A CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS	285	2%
MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	218	2%
SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTES	182	1%
PLAN TERRAZAS	96	1%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACERCA DE CONSTRUCTORAS	92	1%
TRASLADO POR NO COMPETENCIA	167	1%
OTROS	3922	31%
TOTAL	12744	100%

Fuente: Proceso Servicio a la ciudadanía Secretaría Distrital de Hábitat 2022.

Con respecto a los temas más reiterativos se registra que la solicitud de información e inclusión a programas de subsidio de vivienda representa un 28% del total de peticiones, seguido de arriendo solidario con un 10%, que son los programas del proceso misional “Instrumentos de Financiación para el Acceso a la Vivienda”.

Comportamiento

El proceso misional “instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda”, busca fortalecer el acceso a la información y el ingreso de los ciudadanos a las diferentes modalidades de los subsidios distritales definidos por la SDTH.

De acuerdo con lo anterior, se logró identificar las siguientes variables en los programas atendidos en el proceso:

Eventos

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, se participó en la promoción y posicionamiento de alternativas de financiación para soluciones habitacionales y el cumplimiento de la nueva agenda urbana, mediante la participación o realización de los siguientes eventos:

Tabla 15 *Eventos.*

Evento	Fecha
Feria de Vivienda exclusiva para víctimas del conflicto armado.	7 al 9 de abril de 2022.
10° Foro de Vivienda de Asobancaria.	31 de marzo de 2022.
Feria de Vivienda exclusiva para reincorporados.	17 de junio de 2022.
Foro Urbano Mundial.	26 al 30 de junio de 2022.

Fuente: Subdirección de Recursos Privados.

Tabla 16 *Población atendida en los eventos*

Evento	Cantidad
Feria de Vivienda exclusiva para víctimas del conflicto armado.	1815 personas.
13° Foro de Vivienda de Asobancaria.	150 personas.
Feria de Vivienda exclusiva para reincorporados.	102 personas.
Foro Urbano Mundial.	100 personas.
Total.	2167 personas.

Fuente: Subdirección de Recursos Privados.

La Secretaría Distrital del Hábitat es la entidad encargada de liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo que articula los objetivos sociales y económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental, a fin de mejorar la vivienda y el urbanismo en el Distrito Capital.

Es así como la Secretaría Distrital del Hábitat gestiona e implementa programas y proyectos de política integral de vivienda y hábitat, contribuyendo a que en el Distrito Capital se incremente la igualdad en la calidad de vida. En consecuencia, desarrolla la Feria de Vivienda, logrando la participación de constructoras de vivienda VIP y VIS, la asistencia de entidades financieras y cooperativas con tasas de interés preferenciales para crédito hipotecario y leasing habitacional, evidenciando el trabajo conjunto que se viene desarrollando, a nivel nacional y distrital, en torno a la construcción y comercialización de vivienda en Bogotá. Además, la articulación entre el sector público y privado con el objetivo de generar impacto, no solo en la reactivación económica de la ciudad, sino también en la vida de miles de hogares que trabajan por cumplir el sueño de tener vivienda propia.

- **Feria de Vivienda Víctimas 2022 – I.**

Lugar: Palacio de los Deportes (Calle 63 # 59 A - 06).

Fechas: 7, 8 y 9 de abril de 2022.

Representantes convocados: Secretaria Distrital del Hábitat, Nadya Milena Rangel, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación, Vladimir Rodríguez Valencia, y directivos Subsecretaría Gestión Financiera.

Equipo Secretaría Distrital del Hábitat: Treinta y cinco (35) colaboradores.

Tabla 17 *Empresas y Entidades participantes*

Sector	Amarillo	Total, participantes
Constructores, Desarrolladores, Promotores	Marval	4 participantes
	Constructora Bolívar	
	Alcabama	
	Cusezar	
Financiero y Solidario	Caja Social	6 participantes
	Davivienda	
	Bancolombia	
	Confiar	
	Fondo Nacional del Ahorro	
Cajas de Compensación Familiar	Compensar	3 participantes
	Colsubsidio	
	Cafam	
Público (adicional)	Alta Consejería de Paz, Víctimas, y Reconciliación	1 participante

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Resultados:

- Se inscribieron 5762 víctimas del conflicto armado para postularse y recibir un turno de atención para la Feria de Vivienda. Tras validar requisitos se les otorgó turno a 2400 personas.
- Asistieron y se capacitaron a 1815 víctimas del conflicto armado, en cuanto a: cómo tramitar el subsidio de Oferta Preferente, cómo se solicita un crédito hipotecario ante una entidad bancaria, y cómo se concreta un negocio de adquisición de vivienda ante una constructora.
- Se gestionaron a través de Entidades Financieras (Bancos y Cooperativas) 1275 pre aprobaciones de créditos hipotecarios con tasas preferenciales de feria a familias, como parte del cierre financiero a reunir por cada hogar en su proceso de adquisición de vivienda.
- Se capacitaron a 119 personas mediante el programa de Educación e Inclusión Financiera y se inscribieron a 386 al programa de Mi Ahorro, Mi Hogar.
- Finalmente, se gestionó el cierre financiero de 346 unidades de vivienda mediante el subsidio de Oferta Preferente. A continuación, se detallan los proyectos, en los cuales se lograron dichas separaciones:

FERIA VIVIENDA 2022-I	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA	TOTAL
ANKARA	39	0	0	39
EL CAMPO	12	29	20	61
LA ALEGRÍA	48	45	41	134
LA UNIÓN	2	11	2	15
LOS CERRITOS	18	44	35	97
TOTAL	119	129	98	346

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

- **Feria de Vivienda Reincorporados 2022 – I.**

Lugar: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Carrera 19 B # 24 - 82).

Fechas: 17 de junio de 2022.

Representantes convocados: Secretaría Distrital del Hábitat, Nadya Milena Rangel, Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación, Vladimir Rodríguez Valencia, y directivos Subsecretaría Gestión Financiera.

Equipo Secretaría Distrital del Hábitat: Veintidós (22) colaboradores.

Tabla 18 Feria de vivienda reincorporados

Sector	Amarillo	Total, participantes
Constructores, Desarrolladores, Promotores	Constructora Bolívar	3 participantes
	Capital	
	Cusezar	
Financiero y Solidario	Caja Social	6 participantes
	Bancolombia	
	Confiar	
	Fondo Nacional del Ahorro	
	La Hipotecaria	
Cajas de Compensación Familiar	Colsubsidio	1 participante

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Resultados:

- Asistieron y se capacitaron a 102 hogares en cuanto a: cómo tramitar el subsidio de Oferta Preferente, cómo se solicita un crédito hipotecario ante una entidad bancaria, y cómo se concreta un negocio de adquisición de vivienda ante una constructora.
- Las constructoras atendieron a un total de 61 hogares, distribuidos de la siguiente manera: Cusezar 23, Bolívar 20 y Capital: 18.
- Se gestionaron a través de Entidades Financieras (Bancos y Cooperativas) 50 pre aprobaciones de créditos hipotecarios con tasas preferenciales de feria a familias, como parte del cierre financiero a reunir por cada hogar en su proceso de adquisición de vivienda, lo cual representa aproximadamente \$1.750.000.000 de pesos.
- Además, en las entidades financieras se atendieron a 156 personas, pertenecientes a los 102 hogares que asistieron a la Feria.

- Se capacitaron a 14 personas mediante el programa de Educación e Inclusión Financiera y se inscribieron a 32 al programa de Mi Ahorro, Mi Hogar.

El trabajo interinstitucional, ha permitido fortalecer la interacción con las empresas, organizaciones o entidades cooperantes, como partes interesadas, mediante alianzas público - privadas, convenios y/o memorandos de entendimiento; mejorando la gestión del proceso, con la consecución de recursos económicos, con el fin de asignar un aporte económico a la población vulnerable, para el arriendo o la adquisición de una solución habitacional y la gestión de los recursos para las intervenciones integrales del hábitat.

En el proceso misional de instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda, ha fortalecido las áreas encargadas de responder a los requerimientos de las diferentes entidades de control, que solicitan información de las actividades que se realizan para ejecutar los recursos asignados para la asignación de subsidios en la SDHT.

Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso instrumentos de financiación para el acceso a la vivienda

Entidades del sector

La Administración Distrital ejerce la gestión en el territorio urbano y rural de la Ciudad de Bogotá D.C., actuando a través de su organización administrativa de manera armónica para la realización de sus fines y para hacer eficiente e integral la gestión pública distrital, mediante la articulación de programas, proyectos y acciones administrativas, a nivel interinstitucional, sectorial, intersectorial y transectorial.

Tabla 19 Entidades del sector

ENTIDADES DEL SECTOR	UBICACIÓN
Secretaría Distrital del Hábitat	Carrera 13 No. 52 - 13, Bogotá D.C., Colombia
Caja de Vivienda Popular – CVP	Carrera 13 No 54-13 Bogotá – Colombia
Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos – UAESP	Av Caracas 53-80 Bogotá – Cundinamarca
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- ERU	Autopista Norte # 97 - 70 Edificio Porto 100. Bogotá
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB –ESP.	Av. Calle 24 No. 37-15 Bogotá – Colombia
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.-ETB-ESP	Carrera 8 No. 20 - 56 piso 9 Bogotá – Colombia
Empresa de Energía de Bogotá S.A. – EEB – ESP.	Of. Principal Cra. 9 # 73-44 Piso 6 Bogotá D.C.

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

• Caja de Vivienda Popular

La Caja de Vivienda Popular tiene como misión, ejecutar las políticas de la Secretaría Distrital del Hábitat en los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo.

• Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos-UAESP

Garantizar en el Distrito Capital la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo en sus componentes (recolección, barrido y limpieza, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos), los residuos de construcción y demolición, los servicios funerarios y el servicio de alumbrado público; defendiendo el carácter público de la infraestructura propiedad del Distrito, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente a través de la planeación y modelación de los servicios a cargo.

Entidades vinculadas

- **Empresa de Renovación Urbana – ERU**

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) encamina sus acciones para identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB – ESP**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) es una entidad pública prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial que tiene como misión, la responsabilidad de gestionar de forma integral el agua y el saneamiento básico como elementos comunes de vida y derechos humanos fundamentales, generando bienestar y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Entidades con vinculación especial

- **Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB – ESP**

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) tiene como misión entregar soluciones integrales de tecnologías de información y comunicaciones, y contribuir al fortalecimiento de la sociedad de la información, en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.

- **Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP**

La Empresa de Energía de Bogotá (EEB) pertenece al Grupo de Energía de Bogotá (GEB), multilatina líder en el sector de energía eléctrica y gas natural que tiene presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. Su enfoque es el crecimiento y desarrollo de grandes compañías en los territorios en los que opera con un sólido y transparente gobierno corporativo de cara a sus accionistas.

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades del sector hábitat del distrito capital.

- **Constructor, promotor y/o desarrollador**

El sector de constructores, promotores y/o desarrolladores de edificaciones se desagrega en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: residencial y no residencial, la principal relación de la SDHT, es con los constructores de proyectos de viviendas de interés social – VIS y de viviendas de interés prioritario- VIP.

Tipología Organizacional

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados:

- Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional
- Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso.

Es importante indicar, además, que existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta.

Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria, servicios, entre otros.

- **Empresas, organizaciones o entidades cooperantes**

Las empresas, organizaciones o entidades cooperantes, son con las que la SDHT, gestiona las fuentes de financiación para el acceso a la vivienda y las intervenciones integrales del hábitat, alianzas, donaciones y/o convenios.

Las empresas, organizaciones o entidades cooperantes, de acuerdo a su naturaleza jurídica (ONG's, Academia y Empresas con Responsabilidad Social) que desarrollan actividades propias de su naturaleza en la Ciudad de Bogotá.

- **Organizaciones no gubernamentales (ONG's):** Son entidades dedicadas a un fin social o humanitario. No tienen ánimo de lucro; esto significa que no generan beneficios y no existen accionistas.
- **Organismos multilaterales:** Son instituciones sin ánimo de lucro cuyo capital social está constituido por las aportaciones de diversos gobiernos y cuya actuación está vinculada con acciones multilaterales, así como en estados individuales.
- **Empresas con Responsabilidad Social Empresarial:** Es la capacidad de entender y dar respuesta al conjunto de solicitudes de los diversos grupos que constituyen el entorno de la empresa.
- **Instituciones Educativas:** son las Escuelas Normal Superior o Instituciones de Educación Superior, las cuales, son entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras de servicio público de educación superior en el territorio colombiano; son de naturaleza públicas y privadas.

La entidad realiza alianzas público — públicas o acuerdos de negocios entre empresas y entidades públicas, en donde las empresas apoyan al Estado en la provisión de servicios o bienes de utilidad pública con fines sociales, priorizando poblaciones y territorios vulnerables y afectados por el conflicto.

Igualmente, este instrumento de vinculación de capital privado, que se materializa en un contrato entre la entidad estatal y una persona jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio.

El beneficio con la articulación de las necesidades del proceso misional y de los demás procesos de la SDHT con los intereses focales de los potenciales financiadores o cooperantes de acuerdo con los programas o proyectos específicos a financiar en la Subdirección de Recursos Privados y demás dependencias de la SDHT.

Lo anterior, ha permitido estructurar una o varias estrategias de acercamiento y gestión con los cooperantes, que permita la elaboración, presentación y formalización de propuestas de cofinanciación del hábitat a los cooperantes o financiadores.

PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL HÁBITAT

Justificación y situación actual

Este proceso tiene como objetivo Coordinar acciones con las instancias que se requieran para desarrollar intervenciones integrales en los territorios en el marco de los programas y proyectos priorizados, en cumplimiento con los objetivos del Sector en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Áreas vinculadas al proceso de Gestión Territorial del Hábitat

Subsecretaría de Coordinación Operativa.

- Subdirección de Barrios
- Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad
- Subdirección de Operaciones
- Subdirección de apoyo a la Construcción

Trámites y Servicios

- Expediente para la solicitud del trámite de legalización urbanística de asentamientos humanos ante la Secretaría Distrital de Planeación.
- Expediente para la solicitud del trámite de regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación.
- Subsidios de Vivienda en sus diferentes modalidades (Urbana, Rural, Plan Terrazas y Vivienda Rural Nueva)

Subdirección de Barrios

Fecha de corte: septiembre 30 de 2022

Componente Geográfico

Se proyecta beneficiar a los ciudadanos localizados en los 8 Territorios Priorizados de Mejoramiento (TPM) población aproximada de 548.568, donde el mayor número de beneficiarios se concentrará en el TPM2 Conurbación Ciudad Bolívar- Soacha con 130.665, seguido por el TPM6 Cable San Cristóbal con 108.946. Por el contrario, el menor número de beneficiarios se localizarán en los TPM7 San Blas — 24.177 y TPM3 Colinas- El portal 35.073.

Tabla 20 Territorio priorizado de Mejoramiento

Código TPM*	Nombre TPM	Población Beneficiaria
<u>TPM Total</u>	Resumen TPM	548.568
<u>TPM1</u>	Conurbación Bosa - Soacha	39.455
<u>TPM2</u>	Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha	130.665
<u>TPM3</u>	Colinas - El Portal	35.073
<u>TPM4</u>	Alfonso López	69.068
<u>TPM5</u>	Tibabuyes Juan Amarillo	99.165
<u>TPM6</u>	Cable San Cristóbal	108.946
<u>TPM7</u>	San Blas	24.177
<u>TPM8</u>	Cerros Nororientales	42.019

* Territorio Priorizado de Mejoramiento

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Demográfico

Se proyecta beneficiar a los ciudadanos localizados en los 8 Territorios Priorizados de Mejoramiento (TPM) una población aproximada de 548.568, donde el mayor número de beneficiarios serán 29.721 mujeres, en el rango de edad de 20 a 24 años y 29.589 hombres en el mismo rango de edad. Por el contrario, la menor cantidad de beneficiarios se centrará en el rango de edad de 100 años o más.

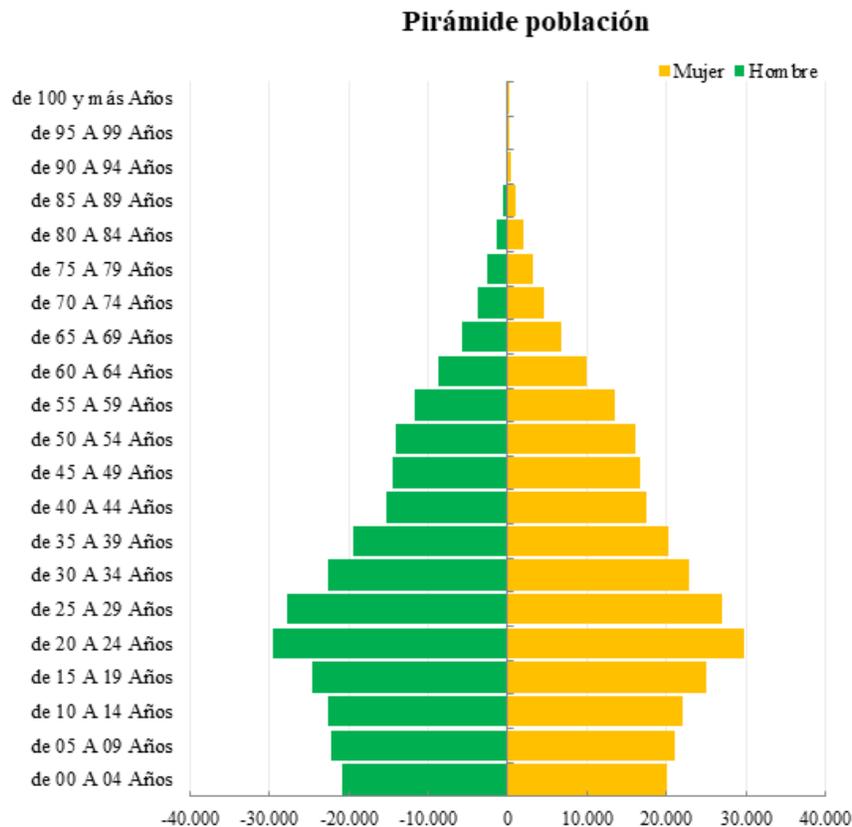
Vivienda y Demográficos

Tabla 21 Vivienda y Demográficos

Total viviendas	170.415
Ocupada con personas presentes	162.011
Ocupada con todas las personas ausentes	1.879
Vivienda temporal (para vacaciones, trabajo etc.)	797
Desocupada	5.728
Casa	77.346
Apartamento	78.820
Tipo cuarto	13.943
Vivienda Tradicional Indígena	35
Vivienda Tradicional Étnica (Afrocolombiana, Isleña, Rrom)	15
Otro (Contenedor, carpa, embarcación, vagón, cueva, refugio natural, etc.)	256
Hogares	180.158
Número de hogares por vivienda (promedio)	1,11
Personas	548.568
Número de hombres	268.613
Número de mujeres	279.955
Promedio de personas por hogar (promedio)	3,05

Fuente: DANE, CNPV y SDHT, Subdirección de Barrios

Figura 48 Pirámide poblacional



Fuente: DANE, CNPV y SDHT, Subdirección de Barrios

La Subdirección de Barrios busca que todos los ciudadanos involucrados en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios puedan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan los barrios de origen informal, mediante mejoramientos de sus viviendas, mejoramiento de entorno urbano, legalización urbanística y formalización, con el propósito de corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales, actividades que se desarrollan de forma presencial mediante la atención en oficina o directamente en territorio mediante talleres de socialización, visitas técnicas, rendiciones de cuentas, reuniones de apertura etc.

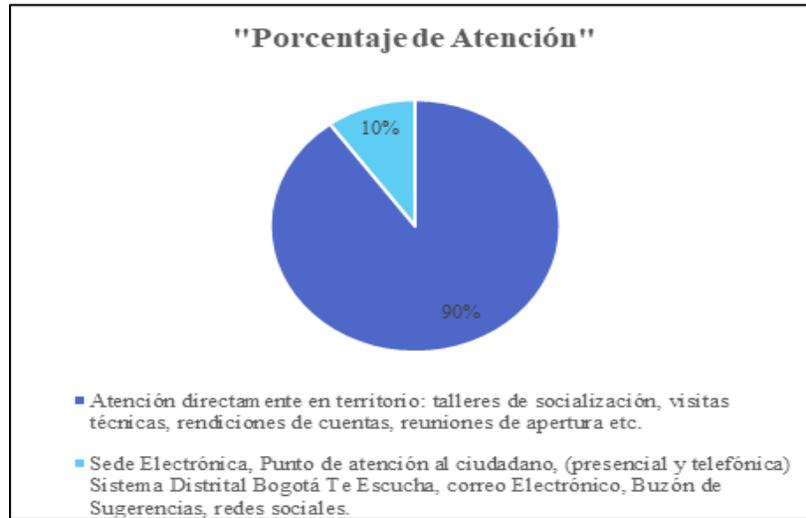
Aunque también es importante resaltar que existen otros medios de comunicación con los ciudadanos:

Grupo de Interés y/o parte interesada	Mecanismos de Comunicación
Ciudadanos beneficiarios de los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios	Sede Electrónica, Punto de atención al ciudadano, (presencial y telefónica) Sistema Distrital Bogotá Te Escucha, correo Electrónico, Buzón de Sugerencias, redes sociales, Comités de Veedurías Ciudadanas.

Comportamiento

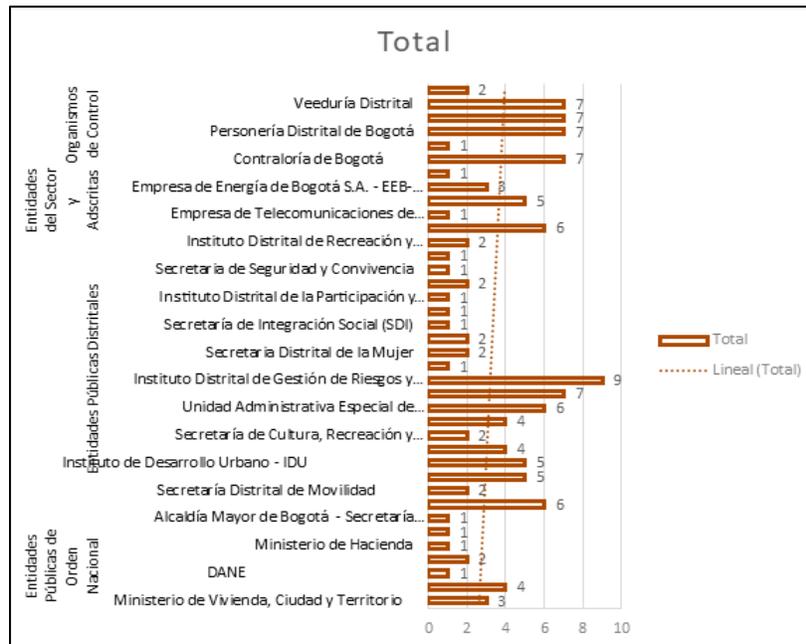
Los niveles de uso estarán concentrados en su gran mayoría en la atención directa en territorio 90% y solo un 10% se concentra como Sede Electrónica, Punto de atención al ciudadano, (presencial y telefónica) Sistema Distrital Bogotá Te Escucha, correo Electrónico, Buzón de Sugerencias, redes sociales, ciudadanos que buscan acceder y beneficiarse de los diferentes programas ofrecidos por la Subdirección de Barrios.

Figura 49 Porcentaje de atención



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

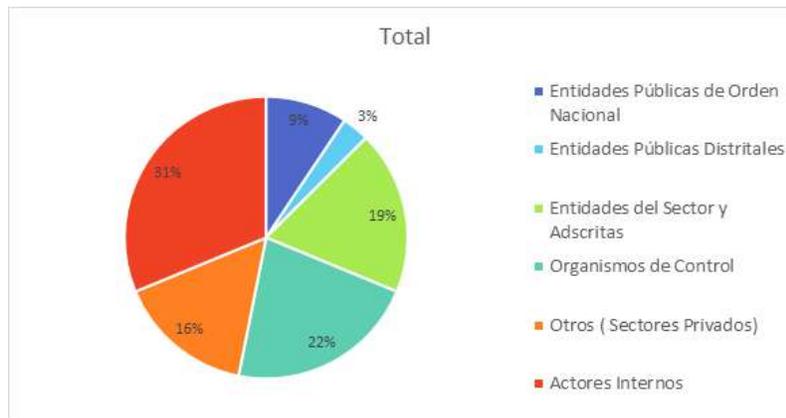
La Subdirección de Barrios requiere de la participación de Entidades de orden Nacional, Distrital y del Sector, de Actores Internos y de Otros (Sectores Privados) para el cumplimiento de su misionalidad, así mismo, se encuentra en estricta Vigilancia por parte de los órganos de Control, de verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas.



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Por ser las entidades distritales entes gubernamentales y actores internos a las que atendemos solicitudes y a las que asesoramos en los diferentes asuntos competencia de esta Subdirección, es consecuente que el 31% corresponda a la naturaleza de esta entidad (Entidades Públicas del Orden Nacional, Entidades del Sector y Adscritas), a la par con los actores internos.

Figura 50 Interacción con entidades públicas de orden Nacional, Distrital y del sector



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La interacción con las Entidades Públicas de orden Nacional, Distrital y del Sector, Entes de Control, Otros (Sector Privado), Actores Internos se da a través de comunicaciones oficiales, correos electrónicos institucionales, mesas de trabajo, comités de obra y comités extraordinarios. Las entidades del sector público conocen los programas de la SDHT.

Tabla 22 Medios de comunicación con las personas jurídicas:

Parte Interesada	Mecanismos de comunicación
Entidades Públicas de orden Nacional, Distrital y del Sector	Sede Electrónica de la SDHT, correo electrónico, redes sociales lideradas por la Alcaldía Mayor, Gobierno digital.
Entes de Control	Informes de gestión, auditorías, correo electrónico, canal de respuesta de derechos de petición, enlaces con las Oficinas de Control Interno.
Otros (Sector Privado) Constructores, interventores, consultores y/o promotores, Proveedores, Academia, constructores, Agentes prestadores de servicios (Empresa de gas Natural - VANTI- Enel Codensa.	Sede Electrónica de la SDHT, correo electrónico, enlaces con Oficinas de Comunicaciones, eventos, redes sociales, Colombia Compra Eficiente
Actores Internos	Canales internos de comunicación: intranet, Sede electrónica, correo electrónico, redes sociales, fondos de pantalla y videos de reproducción automática.

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Los beneficios buscados en el desarrollo de las diferentes actividades de interacción con Entidades Públicas de Orden Nacional, Distrital y del sector, de sectores privados, de actores internos, entre otras son las siguientes:

- Realización de trámites de gestión y estudios preliminares, para la conformación de los expedientes,
- Realizar seguimiento y control de carácter técnico, administrativo y financiero sobre las obras en ejecución,
- Ejecución de obras de mejoramiento de vivienda y de mejoramiento de entornos,
- Realizar Estudios y Diseños,
- Conceptualización y Viabilidades Técnicas y expedición de Paz y Salvos de Servicios Públicos

Subdirección de Participación y Atención a la Ciudadanía

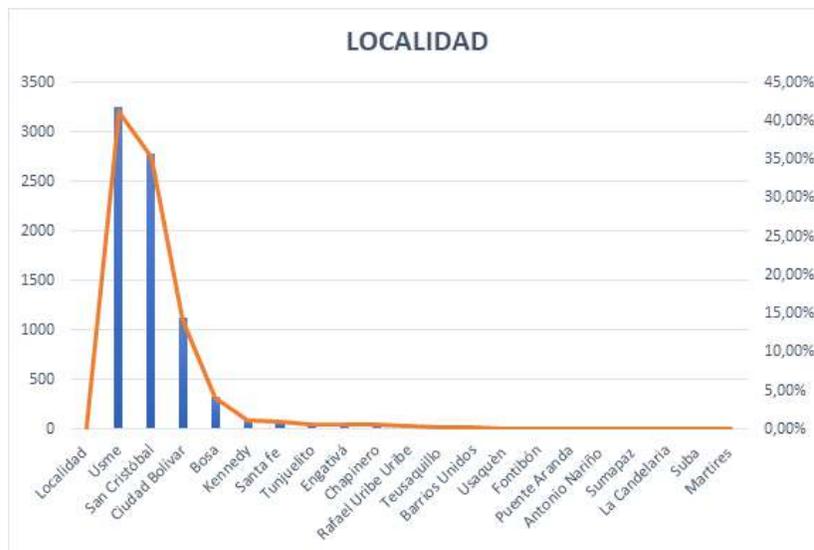
Para la vigencia 2022, desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, se ha venido liderando la estrategia “Conectare con tu territorio” con un abordaje integral de los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat, con el propósito de fomentar escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la gestión integral del Hábitat, desde lo anterior, hemos podido identificar los diferentes grupos de valor, mediante la información de las encuestas realizadas a la comunidad en los puntos, así como información identificada a partir de caracterizaciones previas a las intervenciones territoriales implementadas desde el área.

La información presentada a continuación es el resultado del análisis de los resultados de tres fuentes de información con los que cuenta la Subdirección, esta información tiene una base total de 7.840 personas, integrando las siguientes fuentes de información:

- Registro para la evaluación y percepción de los usuarios de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.
- Registro de la información recolectada a partir del Formato de Caracterización Social de la estrategia de Embellecimiento con Color.
- Base de resultados de la encuesta previa a intervención de la estrategia Calles y Espacios Mágicos.

A partir de la información recolectada, se puede precisar una ubicación geográfica unificada por localidad. En la que se observa que en la localidad de Usme se presenta un mayor número de personas (3253) representadas con el 41,2% de las personas identificadas, seguido por la localidad de San Cristóbal (2744) personas con un 35%, y la localidad de Ciudad Bolívar (1239) personas con un 14,2 %.

Tabla 23 Participación por localidad



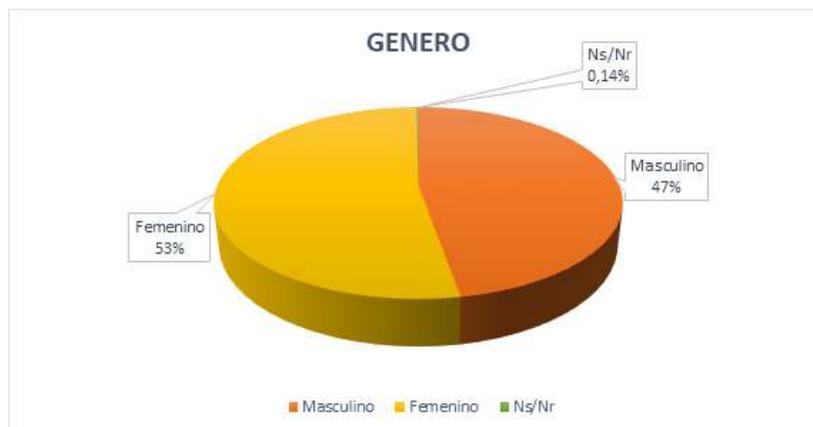
Fuente: Elaboración propia con registro SPRC, 2022

Con lo anterior, se identifica que la demanda de personas se da en las localidades priorizadas para implementar la estrategia de embellecimiento con color, en las cuales se priorizaron los Territorios de Cable Aéreo de la Localidad de San Cristóbal, Villa Rosita-Tihuaque y El Portal II de la Localidad de Usme y Bella Flor Sector la Torre de la Localidad de Ciudad Bolívar. Así como los sectores de El Espino en Ciudad Bolívar y en tres territorios de la localidad de Bosa, que tuvieron intervención de la Estrategia de Embellecimiento con Color en el 2021.

Género

Teniendo en cuenta la información consolidada, podemos identificar el total de las personas por género, a partir del registro para la evaluación y percepción de los usuarios de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y el registro de la información recolectada a partir del Formato de Caracterización Social y Selección de Color.

Figura 51 Total de las personas por género



Fuente: Elaboración propia con registro SPRC,2022

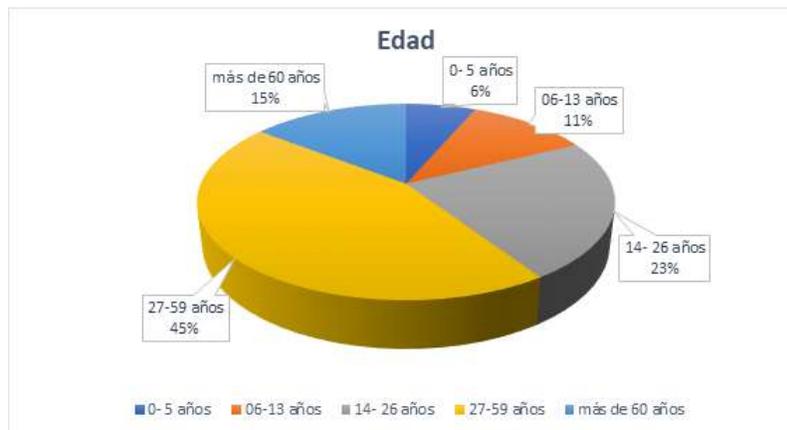
De acuerdo con la gráfica, podemos identificar que el género femenino predomina con 52,62 %, frente a un 47,24% en el género masculino y un 0.14% que NS/NR, del total de información consolidada.

Es importante indicar, que para esta gráfica no se contó con información de la “Base de resultados de la encuesta previa a intervención de Calles Mágicas”. por lo cual, la Subdirección está trabajando en estandarizar el formulario para poder identificar mayores características, con el fin de unificar la información para posteriores análisis.

Edad

A partir del análisis de la información consolidada, se pueden identificar las edades de las personas, y de acuerdo con el rango etario, este se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 24 Grupo etario



Fuente: Elaboración propia con registro SPRC,2022

Dado el gráfico anterior, podemos identificar que las edades de las personas en su mayoría están en el rango de 27 a 59 años representados en 45% del total de personas identificadas, seguido del rango entre 14 a 26 años con un porcentaje de 23%.

Intereses

A partir del instrumento: Registro para la evaluación y percepción de los usuarios de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, en la que se indagó con la ciudadanía encuestada sobre el impacto que ha tenido la Secretaría Distrital de Hábitat con sus

intervenciones, de los 778 encuestados, 353 personas han sido favorecidas por algún programa de la Secretaría del Hábitat, siendo Embellecimiento con Color el de mayor incidencia, según las respuestas obtenidas, como se muestra en la siguiente gráfica:

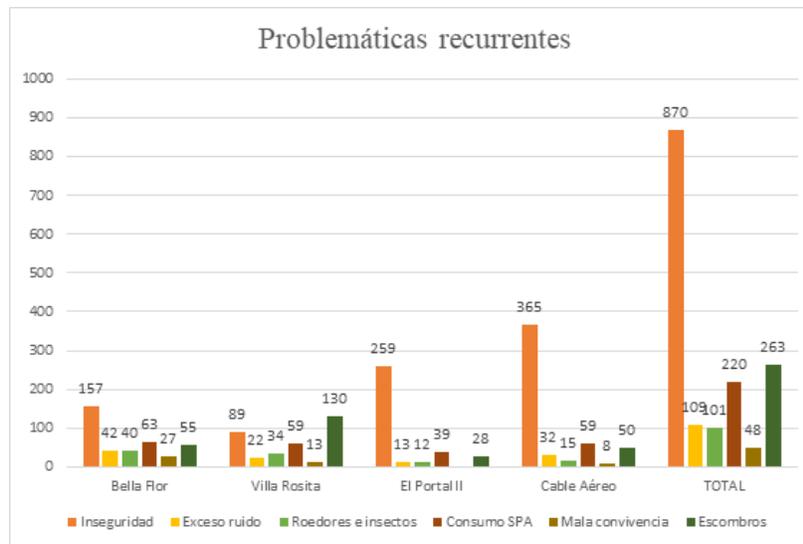
Figura 52 Impacto que ha tenido la Secretaría Distrital de Hábitat



Fuente: Elaboración propia con registro SPRC, 2022

Así mismo, del registro de la información recolectada a partir del Formato de Caracterización Social, se pueden identificar las problemáticas recurrentes en los territorios por intervenir. Las personas entrevistadas indicaron que la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, la mala convivencia, roedores, escombros, son aspectos que más les preocupa y que requieren atención por parte de las entidades.

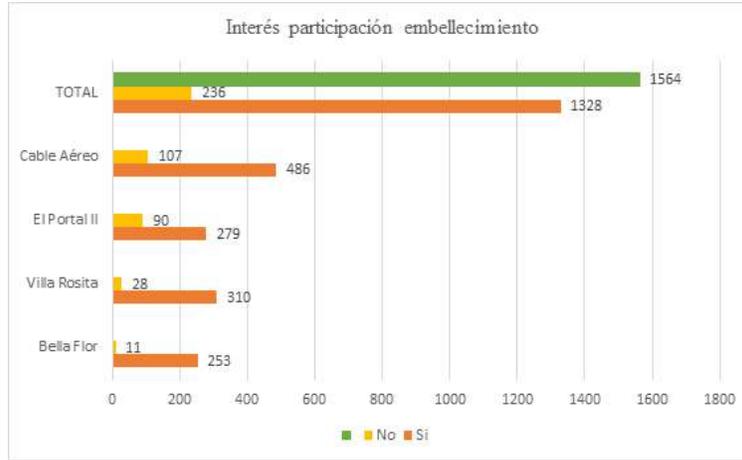
Figura 53 Problemáticas recurrentes en los territorios por intervenir



Fuente: Elaboración propia con registro SPRC, 2022

En la siguiente gráfica se puede reconocer que, de las 1.651 personas entrevistadas, 1.326 personas manifestaron interés en participar en la intervención de Embellecimiento con Color de sus fachadas mientras que

Figura 54 Interés en participar en la intervención de Embellecimiento con Color

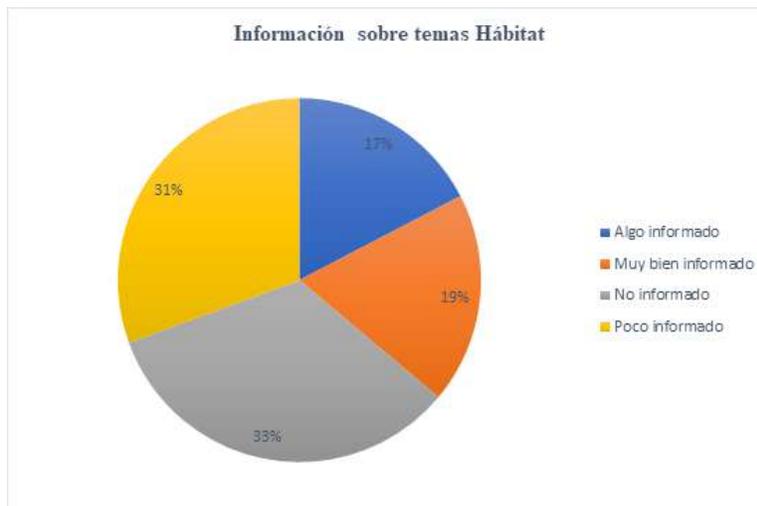


Fuente: Elaboración propia con registro SPRC,2022

Para realizar el análisis de conocimiento del ciudadano sobre los servicios de la entidad se tomó la información obtenida de la evaluación y percepción de los usuarios de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad y se pudo identificar que solo el 36% cuenta con conocimiento sobre lo que realiza la entidad, contra un 64% que sabe poco o nada sobre este asunto.

La pregunta realizada fue ¿Se siente informado sobre los temas que son competencia de la Secretaría Distrital de Hábitat?

Figura 55 Información servicios de la entidad

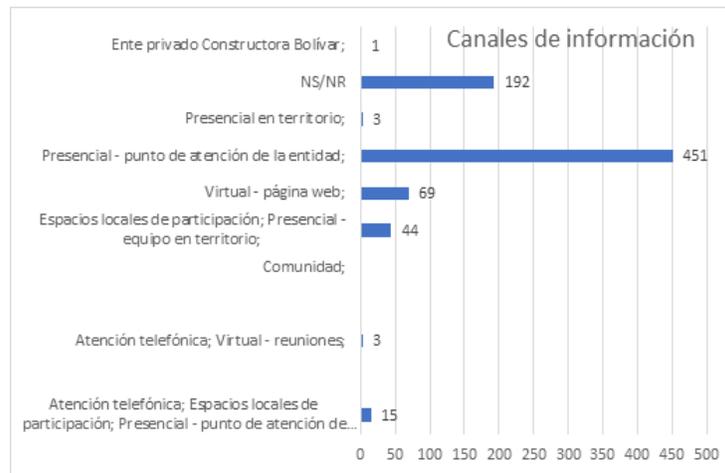


Fuente: Elaboración propia con registro SPRC,2022

Uso de canales

Ahora bien, para identificar el uso de canales, la encuesta indaga sobre los mecanismos por los cuales se enteraron de los servicios que ofrece la entidad a nivel general:

Figura 56 Uso de canales de información



Fuente: Elaboración propia con registro SPRC, 2022

Como se identifica en la gráfica anterior, los mayores porcentajes de respuestas efectivas se ubican de manera presencial en el punto de atención de la entidad, seguido de atención virtual — página web y espacios locales de participación; presencial- equipos de trabajo.

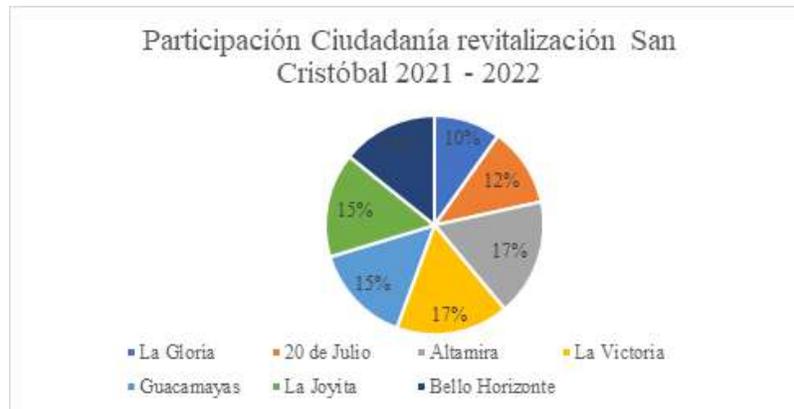
Si bien, desde la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad se compilaron en este documento los resultados de los instrumentos de recolección de información, se ha venido trabajando en la estandarización de estos mismos con el fin de unificar los criterios de medición y obtener resultados con características equivalentes.

Subdirección de operaciones

Ciudadanía beneficiaria de las acciones de Revitalización

Teniendo en cuenta el alcance definido para la revitalización a partir del trazado de Cable Aéreo priorizado en la localidad de San Cristóbal, durante la vigencia 2021 y 2022 se adelanta la gestión social y participación ciudadana en los sectores con principal injerencia de dicho proyecto, contando con una participación de 640 personas del territorio que se encuentran en las siguientes características geográficas.

Figura 57 Participación ciudadana revitalización San Cristóbal 2021-2022



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Con lo anterior, se reconoce una mayor participación y vinculación de las ciudadanías habitantes de los territorios priorizados desde el trazado del Cable Aéreo en San Cristóbal desde los sectores de la Victoria y Altamira, en dónde se proyectan las obras de mayor alcance dentro del proyecto integral de revitalización para esta localidad.

Compuesto por las JAC, organizaciones sociales, culturales y/o ambientales de los territorios a intervenir, vecinos, colectivos, agremiaciones y demás interesados en el proyecto de revitalización. Si bien las intervenciones de revitalización integral dirigidas en los territorios de Cable Aéreo de San Cristóbal buscan generar un impacto en la calidad de vida de los habitantes tanto a nivel comunitario, zonal, local y Distrital.

Así, desde el proceso de la gestión social y participación ciudadana adelantado para el momento de estudios y diseños de obras para la revitalización, se vincula las siguientes ciudadanías a partir de sus roles demográficos analizados y susceptibles de identificación:

Figura 58 Tipo de Actores vinculados para la revitalización en San Cristóbal



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Es importante reconocer que, conforme a los intereses de vinculación estratégica de actores al proceso de gestión social y participación ciudadana del proyecto integral de revitalización, las convocatorias y acercamiento con comunidades se realizan con el propósito fundamental de generar alianzas con actores claves del territorio, entre ellos propietarios-as, comerciantes y líderes-as sociales. Encontrando una mayor representatividad en la participación especialmente de propietarios-as y comerciante al ser los principales involucrados y en algunos casos los directamente involucrados para la gestión e intervención de espacios públicos en los territorios.

Así mismo, desde las metodologías de trabajo adelantadas y como ejes fundamentales del proyecto, se busca orientar las intervenciones posibles para el mejoramiento del espacio público y el reconocimiento a las formas particulares en las que habitan las mujeres, niños y niñas, personas mayores y personas con limitaciones de movilidad visibles. Sin embargo, al momento se presentan dificultades para sistematizar la información de las personas conforme a sexo, edad, género, ocupación, ingresos, vulnerabilidad y otras variables señaladas como importantes de tener en cuenta para este proceso.

El relacionamiento con comunidades y actores para el proyecto integral de revitalización se armoniza con la Estrategia de Participación de la SDHT, en este sentido en cuanto a los principales canales de información y comunicación dispuestos y utilizado por las ciudadanías se encuentran los siguientes:

- Correos institucionales de servidores y servidoras a cargo del proyecto
- Solicitudes directas generadas en los espacios de diálogos ciudadanos
- Oficio y derecho de petición

Conforme a los intereses con que más recurren las ciudadanías en la comunicación con la entidad se encuentra lo siguiente:

Figura 59 Diálogos ciudadanos



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Figura 60 Derecho de petición u oficio

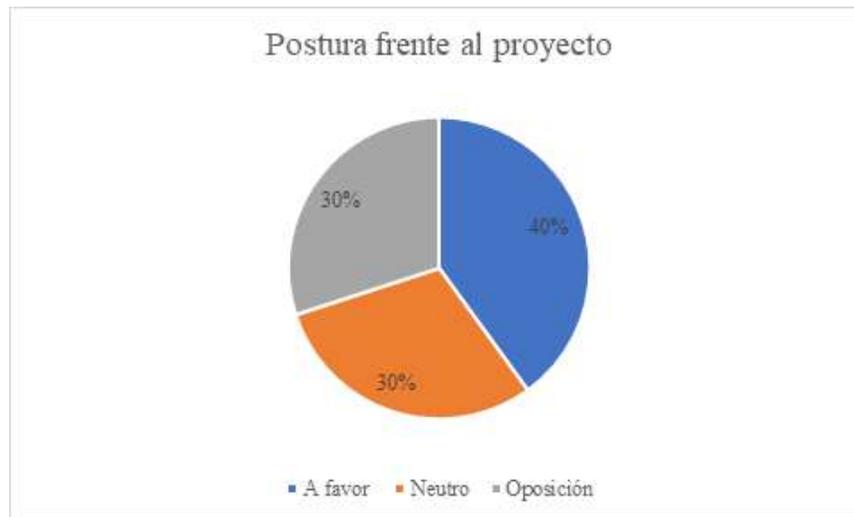


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De lo que se puede inferir, que dentro de los temas principales con que las ciudadanías demandan información frente al proyecto integral de revitalización, varían conforme a los canales de comunicación y el tipo de actor, encontrando dentro de los principales temas de demanda los avances del proyecto y la gestión predial.

Frente a los comportamientos identificados hasta el momento por cada actor involucrado en el proceso de gestión social y participación ciudadana para la revitalización integral entorno al cable aéreo en San Cristóbal, se encuentran los siguientes:

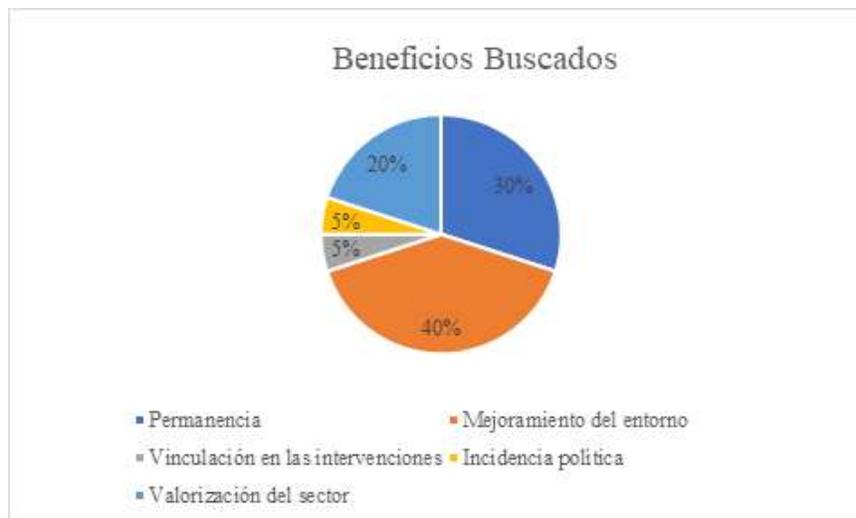
Figura 61 Postura frente al proyecto



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Frente a esto, se resalta que desde la estrategia de gestión social y participación comunitaria se adelantan esfuerzos por mejorar la postura de los grupos de valor y partes interesadas frente al proyecto.

Figura 62 Beneficios buscados

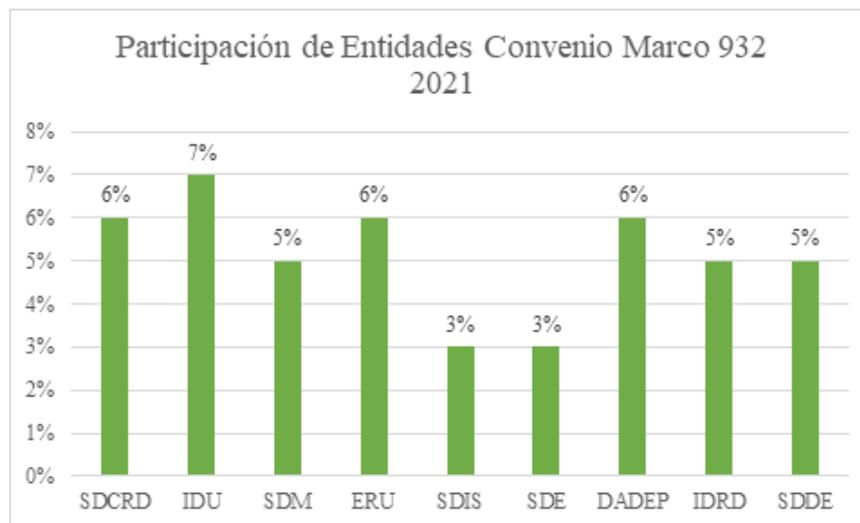


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Así mismo, buscando atender y alcanzar las expectativas de los grupos de valor y partes interesadas, se viene sistematizando los beneficios potenciales que el proyecto puede generar desde sus diferentes momentos de materialización

En la vigencia del 2021, se da vida al convenio Marco 932 del 2021, con el cual se busca articular y aunar esfuerzos interadministrativos en el marco de la materialización del proyecto integral de revitalización. En este sentido la participación y trabajo con entidades se sustenta con base en la participación de seguimiento de dicho convenio y las gestiones adelantadas en los procedimientos y demandas requeridas para la materialización del proyecto, con una relevancia de representación de la siguiente manera en los territorios priorizados:

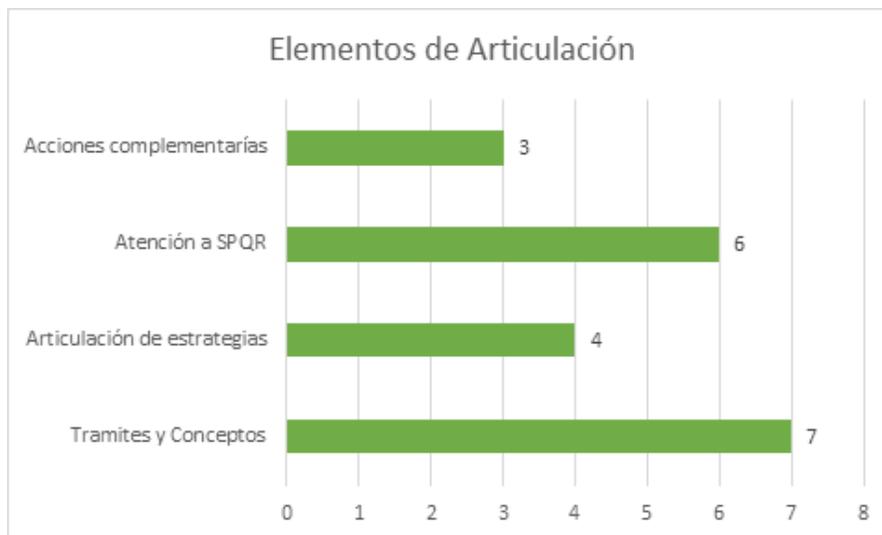
Figura 63 Participación de entidades Convenio Marco 932 de 2021



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Conforme a los propósitos trazados en el Convenio Marco 932 del 2021 a partir de las competencias e intereses de las entidades Distritales, los principales elementos de articulación y trabajo en el marco de la revitalización se dan de la siguiente manera:

Tabla 25 Elementos de articulación



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Encontrando que los principales elementos de articulación al momento se asocian en primer lugar con solicitudes de trámites y conceptos, seguido de la atención a Solicitudes Peticiones Quejas y Reclamos de los grupos de valor y partes interesadas frente al proyecto.

Con respecto a los canales y medios para la articulación y trabajo interinstitucional y a partir de los principales elementos de articulación evidenciados al momento, se encuentran los siguientes mecanismos utilizados con mayor frecuencia:

Tabla 26 *Espacios para la Articulación Interinstitucional*



Fuente: *Elaboración propia registro Subdirección de Operaciones, 2022*

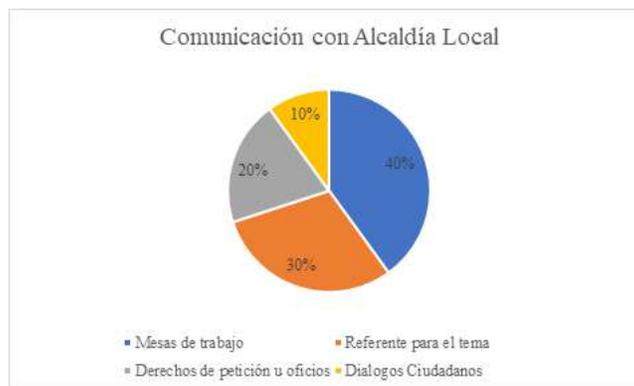
El objetivo principal expresado por las diferentes entidades que hacen parte del Convenio Marco 932 del 2021, tienen que ver con el interés de materializar acciones y recursos disponibles asignados desde las competencias de cada entidad, para la revitalización integral de los territorios priorizados en San Cristóbal a la luz de la llegada del Cable Aéreo y su articulación con los demás sistemas funcionales, de transporte y de servicio de la localidad.

La articulación con grupos de valor y partes interesadas para la revitalización integral en los territorios priorizados de San Cristóbal comprende y genera alianzas con actores estratégicos con influencia a nivel local, especialmente y a partir de la estructura organizativa y administrativa de la Alcaldía Local de San Cristóbal en los diferentes territorios priorizados:

- 20 de Julio
- La Victoria
- La Gloria
- Altamira
- Bello Horizonte
- Guacamayas
- La Joyita

A partir del alcance y articulación lograda con la Alcaldía Local de San Cristóbal como parte interesada y actor de valor para el proyecto integral de revitalización, se generan los siguientes canales de comunicación e información:

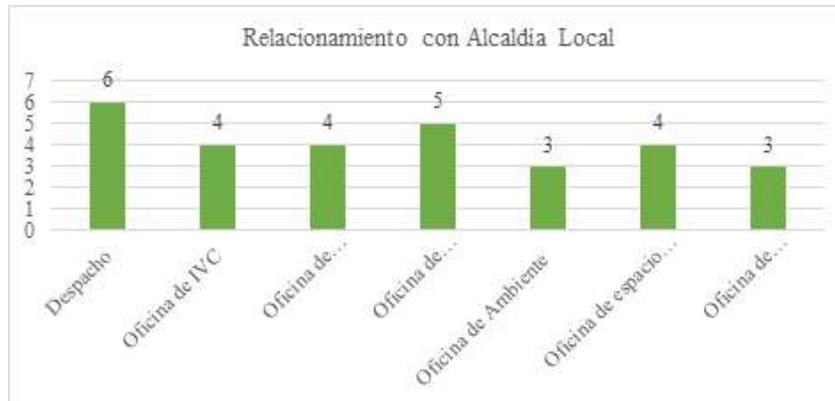
Tabla 27 *Comunicación con Alcaldía Local*



Fuente: *Elaboración propia registro Subdirección de Operaciones, 2022*

Con respecto a los canales y medios para la articulación y trabajo interinstitucional y a partir de los principales elementos de articulación se encuentran los siguientes escenarios:

Tabla 28 *Relacionamiento con Alcaldía Local*



Fuente: Elaboración propia registro Subdirección de Operaciones, 2022

A partir de los requerimientos particulares del proyecto asociados fundamentalmente a Espacio Público, infraestructura y dotación, así como participación ciudadana.

Dentro de los escenarios de trabajo y articulación los temas de mayor recurrencia para la articulación reconocidos desde los beneficios buscados se pueden representar de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia registro Subdirección de Operaciones, 2022

De lo que se evidencia como principales beneficios buscados hasta el momento desde esta parte interesada y grupo de valor para el desarrollo de la intervención en cuanto a la participación de la comunidad y los diseños de las intervenciones a realizar.

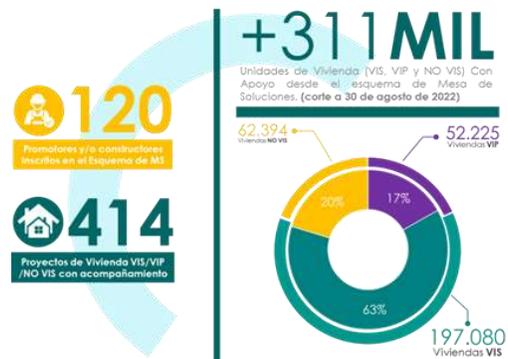
Subdirección de Apoyo a la Construcción

Desde el Esquema de Mesa de Soluciones se realiza una asesoría y acompañamiento Técnico, tecnológico y Administrativo dirigido a promotores y/o constructores de vivienda en la gestión de los trámites, ante las diferentes entidades distritales en el marco de la “cadena de Trámites de urbanismo y Construcción”. Para ello, promotores y/o constructores, realizan la inscripción de los proyectos a través del esquema de Mesa de soluciones con el fin de recibir el apoyo interinstitucional. Para el caso particular, la identificación y localización geográfica de los proyectos se maneja a escala de localidad.

Por otro lado, los datos que se describen a continuación están encaminados al análisis de la oferta de unidades de vivienda nueva VIP, VIS y NO VIS existentes en la ciudad, que va acorde a los lineamientos estadísticos definidos por el DANE y el MinVivienda en torno a los déficits cualitativos y cuantitativos de vivienda.

Al 30 de agosto de 2022 se tienen registrados 414 proyectos de vivienda en Bogotá, ejecutados por 120 urbanizadores y en los cuales se desarrollan un total de 311.699 unidades de vivienda distribuidas así: 52.225 VIP, 197.080 VIS y 62.394 NO VIS.

Figura 64 Proyectos de vivienda ejecutados



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Ahora bien, al hacer un análisis más detallado de la información proyectada por localidad, se encuentran ciertas diferencias en términos cuantitativos al comparar la cantidad de proyectos por localidad frente a la cantidad de unidades de vivienda en la misma escala geográfica (Ver Tabla). Esto quiere decir que, el número de proyectos no necesariamente se reflejan en el número de unidades de vivienda como se puede observar en el siguiente análisis:

Tabla 29 Cantidad de proyectos y Unidades de Vivienda por Localidad

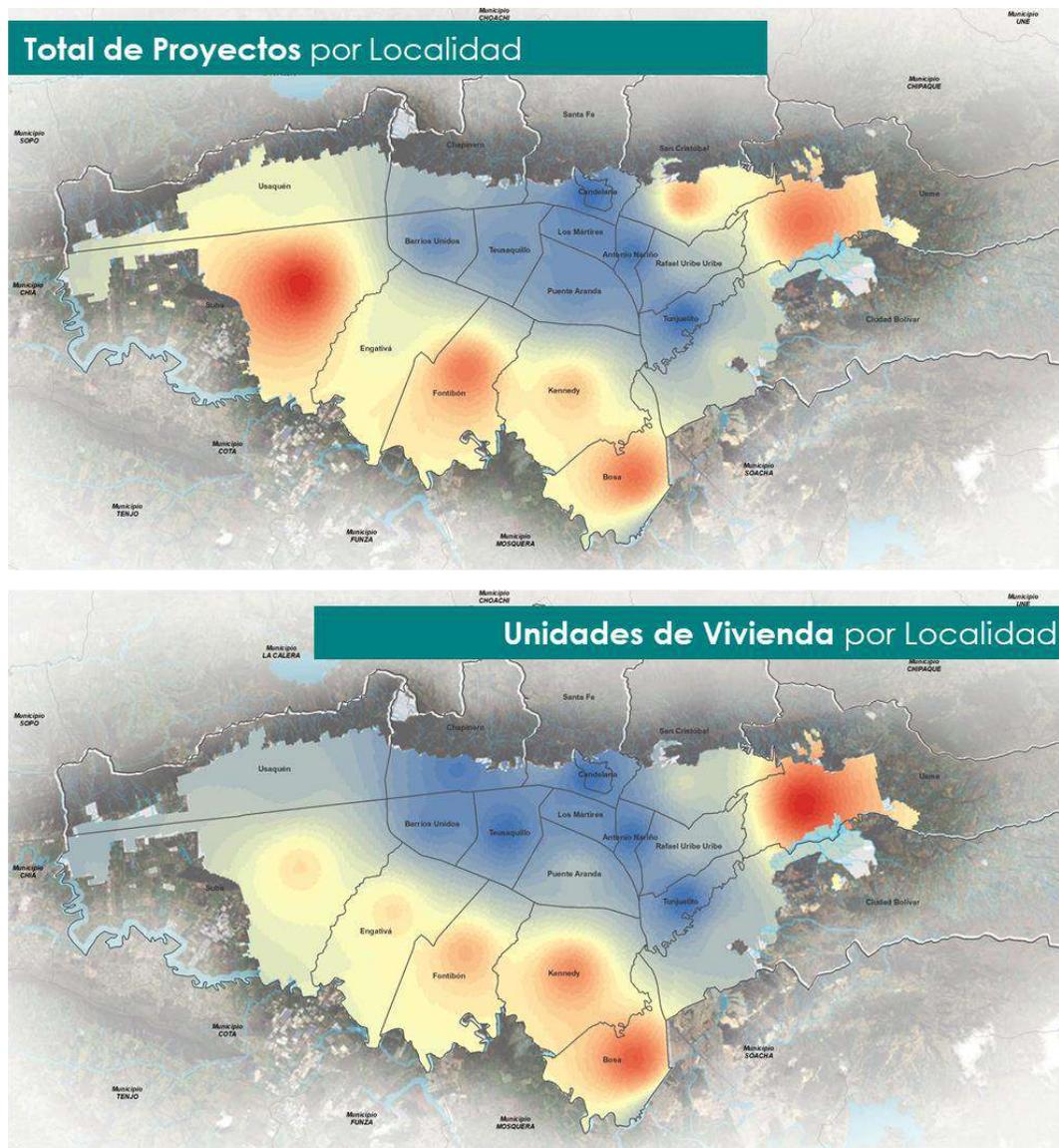
Localidad	Proyectos	UNIDADES DE VIVIENDA			Total Unidades
		VIP	VIS	No VIS	
ANTONIO NARIÑO	3	0	756	153	909
BARRIOS UNIDOS	8	93	2.584	2.334	5.011
BOSA	45	18.288	28.411	733	47.432
CHAPINERO	16	240	590	1.976	2.806
CIUDAD BOLÍVAR	21	953	12.858	100	13.911
ENGATIVÁ	24	4.142	16.792	4.864	25.798
FONTIBÓN	43	1.630	23.644	4.811	30.085
KENNEDY	35	1.671	14.211	19.439	35.321
LA CANDELARIA	1	0	0	268	268
LOS MÁRTIRES	8	566	2.189	3.852	6.607
PUENTE ARANDA	8	277	11.124	3.089	14.490
RAFAEL URIBE	17	1.097	12.494	348	13.939
SAN CRISTOBAL	38	3.248	13.295	860	17.403
SANTA FE	14	613	7.553	4.425	12.591
SUBA	53	1.648	14.213	9.775	25.636
TEUSAQUILLO	8	0	113	572	685
TUNJUELITO	1	0	268	0	268
USAQUÉN	26	2.047	7.147	4.198	13.392
USME	45	15.712	28.838	597	45.147
Total	414	52.225	197.080	62.394	311.699

Fuente: SAC - SDHT. 2022

Como se observa en la tabla anterior (y en los mapas de calor), al hacer una comparación entre las localidades de Suba (53 proyectos) y Engativá (24 Proyectos), se observa que el número de unidades de vivienda son virtualmente los mismos, ya que en la primera se

reportan 25.636 unidades de vivienda y en la segunda 25.798, a pesar de que en Suba se registran más del doble de los proyectos. Y en otros casos como las Localidades de Usme y Bosa (45 proyectos cada una), el número de unidades de vivienda casi duplica a lo registrado en Suba con 45.147 y 47.432 unidades de vivienda respectivamente.

Figura 65 Proyectos vs Unidades de Vivienda por Localidad



Fuente: SAC - SDHT. 2022

Estas diferencias presentes en el territorio se explican por varias razones, que pasan por aspectos geográficos, económicos, ambientales, demográficos, técnicos y/o normativos: El tamaño de la Localidad, la disponibilidad de suelo urbanizable no urbanizado para desarrollo de viviendas a gran escala (el cual se encuentra disponible especialmente en las localidades periféricas del sur, sur-orientado y sur -occidente de la ciudad), los valores de venta del suelo, el tipo de vivienda asociado especialmente a la demanda de vivienda social (VIP y VIS), son algunos de ellos.

Figura 66 Seguimiento de proyectos priorizados



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La misión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción (SAC) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), está encaminada a apoyar a promotores y/o constructores en el desarrollo de proyectos de vivienda (en especial VIS y VIP), promoviendo así la iniciación de las obras civiles, en el Distrito Capital.

La Ventanilla Única de la Construcción – VUC; es una plataforma tecnológica desarrollada con el propósito de ser una pasarela para gestionar de forma electrónica los trámites, donde cualquier Usuario – Constructor y/o Promotor de vivienda de Bogotá puede acceder y explorar los diferentes servicios virtuales: i) Radicaciones, ii) Solicitud de citas, iii) Agendamientos y iv) comunicaciones o notificaciones que se derive de la gestión de cada uno de los trámites.

Al 30 de agosto de 2022 la VUC tiene un total de 1'345.053 Procedimientos realizados, 28.727 agendamientos y más de 312.000 consultas electrónicas.

Figura 67 Ventanilla Única de la Construcción



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La Subdirección de Apoyo a la Construcción (SAC) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), está encaminada a apoyar a promotores y/o constructores en el desarrollo de proyectos de vivienda (en especial VIS y VIP), promoviendo así la iniciación de las obras civiles, en el Distrito Capital.

Lo anterior, se realiza prestando un apoyo Técnico, Tecnológico y Administrativo a promotores y/o constructores en la gestión de los trámites ante las diferentes entidades (de orden nacional, distrital y de origen privado que cumplen funciones públicas), requeridos para el desarrollo de los proyectos en Bogotá.

Este servicio se ofrece a través un acompañamiento y de asesoría técnica y administrativa que se presta desde la SAC y su grupo de trabajo Esquema de Mesa de Soluciones (EMS), donde se promueven "puentes de comunicación" entre los urbanizadores y los servidores públicos de las diferentes entidades, todo ello en el marco de la "cadena de trámites de urbanismo y construcción" en el Distrito Capital.

Al 30 de agosto de 2022, se ha acompañado en la gestión de 712 trámites de la cadena de urbanismo y construcción con 23 entidades de Orden Distrital, Nacional y de origen Privado.

Población beneficiaria Proyecto de Inversión 7642 – Acciones de Acupuntura de Urbana

Las intervenciones de Acupuntura Urbana propuestas, buscan generar reacciones positivas y en cadena, en sectores que presenten desequilibrios y déficits, que puedan llegar a representar vulnerabilidad, con el objetivo de potenciar, transformar, mejorar, revitalizar y dinamizar de manera ágil el territorio, evitando proyectos de gran escala para favorecer un abordaje acotado, comunitario y local, más aún en la presente etapa de crisis económica que corre, donde los presupuestos son restringidos y enfocados a otras problemáticas, el buen manejo los recursos limitados puede ofrecer soluciones democráticas y económicas a las poblaciones que lo necesitan.

Como metodología general se busca establecer en primer lugar, la identificación de áreas con mayor vulnerabilidad, en segundo lugar, la formulación de proyectos bajo un proceso participativo e incluyente a la luz de unos lineamientos previamente establecidos, como tercer paso, aplicación de criterios para priorización de proyectos.

Caracterización de los grupos de valor y partes interesadas proceso Gestión Territorial del Hábitat

A continuación, se describe la caracterización correspondiente al grupo de personas naturales beneficiarias, de acuerdo a la información disponible:

Ubicación**Tabla 30** Grupo de personas naturales beneficiarias, de acuerdo a la información disponible

NOM_POLÍGONO	LOCALIDAD	_BARRIO	COD_UPZ	NOM_UPZ	NOMBRE
Parque Juan XXIII	Barrios Unidos	San Felipe	98	Los Alcázares	CL 77 20 C 95
Parque El paraíso	Ciudad Bolívar	paraíso Quiba	67	Lucero	KR 27Q 71P 24 SUR
El Dorado	Santa Fe	El Dorado	96	Lourdes	CL 1A KR 10A ESTE
El Porvenir	Bosa	Parcela El Porvenir	86	El Porvenir	KR 100 52 90 SUR
Parque Llano Grande	Kennedy	Llano Grande	80	Corabastos	CL 39 BIS SUR 82 06
Venecia	Tunjuelito	Venecia	42	Venecia	TV 44 52 51 S
Parque Famaco	Usme	Charalá	58	Comuneros	CL 91 SUR 4C 26
Parque San Agustín I	Rafael Uribe Uribe	Diana Turbay	55	Diana Turbay	KR 5 A 49 15 SUR
Bosques de Mariana	Engativá	Bolivia	73	Garces Navas	KR 110 70 C 29
Parque Miramar	Suba	Toscana	71	Tibabuyes	KR 129 A 132 75
Parque La Igualdad	Kennedy	Hipotecho sur	44	Américas	CL 2 68B 08
Parque Altos del poblado	San Cristóbal	Altos del poblado	50	La Gloria	KR 10A ESTE 40 01 SUR
Parque Bella Flor	Ciudad Bolívar	Bella Flor	67	Lucero	CL 72F SUR 26F 4
Parque San Martín	San Cristóbal	San Martín Sur	50	La Gloria	KR 1D ESTE 42A 10 SUR
Parque La Herradura	San Cristóbal	Bellavista	32	San Blas	CL 40 SUR 7B 50 ESTE

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La problemática que aborda La Acupuntura Urbana se enmarca en un bajo aprovechamiento de potencialidades en áreas estratégicas de la ciudad producto de diversos factores de orden socioeconómico, urbano y físico que pueden llegar a determinar un estado de vulnerabilidad generando situaciones críticas y de alta complejidad, dada en una superposición de hechos relacionados: desigualdad social, degradación del medio físico y fragmentación del espacio urbano.

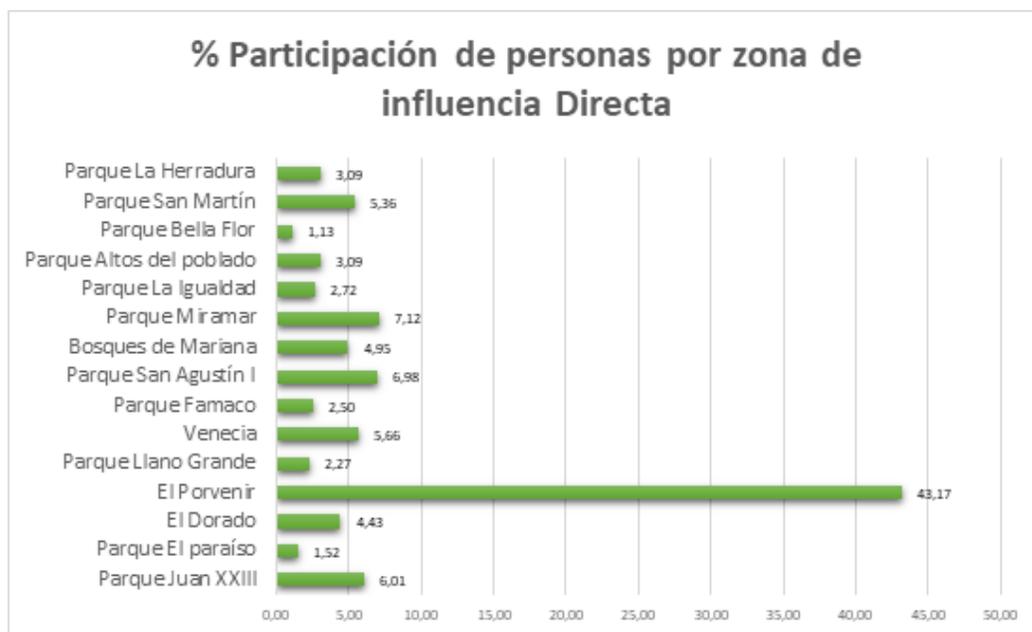
Desde este punto de vista la vulnerabilidad se da por una situación de desigualdad, la que genera falta de oportunidades e impide que las personas que la sufren tengan medios para superarla, o incluso que puedan acceder a la información necesaria para ello.

Población (proyecciones DANE 2021)

La entidad basa su análisis de población con base en las proyecciones de población del DANE. Los datos aquí suministrados corresponden a las proyecciones del año 2021 y para el caso del estudio de factibilidad de las Acciones de Acupuntura urbana, se realizó una estimación de población directamente impactada por la intervención. Para esto, se tuvo en cuenta el resultado acotado a las manzanas censales, es decir, los datos recogidos por manzana durante el Censo Nacional de Población y Vivienda (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018).

Es así como del total de población proyectada en la zona de influencia directa es de 18.064, de las cuales 43,17% se ubican el polígono de intervención del parque la igualdad en la localidad de Bosa. Los polígonos donde menor porcentaje de población directa se tiene son el parque Bella Flor (1,13%) y el Parque el Paraíso (1,52%)

Figura 70 Porcentaje de participación por zona de influencia directa



Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones -2022

Sexo

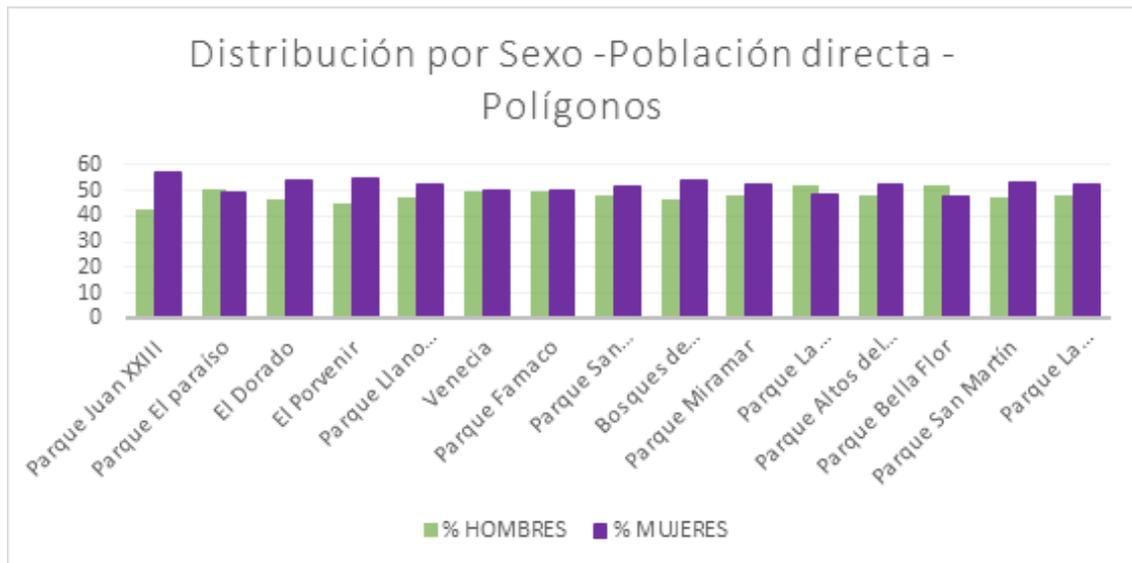
Se estima que la población beneficiaria directa de las acciones de acupuntura urbana está constituida en un 51,96% por mujeres y un 48,04% de Hombres.

Figura 71 Distribución por sexo- población directa



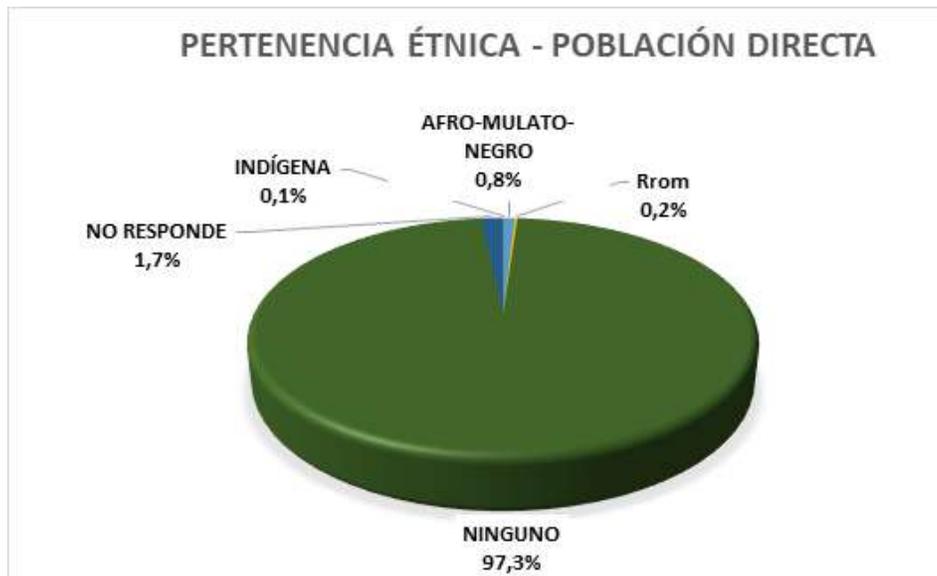
Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones -2022

A continuación, se presenta la distribución porcentual por sexo de la población del área directa de influencia de las intervenciones. Cabe señalar que, si bien del total de la población señalada el porcentaje de mujeres es mayor, visto por polígono de intervención en el Parque el Paraíso es de 50,7%, Parque la Igualdad 51,7 y Parque Bella Flor 52%



Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones -2022

Etnia

Figura 72 Pertenencia étnica- población directa

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

En cuanto a reconocimiento étnico, 97,3% no pertenece a ningún grupo étnico, 1,8 % se reconoce como negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano, 0,2% es Rrom, 0,1% se reconoce indígena, y 3.3% no brinda información. Particularmente, la población que se reconoce Rrom habita en el área de influencia del Parque la Igualdad en la Localidad de Kennedy.

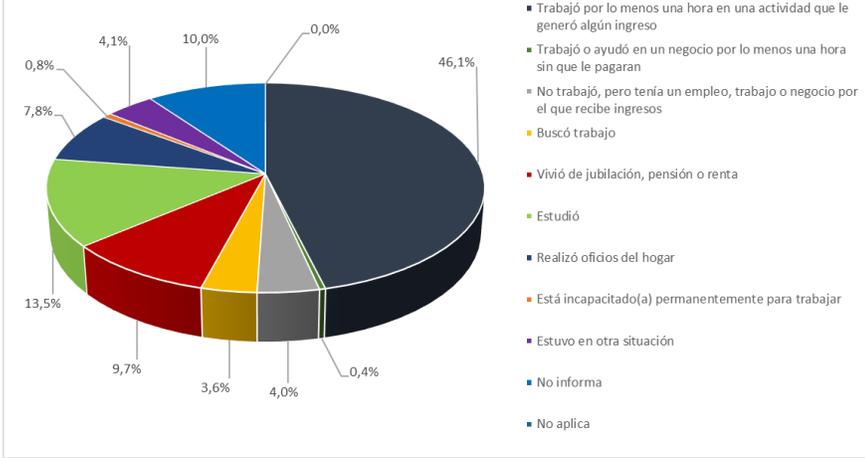
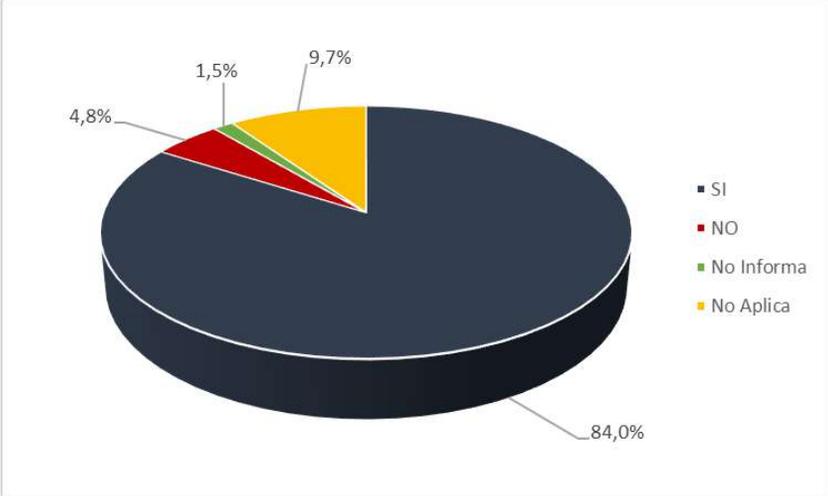
En cuanto a las categorías de Ocupación, alfabetismo, a continuación se presenta la información correspondiente a cada uno de los polígonos de intervención, teniendo en cuenta que para las Acciones de acupuntura urbana, estas categorías tienen relevancia en tanto factores de vulnerabilidad social analizados en un territorio específico, los cuales analizados a la luz vulnerabilidades asociadas a los componentes Físicos y Urbanos, resultan determinantes para la priorización de las intervenciones .

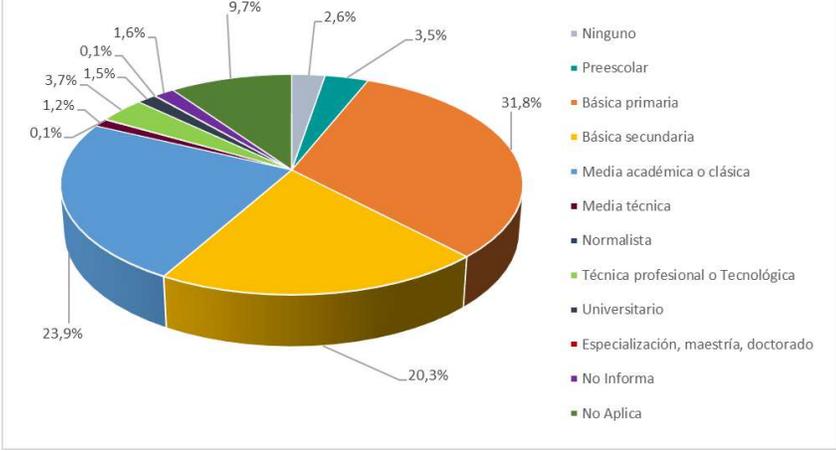
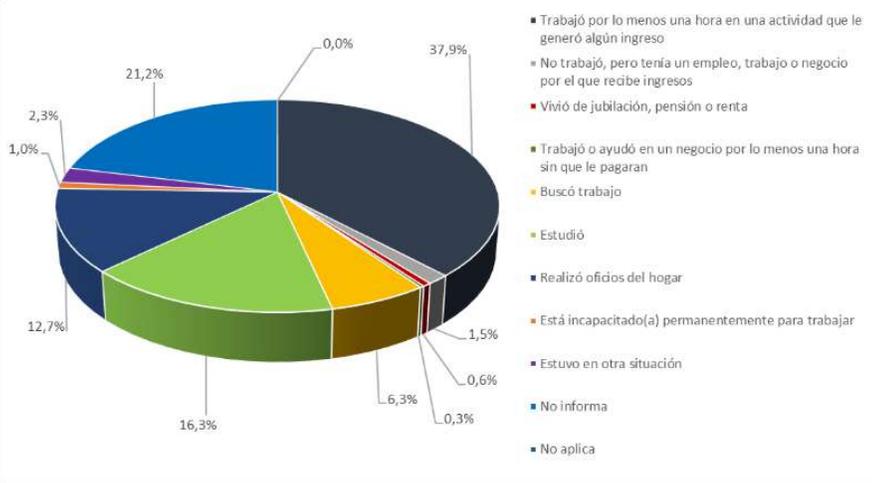
Cabe señalar que, por el nivel de desagregación de la información, los datos aquí presentados se estimaron de acuerdo con el área de influencia planteada, la cual está constituida por un búfer de 300 metros, realizando el análisis con las manzanas censales.

Tabla 31 Análisis Manzanas censales

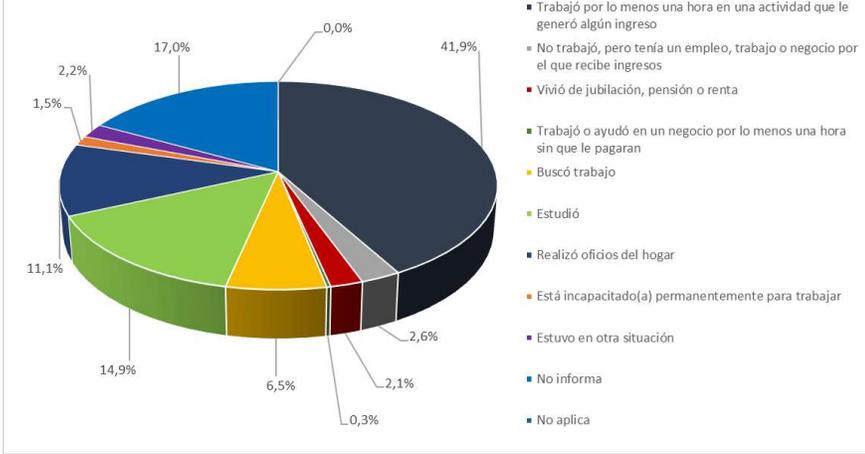
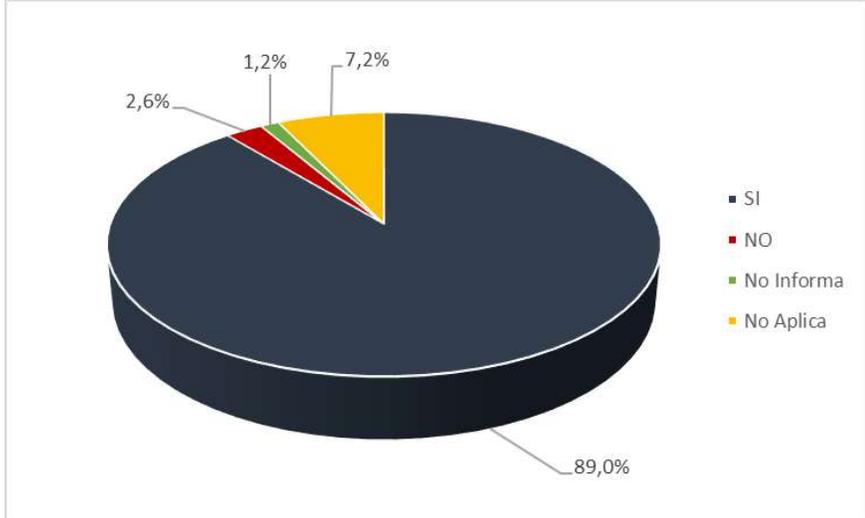
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
Parque Juan XXIII	<p>En cuanto a alfabetismo, el 92.6% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 0.8% informa no saber leer ni escribir y 3.2% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 55% de la población del área de influencia tiene formación normalista, universitaria o superior, 1.4% no tiene educación y 17.1% tiene educación entre preescolar a media técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población del área de influencia del Territorio 1: Calle 77 # 20C – 95 que sabe leer y escribir

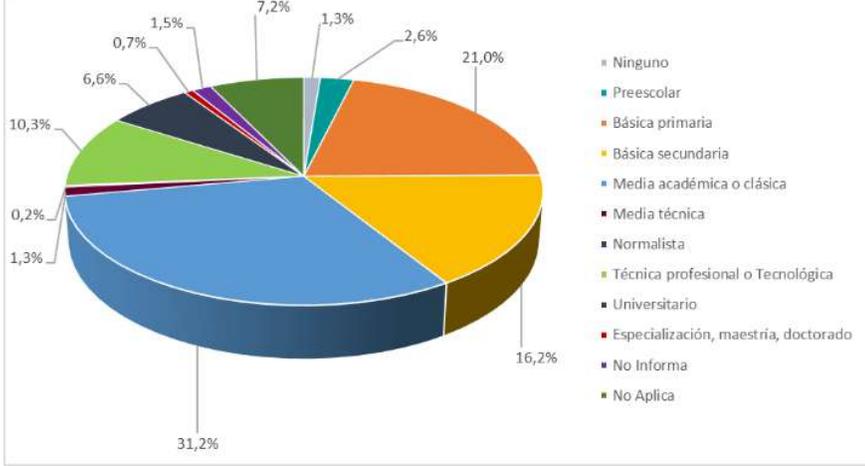
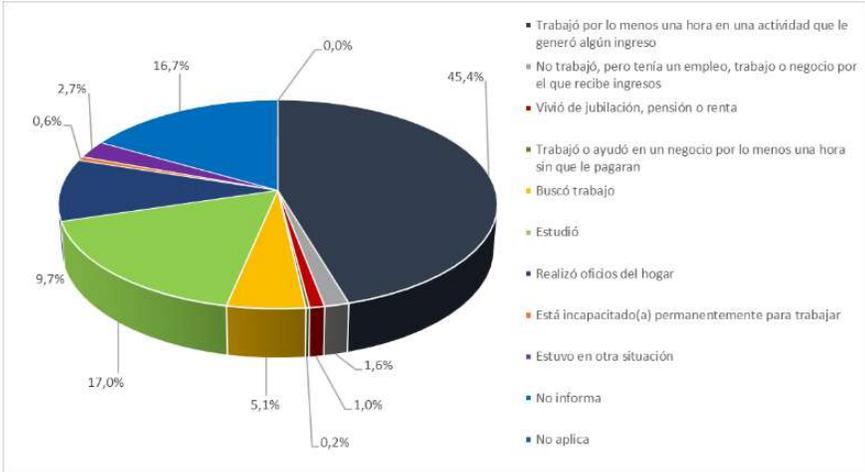
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="565 247 1308 772"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Información de Manzanas Censales</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>92,6%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>3,2%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>3,4%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="505 898 1373 953"> <p>▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia del Territorio 1: Calle 77 # 20C – 95</p> </div> <div data-bbox="529 978 1344 1444"> <table border="1"> <caption>Gráfico de Nivel Educativo más alto alcanzado</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>33,0%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>11,0%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>10,3%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>7,1%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>17,1%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>1,2%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>10,5%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>3,6%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>3,4%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,4%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>0,9%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="483 1514 1390 1646"> <p>En cuanto a ocupación, el 59.8% tuvo algún ingreso (por trabajo, otros ingresos o pensión), 13.5% se dedicó a estudios, 7.8% realizó oficios del hogar, 3.6% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.8% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.4% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 4.1% estuvo en otra situación y 10% no entregó información.</p> </div> <div data-bbox="573 1671 1300 1703"> <p>▪ Ocupación de población en área de influencia del Territorio 1: Calle 77 # 20C - 95</p> </div>	Categoría	Porcentaje	SI	92,6%	NO	0,8%	No Informa	3,2%	No Aplica	3,4%	Nivel Educativo	Porcentaje	Ninguno	33,0%	Preescolar	11,0%	Básica primaria	10,3%	Básica secundaria	7,1%	Media académica o clásica	17,1%	Media técnica	1,2%	Normalista	0,5%	Técnica profesional o Tecnológica	10,5%	Universitario	3,6%	Especialización, maestría, doctorado	3,4%	No Informa	1,4%	No Aplica	0,9%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	92,6%																																				
NO	0,8%																																				
No Informa	3,2%																																				
No Aplica	3,4%																																				
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
Ninguno	33,0%																																				
Preescolar	11,0%																																				
Básica primaria	10,3%																																				
Básica secundaria	7,1%																																				
Media académica o clásica	17,1%																																				
Media técnica	1,2%																																				
Normalista	0,5%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	10,5%																																				
Universitario	3,6%																																				
Especialización, maestría, doctorado	3,4%																																				
No Informa	1,4%																																				
No Aplica	0,9%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																								
	 <table border="1"> <caption>Distribución de Manzanas Censales por Actividad Económica</caption> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso</td> <td>46,1%</td> </tr> <tr> <td>Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran</td> <td>13,5%</td> </tr> <tr> <td>No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos</td> <td>9,7%</td> </tr> <tr> <td>Buscó trabajo</td> <td>3,6%</td> </tr> <tr> <td>Vivió de jubilación, pensión o renta</td> <td>4,0%</td> </tr> <tr> <td>Estudió</td> <td>0,4%</td> </tr> <tr> <td>Realizó oficios del hogar</td> <td>7,8%</td> </tr> <tr> <td>Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Estuvo en otra situación</td> <td>4,1%</td> </tr> <tr> <td>No informa</td> <td>10,0%</td> </tr> <tr> <td>No aplica</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p>	Actividad	Porcentaje	Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	46,1%	Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	13,5%	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	9,7%	Buscó trabajo	3,6%	Vivió de jubilación, pensión o renta	4,0%	Estudió	0,4%	Realizó oficios del hogar	7,8%	Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	0,8%	Estuvo en otra situación	4,1%	No informa	10,0%	No aplica	0,0%
Actividad	Porcentaje																								
Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	46,1%																								
Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	13,5%																								
No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	9,7%																								
Buscó trabajo	3,6%																								
Vivió de jubilación, pensión o renta	4,0%																								
Estudió	0,4%																								
Realizó oficios del hogar	7,8%																								
Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	0,8%																								
Estuvo en otra situación	4,1%																								
No informa	10,0%																								
No aplica	0,0%																								
<p>Parque El Paraíso</p>	<p>En cuanto a alfabetismo, el 84% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 4.8% informa no saber leer ni escribir y 1.5% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 5.4% de la población del área de influencia tiene formación normalista, universitaria o superior, 2.6% no tiene educación y 80.6% tiene educación entre preescolar a media técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población del área de influencia del Territorio 2: Carrera 27Q # 71P - 24 sur que sabe leer y escribir  <table border="1"> <caption>Nivel de Alfabetismo en el Territorio 2</caption> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>84,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>4,8%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>9,7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia del Territorio 2: Carrera 27Q # 71P - 24 sur 	Nivel	Porcentaje	SI	84,0%	NO	4,8%	No Informa	1,5%	No Aplica	9,7%														
Nivel	Porcentaje																								
SI	84,0%																								
NO	4,8%																								
No Informa	1,5%																								
No Aplica	9,7%																								

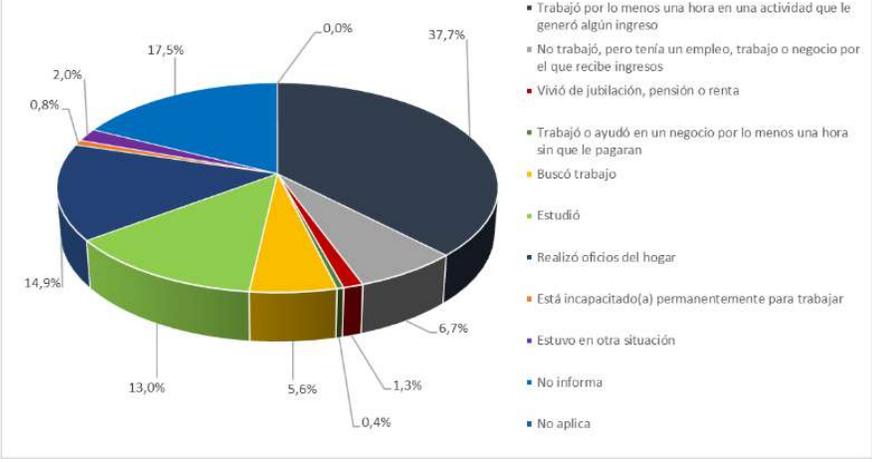
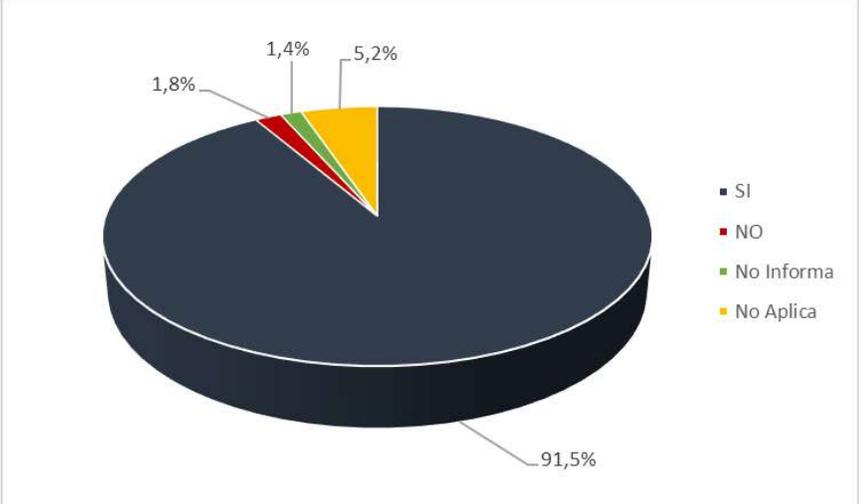
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 39.9% tuvo algún ingreso (por trabajo, otros ingresos o pensión), 16.3% se dedicó a estudios, 12.7% realizó oficios del hogar, 6.3% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.3% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 2.3% estuvo en otra situación y 21.2% no entregó información.</p> <p style="text-align: center;">■ Ocupación de población en área de influencia del Territorio 2: Carrera 27Q # 71P - 24 sur</p>  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
El Dorado	<p>En cuanto a alfabetismo, el 87% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 4.4% informa no saber leer ni escribir y 2.2% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 73.8% tiene educación entre preescolar a media técnica, 14.8% de la población del área de influencia tiene formación normalista, universitaria o superior y 2.6% no tiene educación.</p> <p style="text-align: center;">■ Población del área de influencia del Territorio 3: Carrera 8A Este con Calle 1A que sabe leer y escribir</p>

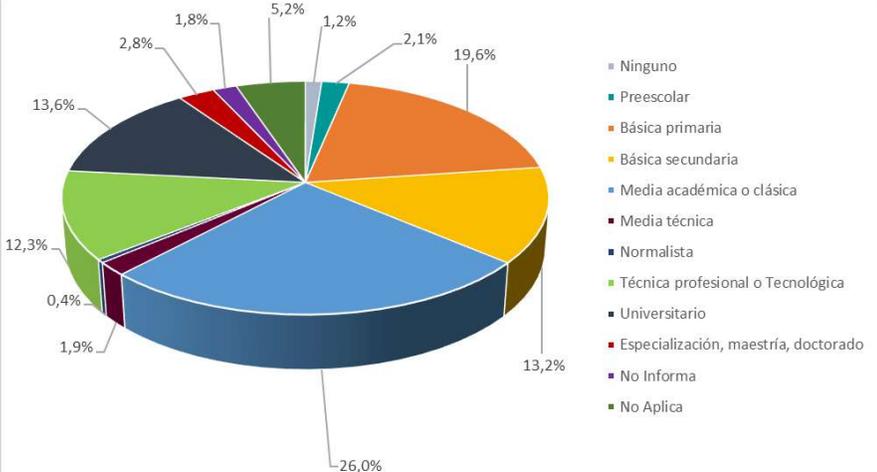
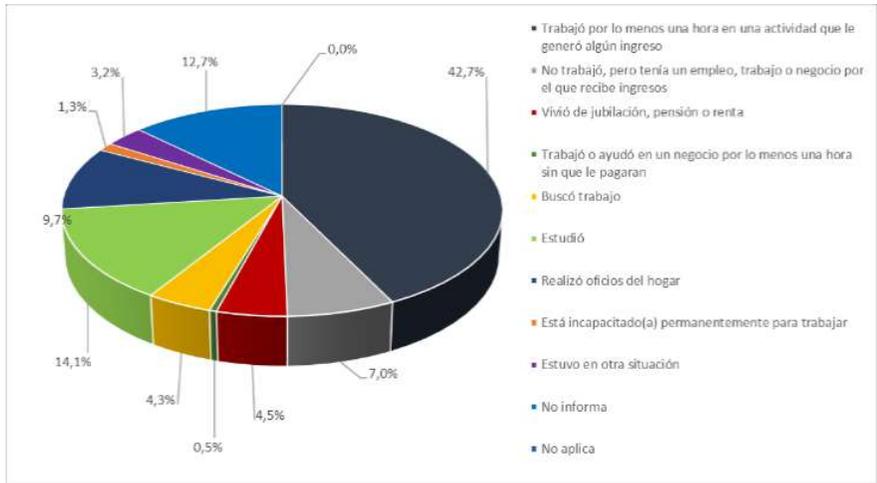
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="513 247 1357 751"> <table border="1"> <caption>Distribución de respuestas para INFO MANZANAS CENSALES</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>87,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>4,4%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>2,2%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,4%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 772 1154 802">Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <ul data-bbox="505 825 1373 877" style="list-style-type: none"> ▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia del Territorio 3: Carrera 8A Este con Calle 1A <div data-bbox="513 898 1357 1367"> <table border="1"> <caption>Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia del Territorio 3: Carrera 8A Este con Calle 1A</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>26,6%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>2,8%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>26,3%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>17,2%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>26,3%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>1,0%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>8,1%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>2,4%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>6,4%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>2,6%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 1388 1154 1417">Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <p data-bbox="483 1440 1390 1570">En cuanto a ocupación, el 46.6% tuvo algún ingreso (por trabajo, otros ingresos o pensión), 14.9% se dedicó a estudios, 11.1% realizó oficios del hogar, 6.5% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1.5% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.3% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 2.2% estuvo en otra situación y 17% no entregó información.</p> <ul data-bbox="532 1593 1341 1623" style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia del Territorio 3: Carrera 8A Este con Calle 1A 	Categoría	Porcentaje	SI	87,0%	NO	4,4%	No Informa	2,2%	No Aplica	6,4%	Nivel Educativo	Porcentaje	Ninguno	26,6%	Preescolar	2,8%	Básica primaria	26,3%	Básica secundaria	17,2%	Media académica o clásica	26,3%	Media técnica	1,0%	Normalista	0,5%	Técnica profesional o Tecnológica	8,1%	Universitario	0,5%	Especialización, maestría, doctorado	2,4%	No Informa	6,4%	No Aplica	2,6%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	87,0%																																				
NO	4,4%																																				
No Informa	2,2%																																				
No Aplica	6,4%																																				
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
Ninguno	26,6%																																				
Preescolar	2,8%																																				
Básica primaria	26,3%																																				
Básica secundaria	17,2%																																				
Media académica o clásica	26,3%																																				
Media técnica	1,0%																																				
Normalista	0,5%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	8,1%																																				
Universitario	0,5%																																				
Especialización, maestría, doctorado	2,4%																																				
No Informa	6,4%																																				
No Aplica	2,6%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																								
	 <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de INFO MANZANAS CENSALES</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso</td><td>41,9%</td></tr> <tr><td>No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos</td><td>0,0%</td></tr> <tr><td>Vivió de jubilación, pensión o renta</td><td>2,6%</td></tr> <tr><td>Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran</td><td>14,9%</td></tr> <tr><td>Buscó trabajo</td><td>6,5%</td></tr> <tr><td>Estudió</td><td>11,1%</td></tr> <tr><td>Realizó oficios del hogar</td><td>2,2%</td></tr> <tr><td>Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar</td><td>1,5%</td></tr> <tr><td>Estuvo en otra situación</td><td>17,0%</td></tr> <tr><td>No informa</td><td>2,1%</td></tr> <tr><td>No aplica</td><td>0,3%</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p>	Categoría	Porcentaje	Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	41,9%	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0,0%	Vivió de jubilación, pensión o renta	2,6%	Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	14,9%	Buscó trabajo	6,5%	Estudió	11,1%	Realizó oficios del hogar	2,2%	Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	1,5%	Estuvo en otra situación	17,0%	No informa	2,1%	No aplica	0,3%
Categoría	Porcentaje																								
Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	41,9%																								
No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	0,0%																								
Vivió de jubilación, pensión o renta	2,6%																								
Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	14,9%																								
Buscó trabajo	6,5%																								
Estudió	11,1%																								
Realizó oficios del hogar	2,2%																								
Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	1,5%																								
Estuvo en otra situación	17,0%																								
No informa	2,1%																								
No aplica	0,3%																								
<p>El Porvenir</p>	<p>En cuanto a alfabetismo, el 89% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 2.6% informa no saber leer ni escribir y 1.2% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 72.2% tiene educación entre preescolar a media técnica, 17.8% de la población del área de influencia tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.3% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población del área de influencia de la Carrera 100 # 52 - 90 sur que sabe leer y escribir  <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de Población que sabe leer y escribir</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>SI</td><td>89,0%</td></tr> <tr><td>NO</td><td>2,6%</td></tr> <tr><td>No Informa</td><td>1,2%</td></tr> <tr><td>No Aplica</td><td>7,2%</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 100 # 52 - 90 sur 	Categoría	Porcentaje	SI	89,0%	NO	2,6%	No Informa	1,2%	No Aplica	7,2%														
Categoría	Porcentaje																								
SI	89,0%																								
NO	2,6%																								
No Informa	1,2%																								
No Aplica	7,2%																								

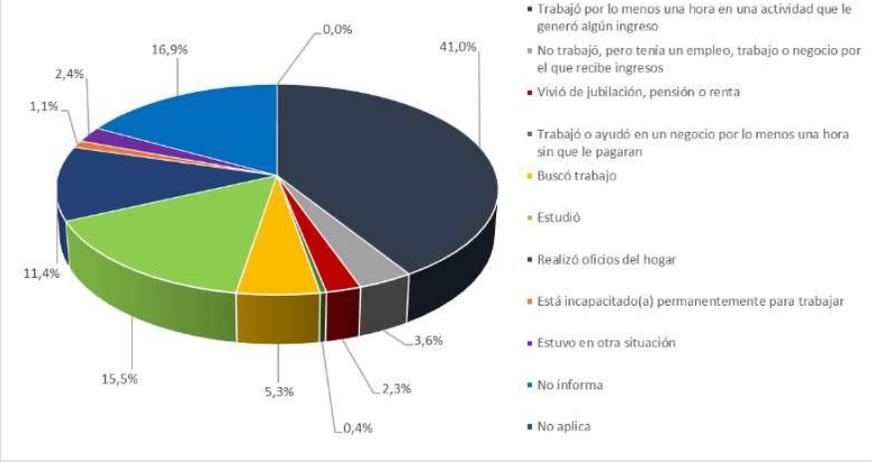
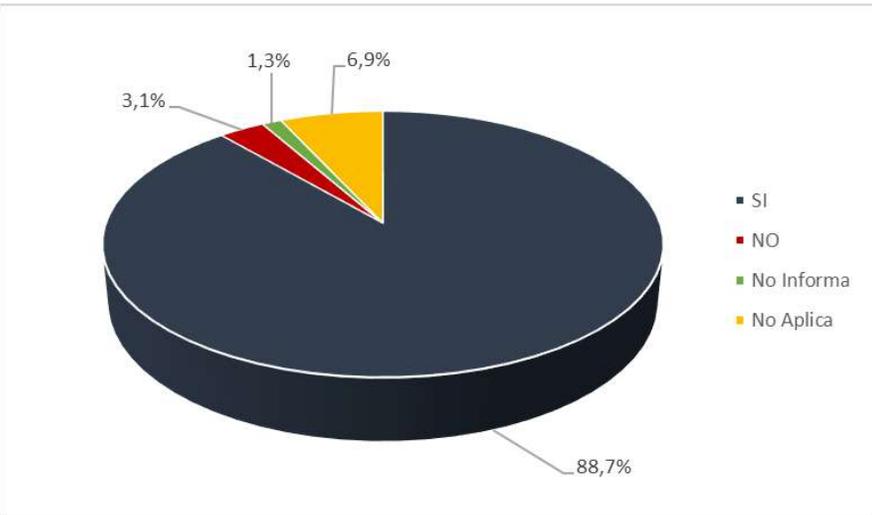
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 48% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 17% se dedicó a estudios, 9.7% realizó oficios del hogar, 5.1% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.6% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.2% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 2.7% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 16.7%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 100 # 52 - 90 sur  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones.</i></p>
Parque Llano Grande	<p>En cuanto a alfabetismo, el 87% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 3.6% informa no saber leer ni escribir y 1.5% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 75.8% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 12.3% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 2.4% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población del área de influencia de la Calle 40B Sur # 82D - 05 que sabe leer y escribir

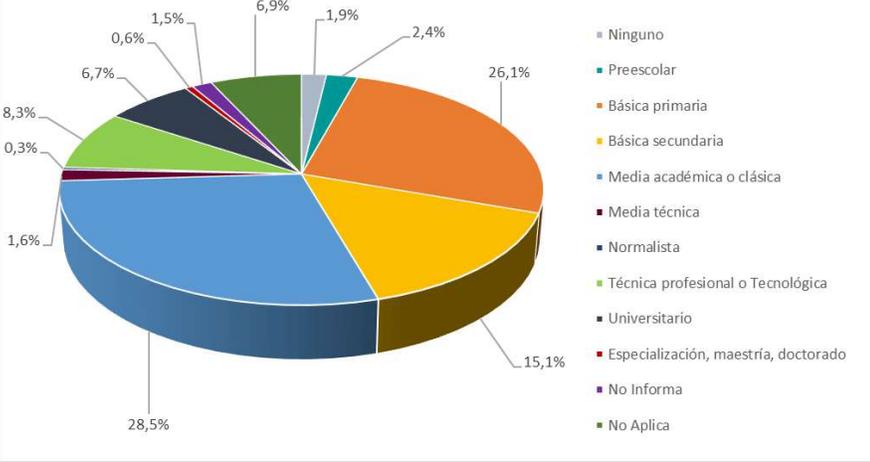
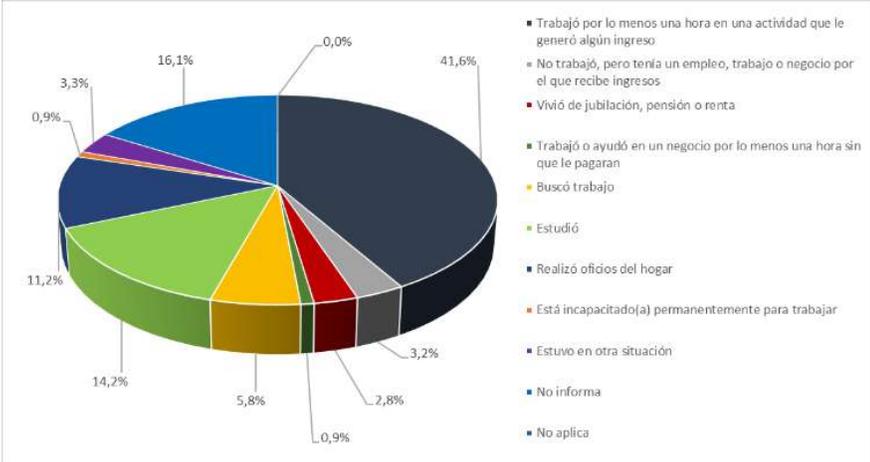
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="500 247 1372 766"> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de INFO MANZANAS CENSALES</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>87,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>3,6%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>7,9%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 793 1156 821"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <ul data-bbox="500 842 1372 898" style="list-style-type: none"> ▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Calle 40B Sur # 82D - 05 <div data-bbox="500 919 1372 1396"> <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de Nivel educativo más alto alcanzado</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>2,4%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>2,5%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>29,0%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>17,6%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>25,7%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>1,1%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>0,2%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>6,3%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>5,4%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>0,4%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,7%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>7,9%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 1423 1156 1451"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p data-bbox="483 1472 1395 1640">En cuanto a ocupación, el 45.7% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.9% realizó oficios del hogar, 13% se dedicó a estudios, 5.6% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.8% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.4% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 2% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 17.5%.</p> <ul data-bbox="592 1661 1279 1688" style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Calle 40B Sur # 82D – 05 	Categoría	Porcentaje	SI	87,0%	NO	3,6%	No Informa	1,5%	No Aplica	7,9%	Nivel Educativo	Porcentaje	Ninguno	2,4%	Preescolar	2,5%	Básica primaria	29,0%	Básica secundaria	17,6%	Media académica o clásica	25,7%	Media técnica	1,1%	Normalista	0,2%	Técnica profesional o Tecnológica	6,3%	Universitario	5,4%	Especialización, maestría, doctorado	0,4%	No Informa	1,7%	No Aplica	7,9%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	87,0%																																				
NO	3,6%																																				
No Informa	1,5%																																				
No Aplica	7,9%																																				
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
Ninguno	2,4%																																				
Preescolar	2,5%																																				
Básica primaria	29,0%																																				
Básica secundaria	17,6%																																				
Media académica o clásica	25,7%																																				
Media técnica	1,1%																																				
Normalista	0,2%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	6,3%																																				
Universitario	5,4%																																				
Especialización, maestría, doctorado	0,4%																																				
No Informa	1,7%																																				
No Aplica	7,9%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <ul style="list-style-type: none"> ■ Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso ■ No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos ■ Vivió de jubilación, pensión o renta ■ Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran ■ Buscó trabajo ■ Estudió ■ Realizó oficios del hogar ■ Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar ■ Estuvo en otra situación ■ No informa ■ No aplica <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
Venecia	<p>En cuanto a alfabetismo, el 91.5% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 1.8% informa no saber leer ni escribir y 1.4% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 62.7% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 29.1% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.2% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Población del área de influencia de la Diagonal 52B Sur # 53A – 5 que sabe leer y escribir  <ul style="list-style-type: none"> ■ SI ■ NO ■ No Informa ■ No Aplica <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Diagonal 52B Sur # 53A - 5

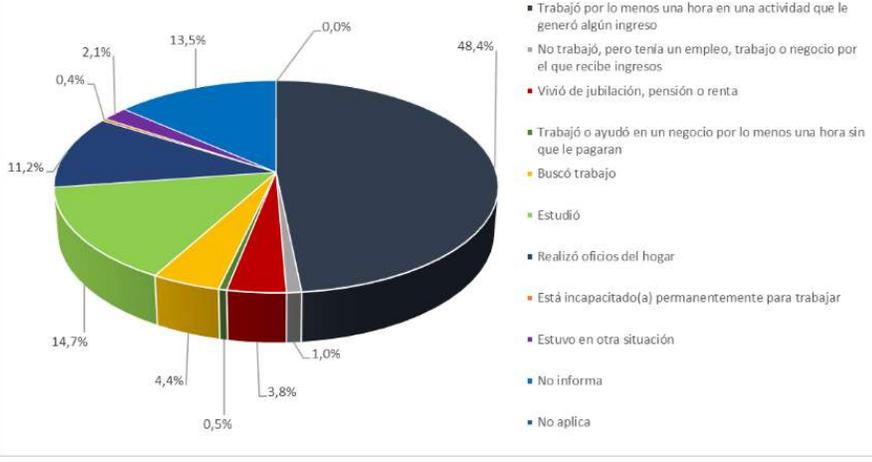
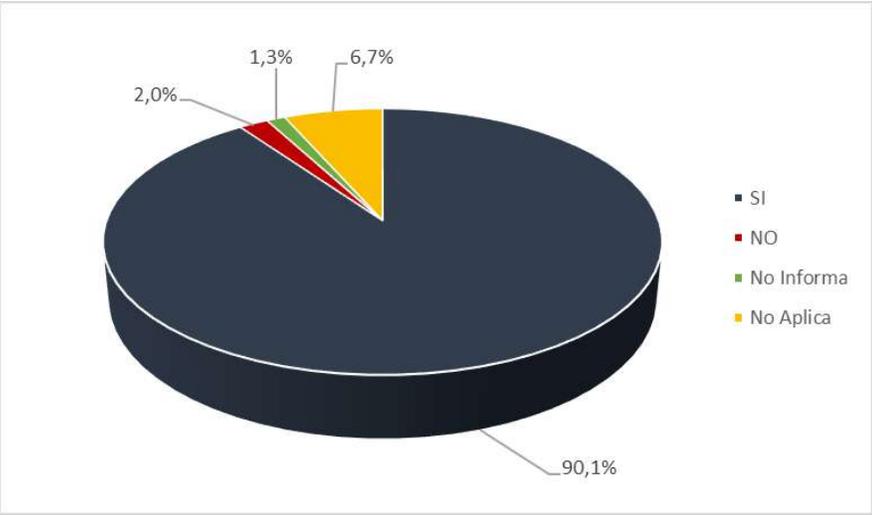
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 54.2% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.1% se dedicó a estudios, 9.7% realizó oficios del hogar, 4.3% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1.3% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.5% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 3.2% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 12.7%.</p> <p style="text-align: center;">■ Ocupación de población en área de influencia de la Diagonal 52B Sur # 53A - 5</p>  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
Parque Famaco	<p>En cuanto a alfabetismo, el 88.3% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 3% informa no saber leer ni escribir y 2% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 73.2% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 15.9% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 2% no tiene algún grado de educación.</p> <p style="text-align: center;">■ Población del área de influencia de la Calle 91 Sur # 4C – 26 que sabe leer y escribir</p>

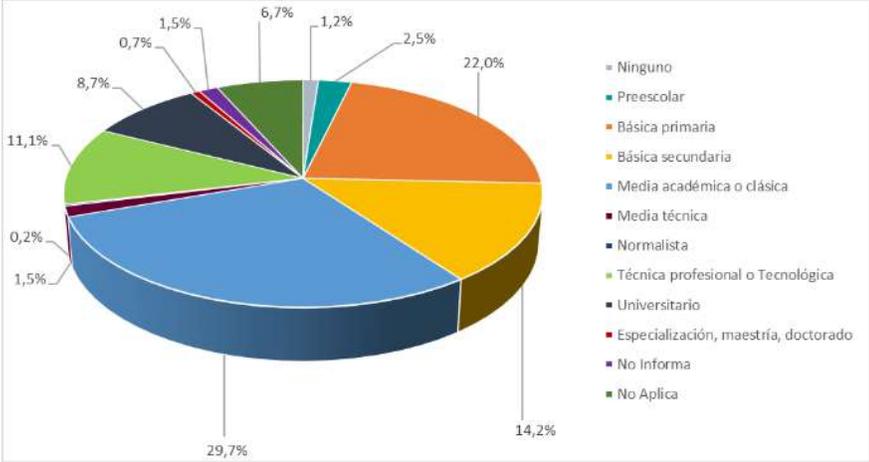
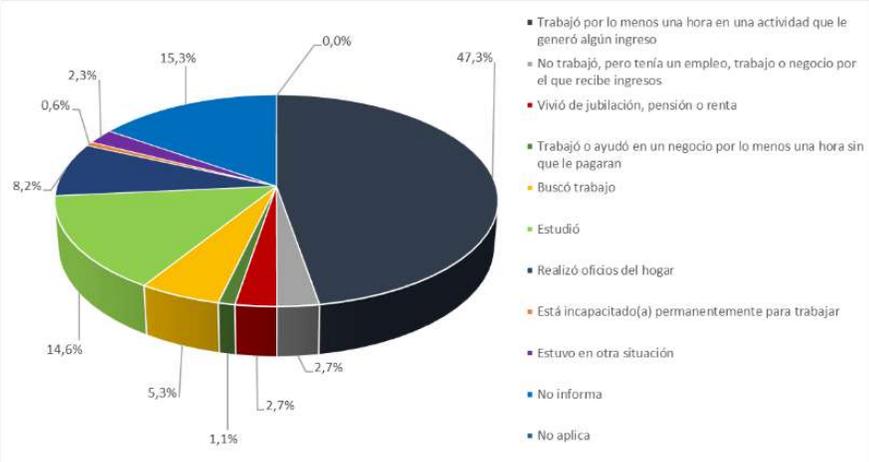
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="509 247 1360 758"> <table border="1"> <caption>Distribución de respuestas para INFO MANZANAS CENSALES</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>88,3%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>3,0%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>2,0%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 783 1156 810">Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <ul data-bbox="501 833 1370 888" style="list-style-type: none"> ▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Calle 91 Sur # 4C - 26 <div data-bbox="496 909 1370 1383"> <table border="1"> <caption>Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Calle 91 Sur # 4C - 26</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>26,1%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>2,2%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>27,0%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>16,4%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>9,0%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>0,4%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>1,6%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>6,0%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>2,2%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>2,2%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 1409 1156 1436">Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <p data-bbox="480 1459 1390 1623">En cuanto a ocupación el 46.9% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 15.5% se dedicó a estudios, 11.4% realizó oficios del hogar, 5.3% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1.1% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.4% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 2.4% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 16.9%.</p> <ul data-bbox="605 1648 1265 1675" style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Calle 91 Sur # 4C - 26 	Categoría	Porcentaje	SI	88,3%	NO	3,0%	No Informa	2,0%	No Aplica	6,7%	Nivel Educativo	Porcentaje	Ninguno	26,1%	Preescolar	2,2%	Básica primaria	27,0%	Básica secundaria	16,4%	Media académica o clásica	9,0%	Media técnica	0,4%	Normalista	1,6%	Técnica profesional o Tecnológica	6,0%	Universitario	2,2%	Especialización, maestría, doctorado	0,5%	No Informa	2,2%	No Aplica	6,7%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	88,3%																																				
NO	3,0%																																				
No Informa	2,0%																																				
No Aplica	6,7%																																				
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
Ninguno	26,1%																																				
Preescolar	2,2%																																				
Básica primaria	27,0%																																				
Básica secundaria	16,4%																																				
Media académica o clásica	9,0%																																				
Media técnica	0,4%																																				
Normalista	1,6%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	6,0%																																				
Universitario	2,2%																																				
Especialización, maestría, doctorado	0,5%																																				
No Informa	2,2%																																				
No Aplica	6,7%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <ul style="list-style-type: none"> Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos Vivió de jubilación, pensión o renta Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran Buscó trabajo Estudió Realizó oficios del hogar Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar Estuvo en otra situación No informa No aplica <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p>
<p>Parque San Agustín I</p>	<p>En cuanto a alfabetismo, el 88.7% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 3.1% informa no saber leer ni escribir y 1.3% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 73.7% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 15.9% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.9% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población del área de influencia de la Carrera 5A # 49 - 15 sur que sabe leer y escribir  <ul style="list-style-type: none"> SI NO No Informa No Aplica <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 5A # 49 - 15 sur

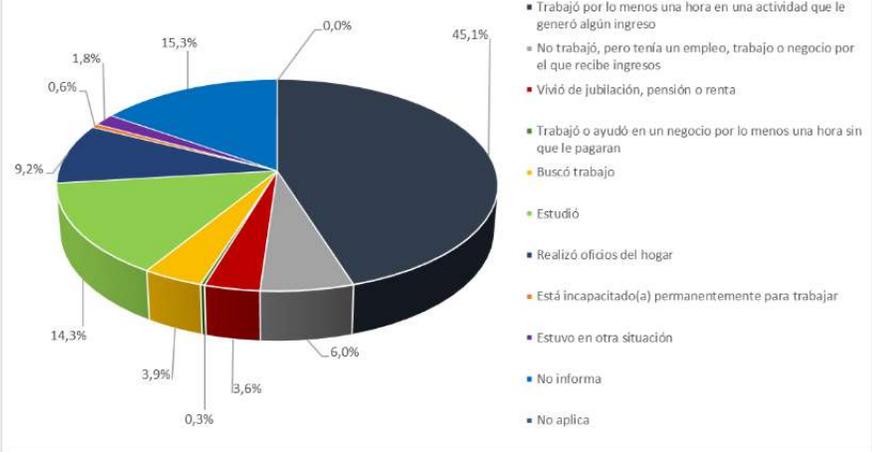
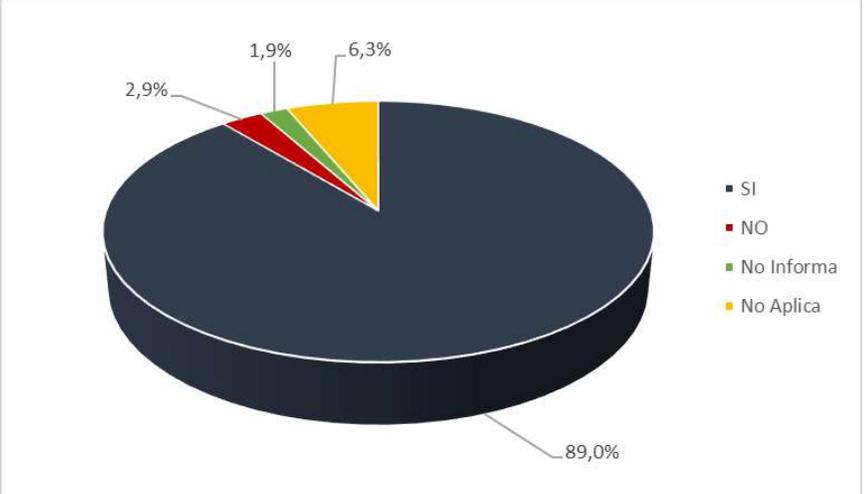
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 47.7% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.2% se dedicó a estudios, 11.2% realizó oficios del hogar, 5.8% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.9% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.9% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 3.3% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 16.1%.</p> <p style="text-align: center;">▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 5A # 49 - 15 sur</p>  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
Bosques de Mariana	<p>En cuanto a alfabetismo, el 91.3% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 1.3% informa no saber leer ni escribir y 2% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 61.2% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 30.2% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 0.9% no tiene algún grado de educación.</p> <p style="text-align: center;">▪ Población del área de influencia de la Carrera 110 # 70C – 29 que sabe leer y escribir</p>

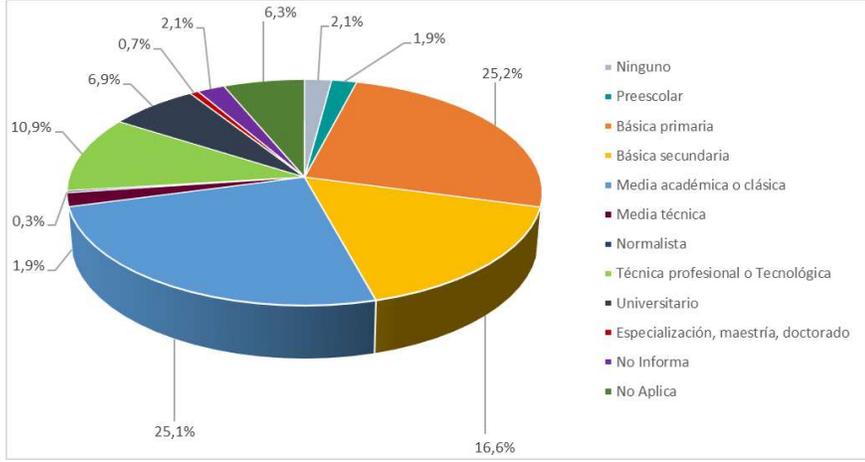
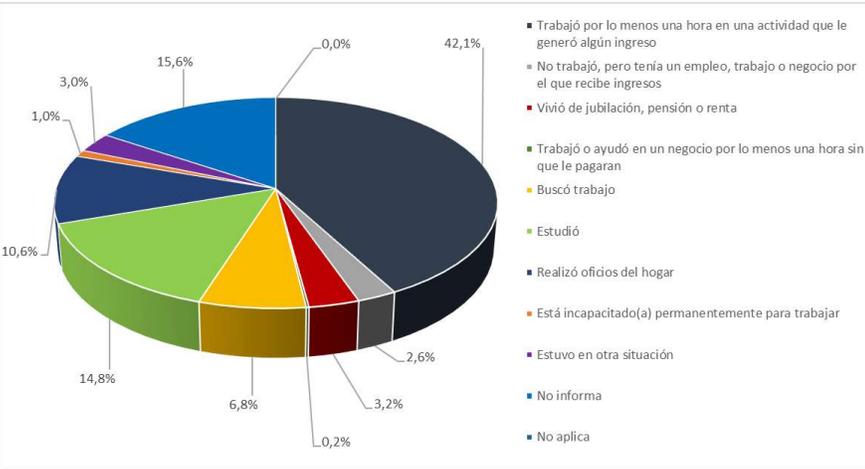
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="505 254 1365 751"> <table border="1"> <caption>Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 110 # 70C - 29</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>91,3%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>1,3%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>2,0%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>5,4%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="505 772 1365 856"> <p>▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 110 # 70C - 29</p> </div> <div data-bbox="496 877 1373 1346"> <table border="1"> <caption>Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 110 # 70C - 29</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>0,3%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>0,9%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>16,1%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>2,3%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>16,7%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>2,3%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>28,3%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>11,9%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>1,9%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>2,3%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>5,4%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>1,6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="483 1455 1393 1619"> <p>En cuanto a ocupación, el 53.1% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.7% se dedicó a estudios, 11.2% realizó oficios del hogar, 4.4% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.5% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 0.4% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 2.1% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 13.5%.</p> </div> <div data-bbox="602 1644 1268 1671"> <p>▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 110 # 70C - 29</p> </div>	Categoría	Porcentaje	SI	91,3%	NO	1,3%	No Informa	2,0%	No Aplica	5,4%	Categoría	Porcentaje	Ninguno	0,3%	Preescolar	0,9%	Básica primaria	16,1%	Básica secundaria	2,3%	Media académica o clásica	16,7%	Media técnica	2,3%	Normalista	28,3%	Técnica profesional o Tecnológica	11,9%	Universitario	1,9%	Especialización, maestría, doctorado	2,3%	No Informa	5,4%	No Aplica	1,6%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	91,3%																																				
NO	1,3%																																				
No Informa	2,0%																																				
No Aplica	5,4%																																				
Categoría	Porcentaje																																				
Ninguno	0,3%																																				
Preescolar	0,9%																																				
Básica primaria	16,1%																																				
Básica secundaria	2,3%																																				
Media académica o clásica	16,7%																																				
Media técnica	2,3%																																				
Normalista	28,3%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	11,9%																																				
Universitario	1,9%																																				
Especialización, maestría, doctorado	2,3%																																				
No Informa	5,4%																																				
No Aplica	1,6%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <ul style="list-style-type: none"> ■ Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso ■ No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos ■ Vivió de jubilación, pensión o renta ■ Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran ■ Buscó trabajo ■ Estudió ■ Realizó oficios del hogar ■ Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar ■ Estuvo en otra situación ■ No informa ■ No aplica <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
<p>Parque Miramar</p>	<p>En cuanto a alfabetismo, el 90.1% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 2% informa no saber leer ni escribir y 1.3% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 69.9% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 11.1% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.2% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Población del área de influencia de la Carrera 129A # 132 - 75 que sabe leer y escribir  <ul style="list-style-type: none"> ■ SI ■ NO ■ No Informa ■ No Aplica <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 129A # 132 - 75

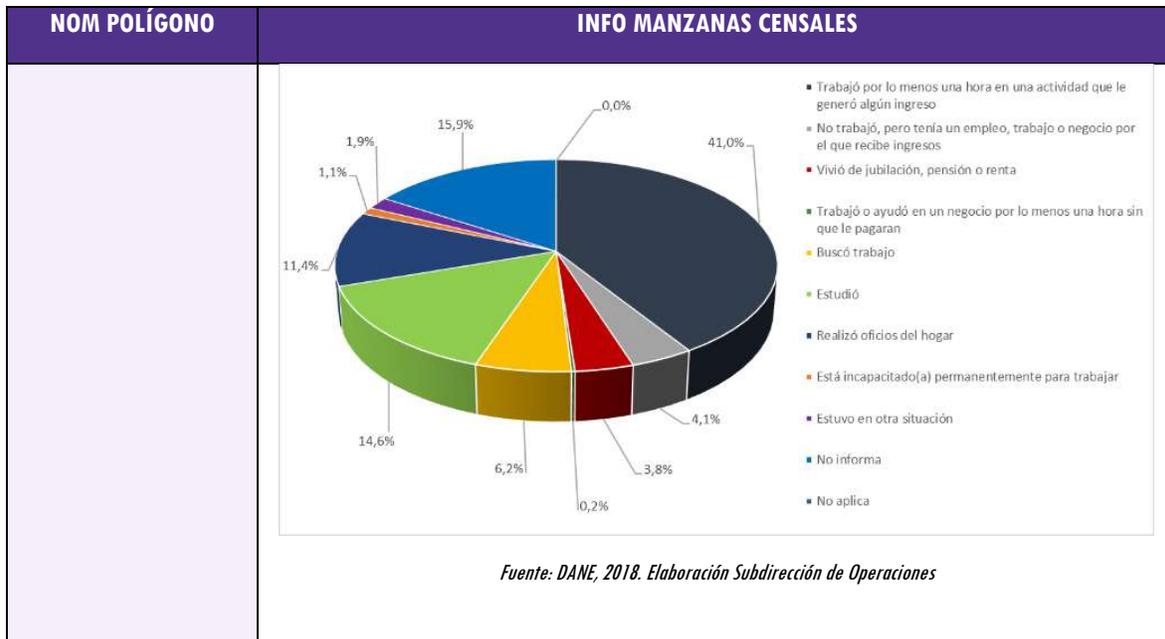
NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 52.6% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.6% se dedicó a estudios, 8.2% realizó oficios del hogar, 5.3% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1.1% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 0.6% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 2.3% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 15.3%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 129A # 132 - 75  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
Parque La Igualdad	<p>En cuanto a alfabetismo, el 89.9% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 1.8% informa no saber leer ni escribir y 1.6% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 59.1% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 30.8% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.6% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población del área de influencia de la Carrera 68F # 5A – 48 que sabe leer y escribir

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="505 247 1365 751"> <table border="1"> <caption>Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 68F # 5A - 48</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>89,9%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>1,8%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,6%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="505 772 1365 856"> <p>▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 68F # 5A - 48</p> </div> <div data-bbox="505 877 1365 1346"> <table border="1"> <caption>Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 68F # 5A - 48</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>2,7%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>1,6%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>15,5%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>18,1%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>24,9%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>0,3%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>24,9%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>10,2%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>1,3%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>4,9%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,8%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</p> </div> <div data-bbox="505 1367 1365 1619"> <p>En cuanto a ocupación, el 54.7% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.3% se dedicó a estudios, 9.2% realizó oficios del hogar, 3.9% se encontraba en búsqueda de trabajo, 0.6% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.3% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 1.8% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 15.3%.</p> </div> <div data-bbox="505 1640 1365 1684"> <p>▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 68F # 5A - 48</p> </div>	Categoría	Porcentaje	SI	89,9%	NO	1,8%	No Informa	1,6%	No Aplica	6,7%	Categoría	Porcentaje	Ninguno	2,7%	Preescolar	1,6%	Básica primaria	15,5%	Básica secundaria	18,1%	Media académica o clásica	24,9%	Media técnica	0,3%	Normalista	24,9%	Técnica profesional o Tecnológica	10,2%	Universitario	1,3%	Especialización, maestría, doctorado	4,9%	No Informa	1,8%	No Aplica	6,7%
Categoría	Porcentaje																																				
SI	89,9%																																				
NO	1,8%																																				
No Informa	1,6%																																				
No Aplica	6,7%																																				
Categoría	Porcentaje																																				
Ninguno	2,7%																																				
Preescolar	1,6%																																				
Básica primaria	15,5%																																				
Básica secundaria	18,1%																																				
Media académica o clásica	24,9%																																				
Media técnica	0,3%																																				
Normalista	24,9%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	10,2%																																				
Universitario	1,3%																																				
Especialización, maestría, doctorado	4,9%																																				
No Informa	1,8%																																				
No Aplica	6,7%																																				

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos Vivió de jubilación, pensión o renta Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran Buscó trabajo Estudió Realizó oficios del hogar Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar Estuvo en otra situación No informa No aplica </p> <p><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
<p>Parque Altos del poblado</p>	<p>En cuanto a alfabetismo, el 89% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 2.9% informa no saber leer ni escribir y 1.9% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 70.7% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 18.8% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 2.1% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población del área de influencia de la Carrera 10A Este # 40 - 01 Sur que sabe leer y escribir  <p> <ul style="list-style-type: none"> SI NO No Informa No Aplica </p> <p><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 10A Este # 40 - 01 Sur

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES
	 <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p>En cuanto a ocupación, el 47.9% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.8% se dedicó a estudios, 10.6% realizó oficios del hogar, 6.8% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.2% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 3% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 15.6%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 10A Este # 40 - 01 Sur  <p style="text-align: center;"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p>
Parque San Martín	<p>En cuanto a alfabetismo, el 88.7% de la población del área de influencia sabe leer y escribir, 2.9% informa no saber leer ni escribir y 1.7% no brinda información. En cuanto a nivel educativo, cerca de 71.5% de la población del área de influencia tiene educación entre preescolar a media técnica, 18% tiene algún grado de formación normalista, técnica o tecnológica, universitaria o posgrado y 1.9% no tiene algún grado de educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población del área de influencia de la Carrera 1D Este # 42A - 10 Sur que sabe leer y escribir

NOM POLÍGONO	INFO MANZANAS CENSALES																																				
	<div data-bbox="505 247 1365 747"> <table border="1"> <caption>Distribución de Nivel Educativo</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>88,7%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>2,9%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,7%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 772 1154 800"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <ul data-bbox="505 804 1365 856" style="list-style-type: none"> ▪ Nivel educativo más alto alcanzado y último año o grado aprobado en ese nivel de la población del área de influencia de la Carrera 1D Este # 42A - 10 Sur <div data-bbox="496 877 1373 1346"> <table border="1"> <caption>Distribución de Nivel Educativo más alto alcanzado</caption> <thead> <tr> <th>Nivel Educativo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>24,1%</td> </tr> <tr> <td>Preescolar</td> <td>2,4%</td> </tr> <tr> <td>Básica primaria</td> <td>16,1%</td> </tr> <tr> <td>Básica secundaria</td> <td>27,7%</td> </tr> <tr> <td>Media académica o clásica</td> <td>9,9%</td> </tr> <tr> <td>Media técnica</td> <td>0,2%</td> </tr> <tr> <td>Normalista</td> <td>1,2%</td> </tr> <tr> <td>Técnica profesional o Tecnológica</td> <td>7,2%</td> </tr> <tr> <td>Universitario</td> <td>0,6%</td> </tr> <tr> <td>Especialización, maestría, doctorado</td> <td>2,0%</td> </tr> <tr> <td>No Informa</td> <td>1,9%</td> </tr> <tr> <td>No Aplica</td> <td>6,7%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="716 1367 1154 1394"><i>Fuente: DANE, 2018. Elaboración Subdirección de Operaciones</i></p> <p data-bbox="483 1451 1385 1612">En cuanto a ocupación, el 48.8% tuvo algún ingreso (por trabajo al menos una hora, otros ingresos o pensión), 14.6% se dedicó a estudios, 11.4% realizó oficios del hogar, 6.2% se encontraba en búsqueda de trabajo, 1.1% se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar, 0.2% trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran, 1.9% estuvo en otra situación y no se obtuvo información de 15.9%.</p> <ul data-bbox="570 1640 1300 1667" style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de población en área de influencia de la Carrera 1D Este # 42A - 10 Sur 	Nivel Educativo	Porcentaje	SI	88,7%	NO	2,9%	No Informa	1,7%	No Aplica	6,7%	Nivel Educativo	Porcentaje	Ninguno	24,1%	Preescolar	2,4%	Básica primaria	16,1%	Básica secundaria	27,7%	Media académica o clásica	9,9%	Media técnica	0,2%	Normalista	1,2%	Técnica profesional o Tecnológica	7,2%	Universitario	0,6%	Especialización, maestría, doctorado	2,0%	No Informa	1,9%	No Aplica	6,7%
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
SI	88,7%																																				
NO	2,9%																																				
No Informa	1,7%																																				
No Aplica	6,7%																																				
Nivel Educativo	Porcentaje																																				
Ninguno	24,1%																																				
Preescolar	2,4%																																				
Básica primaria	16,1%																																				
Básica secundaria	27,7%																																				
Media académica o clásica	9,9%																																				
Media técnica	0,2%																																				
Normalista	1,2%																																				
Técnica profesional o Tecnológica	7,2%																																				
Universitario	0,6%																																				
Especialización, maestría, doctorado	2,0%																																				
No Informa	1,9%																																				
No Aplica	6,7%																																				



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Desde el proyecto de Acciones de Acupuntura Urbana, el equipo interdisciplinario del componente técnico y social, contratistas e interventoría realizan la labor de generar el acercamiento a la ciudadanía por medio del trabajo de campo en las zonas de influencia de interés para realizar las intervenciones, y de esta manera dar a conocer el qué hacer de la entidad, los objetivos de la intervención, al tiempo que se procura su participación activa en desarrollo de los planes de gestión social asociados a las intervenciones y que conozcan los canales de comunicación con los cuales pueden conocer todos los servicios que ofrece la SDHT.

No obstante, que de cada una de las actividades se hace el levantamiento de soportes tales como los listados de asistencia, éstos no se sistematizan en su totalidad, teniendo en cuenta que en la mayoría de las veces la ciudadanía no brinda toda la información que se solicita

Dentro de las Actividades desarrolladas en el Proyecto de Acupuntura Urbana, la ciudadanía participa desde la fase de prediseños, realizando aportes sobre sus necesidades u expectativas frente a intervenciones en el polígono propuesto; la ejecución, durante la reunión de inicio de obra y en la conformación del comité de participación y control social; en la reunión de finalización de obra con la comunidad, entre otras actividades que dependiendo la dinámica territorial se definen para la adecuada ejecución de las intervenciones, procurando su participación y apropiación que aporte a la sostenibilidad de las mismas.

Del mismo modo se aplican encuestas antes de iniciar la intervención y después de realizada la intervención para conocer el nivel de satisfacción de la comunidad con las obras ejecutadas en el territorio, la comunicación con la ciudadanía se desarrolla por diferentes medio: Llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp de cada una de las localidades que fueron priorizadas para la intervención y mediante correo electrónico, voz a voz y puntos de información en sitios estratégicos del territorio se le notifica a la población las actividades que desarrolla la SDHT.

Proyecto de Inversión 7645 – Recuperación del Espacio Público para el Cuidado

Para el desarrollo del proyecto Recuperación del Espacio Público para el Cuidado se aplicó la metodología de territorialización para la priorización de 30 territorios, los cuales hacen parte de 12 de las localidades de la ciudad y son los siguientes:

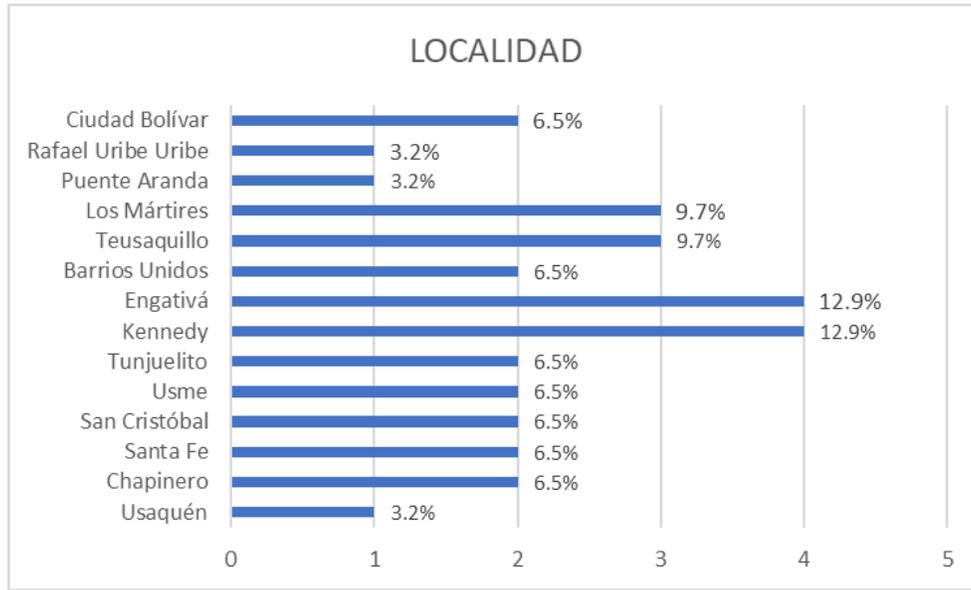
Figura 73 Territorialización proyecto Recuperación del Espacio Público

LOCALIDAD	UPZ	COE UPL	Nombre polígono	Dirección	IDRD	
01	Usaquén	11 San Cristóbal Norte	26 Toberin	REPPC_T13_Alta blanca	KR 7 F 160 B 6	01-258
02	Chapinero	90 Pardo Rubio	6 Cerros orientales	REPPC_T14_Pardo Rubio	CL 47 B 3 6 ESTE	02-129
		99 Chapinero	24 Chapinero	REPPC_T22_urbanización Chantilly	CL 63 7A 28	02-061
03	Santa Fe	93 Las Nieves	23 Centro Histórico	REPPC_T01_Proyecto piloto Santa Fe Calle 22	CL 22 ENTRE KR 13A Y KR 15	NA
		96 Lourdes		REPPC_T11_Lourdes II	CL 2 B 1 A 35	03-040
04	San Cristóbal	33 Sosiego	21 San Cristóbal	REPPC_T26_Coruña	CL 10 SUR 7 67	04-401
		34 20 de Julio		REPPC_T02_Villa de los alpes	KR 48 BIS 32 34 SUR	04-287
05	Usme	58 Comuneras	5 Usme- Entrenubes	REPPC_T03_El Virrey	CL 91 SUR 5 33	05-053
				REPPC_T25_Chuniza I	KR 6 84A 20 SUR.	05-019
06	Tunjuelito	42 Venecia	19 Tunjuelito	REPPC_T06_El Tunal II	KR 240 48C 02 SUR	06-008
				REPPC_T15_San Benito	KR 14 58 83 SUR	NA
08	Kennedy	79 Calandaima	14 Patio Bonito	REPPC_T04_Riveras de Occidente	CL 34 A SUR 92 B 21	08-006
				REPPC_T10_Tocarema	CL 5 B 88 B 4	08-032
				REPPC_T23_San Dionisio	CL 38C SUR 92B 00	08-035
10	Engativá	90 Boyacá Real	29 Tabora	REPPC_T08_Santa María I y II	CL 73 74A 20 IN 1	10-053
				REPPC_T17_Florida Blanca	CL 70 90 95	10-197
		73 Garcés Navas	11 Engativá	REPPC_T16_Garcés Navas	KR 109 75F 31	10-014
				REPPC_T28_Restrepo Millán	CL 77 108 80	10-042
12	Barrios Unidos	22 Doce de Octubre	33 Barrios Unidos	REPPC_T27_12 de Octubre	KR 52 74 57 (predio próxima)	12-022 y 12-033
				REPPC_T19_Los Alcázares	CL 70 27A 04	12-123
13	Teusaquillo	100 Galerías	32 Teusaquillo	REPPC_T29_San Luis II	DG 61B 24A 50	13-002
		101 Teusaquillo		REPPC_T18_Volteadero	CL 33 BIS - CL 33 - KR 16 / KR 15	NA
		106 La Esmeralda		REPPC_T20_El campín	KR 35 54 42	13-058
14	Los Mártires	102 La Sabana	23 Centro Histórico	REPPC_T01_Proyecto piloto Santa Fe Calle 22	CL 22 ENTRE KR 13A Y KR 16	NA
				REPPC_T05_Santa Fe	CL 23 ENTRE KR 14 Y KR 15 Y KR 15 ENTRE CL 22 Y CL 23	NA
				REPPC_T30_La Sabana	CL 12 A ENTRE KR 20 Y KR 19B	14-070
16	Puente Aranda	43 San Rafael	31 Puente Aranda	REPPC_T12_Colonia Oriental	CL 4A 51A 90	NA
18	Rafael Uribe Uribe	39 Quíroga	22 Restrepo	REPPC_T07_Samore	CL 39 SUR 31 56	18-212
19	Ciudad Bolívar	67 Lucero	4 Lucero	REPPC_T09_Marandú	CL 69R SUR 18J 31 MI1	19-399
				REPPC_T21_Desarrollo Bellavista	CL 69 SUR 18B 36	19-505

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Se presenta el porcentaje y número de territorios priorizados por localidad, aunque el total de territorios es 30 el conteo da un total de 31 porque el primer territorio seleccionado hace parte de dos localidades (por lo que se cuenta en ambas localidades).

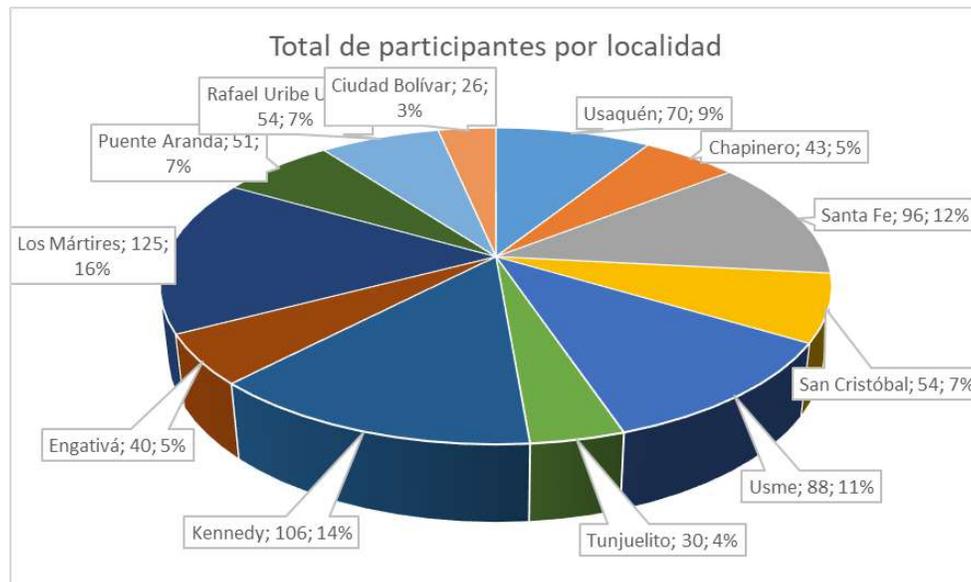
Figura 74 Localidades proyecto Recuperación del Espacio Público



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La participación por localidad es representada por la sumatoria de personas que participaron en los diversos encuentros y actividades realizados en los territorios:

Figura 75 Totalidad de participantes por localidad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Para el desarrollo del proyecto Recuperación del Espacio Público para el Cuidado se realiza una caracterización de las comunidades residentes y/o personas propietarias de los predios aledaños a los polígonos de intervención de acuerdo al nivel de análisis del proyecto.

En lo respectivo al análisis meso, en el cual se consultan y analizan los datos oficiales y disponibles socioeconómicos y demográficos de las localidades y UPZ (a la fecha no hay generados por UPL), se consolidan los datos de los territorios priorizados en unas fichas territoriales que determinan la viabilidad de intervención del componente social (en promedio con los demás componentes determinan la viabilidad global).

De otro modo, el análisis micro se desarrolla previo a la interacción con comunidades y en el desarrollo de las estrategias de participación, en la fase previa se calcula la población beneficiada de cada territorio y las características de esta, recurriendo a los datos abiertos del Censo del 2018. Con dichos datos, se seleccionan los datos por manzanas censales y se analizan a) por área directa correspondiente a los predios inmediatamente aledaños al polígono de intervención y b) por zona de influencia que incluye los predios dentro del buffer de 300 metros.

En cuanto a la información recogida con las estrategias de participación, se utilizan los listados de asistencia y la encuesta de percepción del espacio público para obtener datos de variables de género y poblacionales de quienes participan en las actividades. Debido a que el listado de asistencia para eventos presenciales que se utiliza es el remitido por la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad con el código de calidad PM04-FO126-V5, y que los instrumentos construidos por el equipo social del proyecto (formulario de asistencia a actividades virtuales, encuesta de percepción del espacio público pre y encuesta de percepción del espacio público post) tiene variables poblacionales diferentes, el consolidado de información varía en el total de datos recogidos para algunas variables.

Datos por localidad

La intervención piloto abarca dos localidades y dos UPZ diferentes, así mismo, para el cálculo de esta intervención se tuvieron en cuenta solo el número de viviendas y personas. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 76 Manzanas censales por zona de influencia

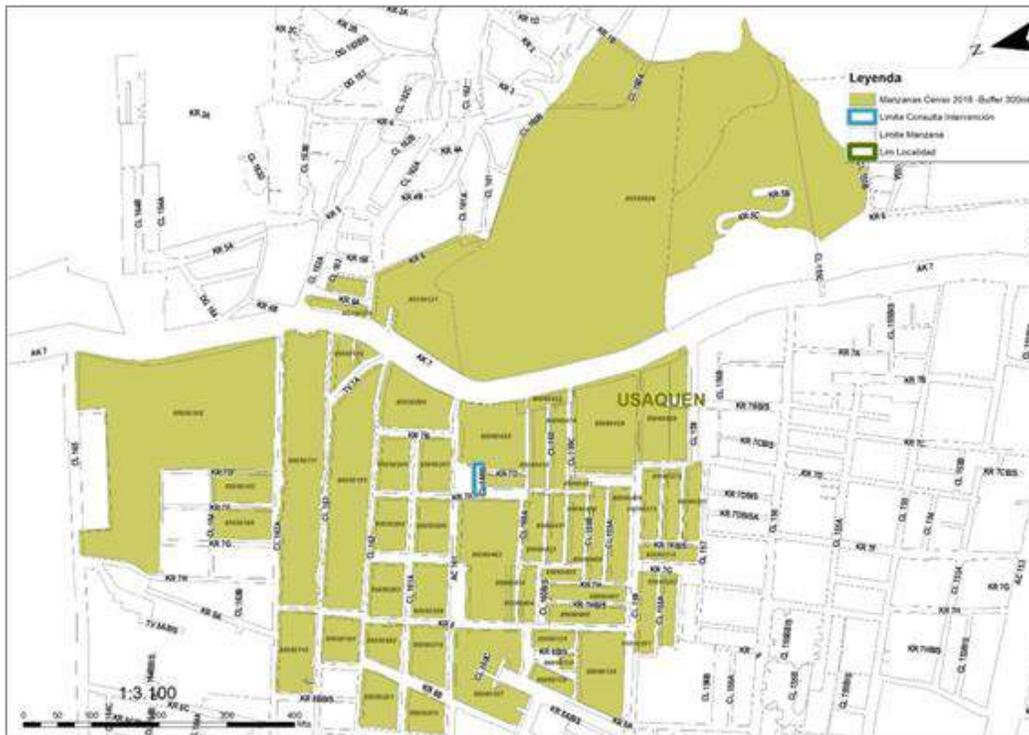


Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

La intervención involucra parte de la superficie de 5 manzanas censales, las cuales, de acuerdo con el DANE, registran un total de 616 viviendas, 523 hogares y un total de 960 personas.

Por otro lado, el área directa de influencia se corresponde con 50 manzanas censales que registran un total de 4.462 viviendas, 3979 hogares y un total de **7.642 personas** habitantes de las UPZ Las Nieves (Santa Fe) y La Sábana (Los Mártires).

De la localidad 01 – Usaquén, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ San Cristóbal Norte y corresponde al parque Alta. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 77 UPZ San Cristóbal Norte- parque Alta

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Tabla 32 La población proyectada a 2021 por sexo

Población	Localidad Usaquén		UPZ San Cristóbal Norte		Área Influencia		Zona Intervención	
Mujeres	287.782	50.5%	35.728	51.5%	5.654	53.1%	485	54.2%
Hombres	283.486	49.5%	35.715	48.5%	4.996	48.5%	410	45.8%
Total	571.268	100%	71.443	100%	10.650	100%	895	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 5 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 263 viviendas y 283 hogares. Se censaron 895 personas; de estas, el 2.1% se identifican como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 95.9% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 10.1% reportó alguna limitación física permanente y el 92.2% son alfabetos.

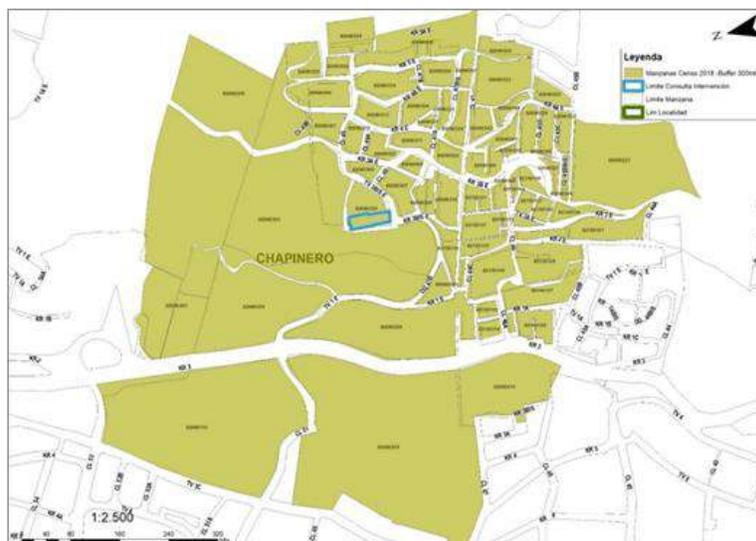
En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 53 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 3.586 viviendas y 3.509 hogares. Se censaron 10.650 personas; de estas, el 0.2% se identifican como Indígena; el 0.01% como Gitano/a o Rrom, el 0.02% como Raizal; el 0.9% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 96.8% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 6.2% reportó alguna limitación física permanente y el 90.6% son alfabetos.

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 97.8% son de uso residencial y el 2.2% restante de uso mixto. De los hogares, el 0.3% son de estrato 1, el 1.5% son estrato 2, el 90.3% estrato 3, el 1.1% estrato 4, 0.1% estrato 5, y el 6.8% no tiene estrato, no conocen el estrato asignado o no aplica; de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 70.6% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

Respecto a las viviendas de la zona de intervención, de las 715 el 97.3% son de uso residencial y el 2.7% restante de uso mixto. De los hogares, el 97.3% son de estrato 3 y el 2.7% estrato 4; de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 82.5% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 02 — Chapinero, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ Pardo Rubio y corresponde al parque desarrollo Pardo Rubio. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 78 UPZ Pardo Rubio -parque desarrollo Pardo Rubio



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Tabla 33 población proyectada a 2021 por sexo UPZ Pardo Rubio

Población	Localidad Chapinero	UPZ Pardo Rubio	Área de influencia	Zona de intervención
Mujeres	87.377	52.5%	26.366	50.9%
Hombres	85.976	47.5%	25.406	49.1%
Total	173.353	100%	51.772	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 2 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 48 viviendas y 46 hogares. Se censaron 136 personas; de estas, el 1.5% se identificaron como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 93.4% como sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 9.6% reportó alguna limitación física permanente y el 82.4% son alfabetos.

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 68 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 2.557 viviendas y 2.516 hogares. Se censaron 7.449 personas; de estas, el 0.6% se identifican como Indígena; el 0.01% como Gitano/a o Rom; el 0.01% como Palenquero(a); el 3.2% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 93.2% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 5.1% reportó alguna limitación física permanente y el 88% son alfabetos.

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 99.5% son de uso residencial y el 0.5% de uso mixto. De los hogares, el 64.1% son clasificados de estrato 1, el 7.3% son de estrato 2, 1.2% son de estrato 3, el 17.9% de estrato 4,

el 3.1% de estrato 5, el 0.2% son de estrato 6 y el 6.3% no tiene estrato, no conocen el estrato asignado o no aplica; de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 64.1% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De los hogares en la zona directa de intervención, el 100% son de uso residencial. De los hogares, el 81.3% son clasificados de estrato 1, 12.5% son de estrato 2, el 2.1% de estrato 3 y el 4.2% no tiene estrato, no conocen el estrato asignado o no aplica, de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 52.1% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 04 – San Cristóbal, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ 20 de julio y corresponde al parque Villa de los Alpes. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 79 UPZ 20 de julio- parque Villa de los Alpes



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Figura 80 La población proyectada a 2021 UPZ 20 de julio- parque Villa de los Alpes

Población	Localidad San Cristóbal		UPZ 20 de Julio		Área de influencia		Zona de intervención	
Mujeres	207.684	51.8%	41.611	51.8%	5.99	51.7%	219	53.2%
Hombres	193.376	48.2%	38.752	48.2%	5.613	48.3%	193	46.8%
Total	401.060	100%	80.363	100%	11.612	100%	412	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 83 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 3.751 viviendas y 3.835 hogares. Se censaron personas; de estas, el 0.2% se identifican como Indígena; el 0.01% como Raizal; el 0.02% como Palenquero(a); el 0.7% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 96.9% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 9.1% reportó alguna limitación física permanente y el 91% son alfabetos.

Para la UPZ 20 de Julio, el 38.6% de los padres o madres son quienes cuidan a sus hijos en casa, mientras que el 11% de los menores de 5 años son cuidados por algún pariente mayor de edad.

El porcentaje de hogares con jefatura femenina de la UPZ, es importante puesto que para los procesos de participación orientados a propietarios de los predios a intervenir es determinante frente a la participación de hombres y mujeres como tomadores de decisiones sobre los predios. Frente al porcentaje de hogares con jefatura femenina de la UPZ 20 de julio es de 60.4% (DANE, 2017).

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 98.2% son de uso residencial, el 78.6% son clasificadas de estrato 2, 16.7% son de estrato 3, el 0.1% de estrato 5 y el 0.03% son de estrato 6 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 68.4% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De los hogares en la zona directa de intervención, el 98.5% son de uso residencial, el 1.5% son clasificadas de estrato 1, 82.6% son de estrato 2 y el 9.8% de estrato 3 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 75.8% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 05 — Usme, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ Comuneros y corresponde al parque El virrey. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 81 UPZ Comuneros -parque El virrey



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Tabla 34 La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Comuneros -parque El virrey.

Población	Localidad	UPZ	Área Influencia	Zona Intervención				
Mujeres	199.667	50.8%	49.825	50.7%	8.874	51,5%	192	49.9%
Hombres	193.699	49.2%	48.423	49%	8.360	48.5%	193	50.1%
Total	393.366	100%	98248	100%	17.234	100%	385	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 13 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 286 viviendas y 280 hogares. Se censaron 358 personas; de estas, el 1.8% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 98.2% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 14.8% reportó alguna limitación física permanente y el 86.2% son alfabetos.

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 134 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 5.607 viviendas y 5.471 hogares. Se censaron 17.234 personas; de estas, el 0.7% se identifican como Indígena; el 0.01% como Gitano;

el 0.02% como Raizal; el 0.7% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 97.8% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 12.7% reportó alguna limitación física permanente y el 89.5% son alfabetos.

En lo relacionado con el cuidado de menores de 5 años de edad, el 40.2% de los padres o madres son quienes cuidan a sus hijos en casa mientras que el 13.5% de los menores son cuidados por algún pariente mayor de edad.

Frente al porcentaje de hogares con jefatura femenina de la localidad, para el 20 de julio es de 60.4%, por otro lado, el porcentaje de viviendas en arriendo es del 48.4% para la UPZ (DANE, 2017).

Hay estudios que indican la insuficiencia y degradación del espacio público en esta UPZ, adjudicándolo a la actividad de los vendedores informales, la desorganización funcional y de equipamientos, el congestionamiento de vías por el transporte privado y la desconexión del transporte público con las redes locales (Caselles-Pallares, 2019).

Teniendo en cuenta que el 81% del suelo es de uso residencial y el 2% al comercio y servicios, además de su densidad poblacional, se identifica que el uso del espacio público es principalmente por el comercio informal (Caselles-Pallares, 2019).

De la localidad 08 – Kennedy, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ Calandaima y corresponde al parque Riveras de Occidente. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 82 UPZ Calandaima- parque Riveras de Occidente



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Tabla 35 La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Calandaima -parque Riveras de Occidente

Población	Localidad		UPZ		Área de influencia		Zona de intervención	
Mujeres	535.285	51.7%	69.586	50.1%	15.241	51,8%	616	50.2%
Hombres	499.553	48.3%	69.358	49.9%	14.194	48.2%	612	49.8%
Total	1'034.838	100%	98.248	100%	29.435	100%	1.228	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 8 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 114 viviendas y 134 hogares. Se censaron 1.228 personas; de estas, el 0.6% se identifican como Indígena; el 2% como Negro(a), Mulato(a),

Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 95.9% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 6.5% reportó alguna limitación física permanente y el 90% son alfabetos.

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 95 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 9.244 viviendas y 9.273 hogares. Se censaron 29.435 personas; de estas, el 0.2% se identifican como Indígena; el 0.01% como Raizal; el 0.003% como Palenquero(a); el 1.8% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 96.8% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 5.9% reportó alguna limitación física permanente y el 89.7% son alfabetos.

En lo relacionado con el cuidado de menores de 5 años, el 40.2% de los padres o madres son quienes cuidan a sus hijos en casa mientras que el 13.5% de los menores son cuidados por algún pariente mayor de edad.

Respecto al porcentaje de hogares con jefatura femenina de la localidad, para Kennedy es de 34.3%, por otro lado, el porcentaje de viviendas en arriendo es del 48.2% para la localidad (DANE, 2017).

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 98% son de uso residencial, el 0.7% son clasificadas de estrato 1, el 90.7% son de estrato 2, 0.7% son de estrato 3, el 0.04% son de estrato 4, el 0.04% de estrato 5 y el 0.01% son de estrato 6 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 62.4% d los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De los hogares en la zona directa, el 91.2% son de uso residencial, el 0.9% son clasificadas de estrato 1, el 93.9% son de estrato 2 y el 0.9% son de estrato 3 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 59.6% d los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 14 — Los Mártires, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ La Sabana y corresponde al barrio Santa Fe en calle 23 entre carreras 14 y 15 y la carrera 15 entre calles 22 y 23. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 83 UPZ La Sabana y corresponde al barrio Santa Fe en calle 23 entre carreras 14 y 15 y la carrera 15 entre calles 22 y 23 y 23



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Figura 84 La población proyectada a 2021 por sexo UPZ La Sabana y corresponde al barrio Santa Fe en calle 23 entre carreras 14 y 15 y la carrera 15 entre calles 22 y 23

Población	Localidad		UPZ		Área de influencia		Zona de intervención	
Mujeres	194.734	50.7%	47.988	52%	4.271	51%	476	47.7%
Hombres	189.226	49.3%	44.351	48%	4.096	49%	435	52.3%
Total	383.960	100%	92.339	100%	8.367	100%	911	100%

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 8 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 704 viviendas y 697 hogares. Se censaron 1.054 personas; de estas, el 0.1% se identifican como Indígena; el 0.1% como Raizal; el 1% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 96.6% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 7.3% reportó alguna limitación física permanente y el 89% son alfabetos.

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 58 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 5000 viviendas y 4.512 hogares. Se censaron 8.921 personas; de estas, el 0.6% se identifican como Indígena; el 0.01% como Raizal; el 3.5% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 93.3% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 8.5% reportó alguna limitación física permanente y el 88.1% son alfabetos.

La jefatura del hogar está representada en un 61.8% por mujeres, el 88.4% están en edad de trabajar y que la tasa de ocupación es de 58.7%, de modo que se puede deducir que las mujeres están ante una inequidad de oportunidades frente al mercado laboral y el acceso a vivienda (DANE, 2017).

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 99.4% son de uso residencial, el 2.6% son clasificadas de estrato 1, el 42.3% son de estrato 2, 33.4% son de estrato 3, el 0.3% son de estrato 4, el 0.1% de estrato 5 y el 0.02% son de estrato 6 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 39.1% d los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De los hogares en la zona directa, el 99.4% son de uso residencial, el 1.3% son clasificadas de estrato 1, el 71.7% son de estrato 2, 18.6% son de estrato 3 y el 0.1% son de estrato 4 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 32.4% d los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 16 — Puente Aranda, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ San Rafael y corresponde al parque Colonia Oriental. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 85 UPZ San Rafael- parque Colonia Oriental



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Figura 86 La población proyectada a 2021 por sexo UPZ San Rafael- parque Colonia Oriental

Población	Localidad		UPZ		Área de influencia		Zona de intervención	
	Puente Aranda		San Rafael					
Mujeres	128.684	51.8%	37.800	53%	6.844	52.7%	1.200	53.8%
Hombres	124.683	48.2%	35.754	47%	6.154	47.3%	1.030	46.2%
Total	253.367	100%	73.554	100%	12.998	100%	2.230	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 8 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 715 viviendas y 770 hogares. Se censaron 2.230 personas; de estas, EL 0.1% se identifican como Indígena y el 99% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 4.5% reportó alguna limitación física permanente y el 93.4% son alfabetos.

En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 65 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 4.394 viviendas y 4.464 hogares. Se censaron 12.998 personas; de estas, el 0.2% se identifican como Indígena; el 0.02% como Gitano/a o Rom; el 0.01% como Palenquero(a); el 0.4% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 98.1% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 5.7% reportó alguna limitación física permanente y el 92.3% son alfabetos.

Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 98.4% son de uso residencial y el 1.6% restante de uso mixto. De los hogares, el 0.4% son de estrato 1, el 1.1% son estrato 2, el 88.9% estrato 3, el 0.2% estrato 4, 0.1% estrato 5, y el 9.2% no tiene estrato, no conocen el estrato asignado o no aplica; de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 72.1% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

Respecto a las viviendas de la zona de intervención, de las 715 el 99.7% son de uso residencial y el 0.3% restante de uso mixto. De los hogares, el 0.3% son de estrato 1, el 1.5% son estrato 2, el 90.1% estrato 3, el 0.4% estrato 4, el 0.1% de estrato 6, y el 7.6% no tiene estrato, no conocen el estrato asignado o no aplica; de acuerdo al servicio de energía. Por otro lado, el 67.8% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De la localidad 18 — Rafael Uribe Uribe, el territorio priorizado e intervenido se ubica en la UPZ Quiroga y corresponde al parque urbanización Samoré. Las manzanas censales por zona de influencia son:

Figura 87 UPZ Quiroga- parque urbanización Samoré



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Figura 88 La población proyectada a 2021 por sexo UPZ Quiroga- parque urbanización Samoré

Población	Localidad		UPZ		Área de influencia		Zona de intervención	
Mujeres	194.734	50.7%	47.988	52%	4.271	51%	476	47.7%
Hombres	189.226	49.3%	44.351	48%	4.096	49%	435	52.3%
Total	383.960	100%	92.339	100%	8.367	100%	911	100%

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

De ese modo, la zona de intervención se corresponde con 5 manzanas censales aledañas a la intervención, estimando 347 viviendas y 324 hogares. Se censaron 911 personas; de estas, el 99.5% se identifican sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 6.9% reportó alguna limitación física permanente y el 91% son alfabetos.

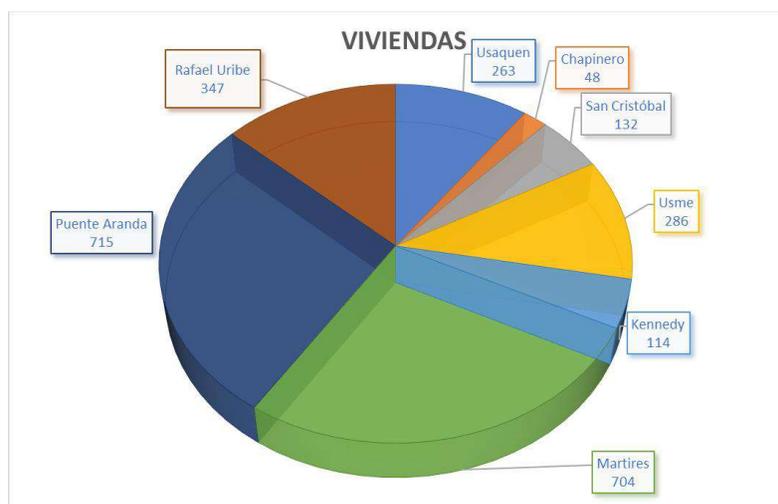
En cuanto a el área de influencia, se corresponde con 44 manzanas censales en dicha área, estimando que la intervención impacta a 2.868 viviendas y 2.878 hogares. Se censaron 8.367 personas; de estas, el 0.1% se identifican como Indígena; el 0.8% como Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) y el 97.6% sin pertenencia a algún grupo étnico. Asimismo, el 8.9% reportó alguna limitación física permanente y el 91% son alfabetos.

La jefatura del hogar está representada en un 39.7% por mujeres, teniendo en cuenta que el 86.4% de la población total están en edad de trabajar y que la tasa de ocupación es de 52.7%, se puede deducir que las mujeres están ante una inequidad de oportunidades frente al mercado laboral y el acceso a vivienda (DANE, 2017).

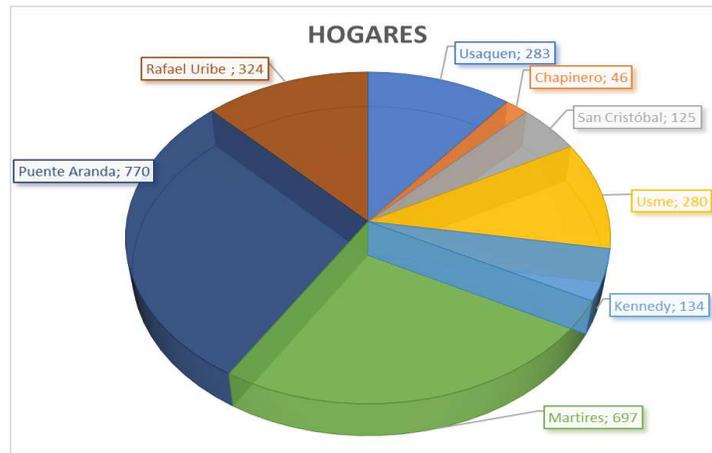
Respecto al análisis por manzanas censales, de las viviendas del área de influencia, el 97% son de uso residencial, el 0.4% son clasificadas de estrato 1, el 6% son de estrato 2, 87.7% son de estrato 3, el 0.1% son de estrato 4 y el 0.1% son de estrato 6 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 65.7% de los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

De los hogares en la zona directa, el 96.5% son de uso residencial, el 0.3% son clasificadas de estrato 1, el 4.9% son de estrato 2, 85.9% son de estrato 3 y el 0.6% son de estrato 6 (de acuerdo al servicio de energía). Por otro lado, el 68.3% d los hogares cuentan con servicio de internet (fijo o móvil).

A continuación, se presenta la distribución por localidad de cada una de las variables analizadas de la población beneficiada de la zona directa inmediatamente aledaña a la intervención (Censo, 2018).

Figura 89 Distribución por localidad de cada una de las variables analizadas de la población beneficiada de la zona directa inmediatamente aledaña a la intervención (Censo, 2018).

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad



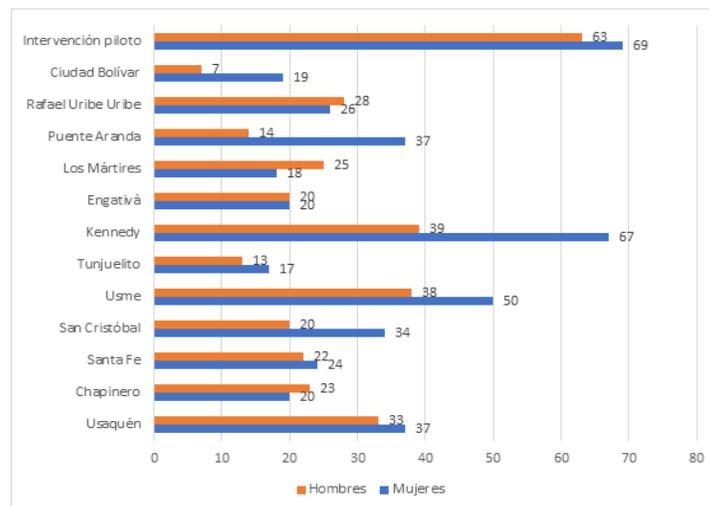
Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Finalmente, de los participantes de la totalidad de territorios se presenta la sumatoria de personas distribuidas por sexo para las localidades y la intervención piloto (al integrar dos localidades se presenta por aparte). Solo se presentan esos datos porque son los unificados en la totalidad de instrumentos de recolección aplicados a la fecha.

Figura 90 Personas distribuidas por sexo para las localidades y la intervención piloto



Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Para el desarrollo del proyecto Recuperación del Espacio Público para el Cuidado, de acuerdo con la cobertura geográfica, dispersión y ubicación se articula con las Juntas de Acción Comunal activas de los territorios a intervenir. De manera éstas cumplen un rol importante para el desarrollo del proceso participativo tanto aportando como expertos del territorio, como apoyando las convocatorias a las actividades y facilitando espacios para las diversas actividades.

Así mismo, para el proceso participativo se promovió la participación de personas asociadas a los locales comerciales aledaños de los polígonos intervenidos, sin embargo, la participación fue baja por parte de estos actores.

Tabla 36 *Desarrollo del proyecto Recuperación del Espacio Público para el Cuidado*

Localidad	01 - Usaquén	Locales comerciales aledaños al polígono
	02 - Chapinero	JAC Pardo Rubio Locales comerciales aledaños al polígono
	03 - Santa Fe	JAC La Alameda JAC Lourdes II Canchas sintéticas Telegol Locales comerciales aledaños al polígono
	04 - San Cristóbal	JAC Villa de los Alpes
	05- Usme	Locales comerciales aledaños al polígono
	06 - Tunjuelito	Centro Comercial Ciudad Tunal Administración de equipamientos externos del Tunal
	08 - Kennedy	JAC Riveras de Occidente JAC Tocarema (representante) Locales comerciales aledaños al polígono
	10 - Engativá	JAC Santa María Locales comerciales aledaños al polígono
	14 - Los Mártires	El Castillo de las Artes Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual - CAIDS SDIS - Subdirección de Infancia - Estrategía Atrapasueños Locales comerciales aledaños al polígono
	16 - Puente Aranda	JAC Colonia Oriental Locales comerciales aledaños al polígono
	18 - Rafael Uribe Uribe	Club deportivo Performance Natación Locales comerciales aledaños al polígono

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

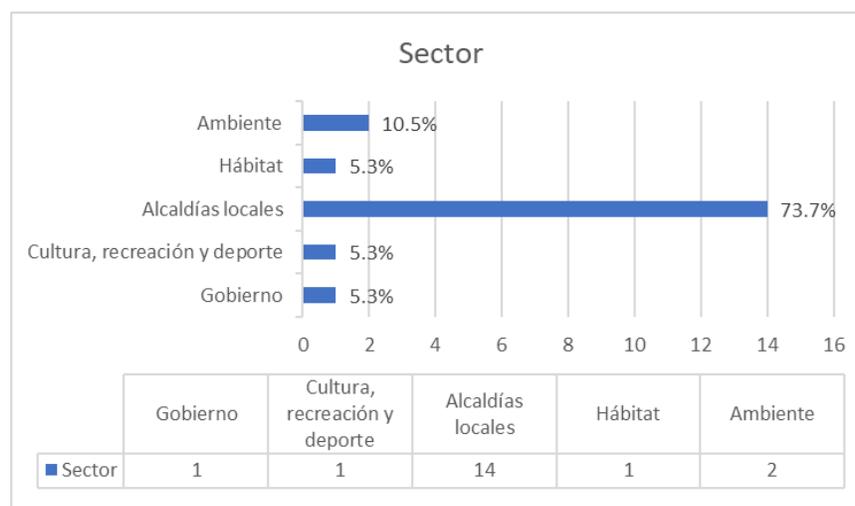
Para el desarrollo de las acciones de Recuperación del Espacio Público para el Cuidado se articula con las diversas instituciones distritales de acuerdo con la fase de ejecución del proyecto, el rol como propietarios o administradores de los predios y a la misionalidad de las mismas:

Tabla 37 Instituciones Distritales fase de ejecución

	Sector	Descripción
DADEP	Gobierno	Remite las certificaciones para verificar que los predios priorizados sean propiedad o estén bajo la administración del distrito, para determinar la viabilidad de las intervenciones.
IDRD	Cultura, recreación y deporte	En caso de aquellos predios que hacen parte del sistema distrital de parques, expide el permiso de intervención.
Alcaldía local	Descentralizado	Articulación para verificar la viabilidad de la intervención y la sostenibilidad de la misma.
UAESP	Hábitat	Apoya las intervenciones en los territorios priorizados a través de sus actividades misionales.
SDA	Ambiente	Apoya las intervenciones en los territorios priorizados a través de sus actividades misionales.
IDIGER	Ambiente	Articulación para verificar la viabilidad de la intervención y la sostenibilidad de la misma.

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Todas las instituciones son públicas, de orden distrital y relacionadas a los sectores Ambiente, Hábitat, alcaldías locales, “Cultura, recreación y deporte” y Gobierno.

Figura 91 Sector al que pertenecen las entidades públicas

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

Para el desarrollo de las acciones de Recuperación del Espacio Público para el Cuidado se articula con las diversas instituciones distritales de acuerdo a la misionalidad de las mismas, los convenios establecidos o relación con la comunidad:

Tabla 38 Entidades que participan en las acciones de Recuperación del Espacio Público para el Cuidado

	Sector	Descripción
	Descentralizado	Articulación en la identificación de grupos de valor por relación geográfica y apoyo en la divulgación de las actividades de participación.
Institución	Hábitat	Apoya las intervenciones en los territorios priorizados a través de sus actividades misionales.
	Ambiente	Apoya las intervenciones en los territorios priorizados a través de sus actividades misionales.
	Ambiente	Apoya las intervenciones en los territorios priorizados a través de sus actividades misionales.
	Cultura, recreación y deporte	Responsables de la interacción con los grupos de interés asociados al desarrollo del Festival de las Artes Valientes.
	Mujeres	Articulación en la identificación de grupos de valor por relación geográfica y apoyo en la divulgación de las actividades de participación.

Elaboración propia. Fuente archivos de la entidad

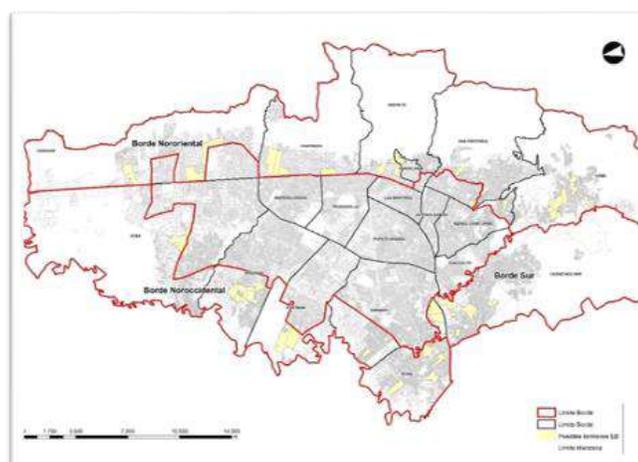
Proyecto de Inversión 7659 – Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá

Grupo de valor, comunidades del área de influencia directa y barriales de las intervenciones de ECOBARRIOS.

Con el ánimo de determinar los territorios en los cuales se puede aplicar la estrategia de ECOBARRIOS y teniendo en cuenta que, deben ser territorios de borde de la ciudad, se realizó la identificación del borde urbano-rural definido en tres zonas específicas, las cuales son el Borde Nororiental, el Borde Sur y el Borde Noroccidental, los cuales deben estar clasificados dentro del suelo urbano.

El Borde Nororiental va desde la localidad de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal Sur hasta Usme, borde reglamentado mediante el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá con un área mayor a 14.000 hectáreas cuya importancia en términos de biodiversidad es reconocida, los cerros que acotan el área urbana por el oriente se constituyen en el borde ambiental por excelencia de la ciudad. En este territorio estrecho confluyen usos que van desde actividades de alta jerarquía, pasando por áreas de vivienda de media y baja densidad, áreas con condiciones suburbanas, hasta zonas propiamente rurales.

El borde Noroccidental recorre el río Bogotá con una longitud de 180.804 metros, de igual manera se evidencia que el territorio de borde Noroccidental hace parte un 15% del territorio del borde a la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA), y según el Decreto 190 de 2004 (POT), clasifica la mayoría de los terrenos como de protección ambiental como rural y de expansión y en muy baja proporción como urbanas¹.

Figura 92 Delimitación bordes de la ciudad

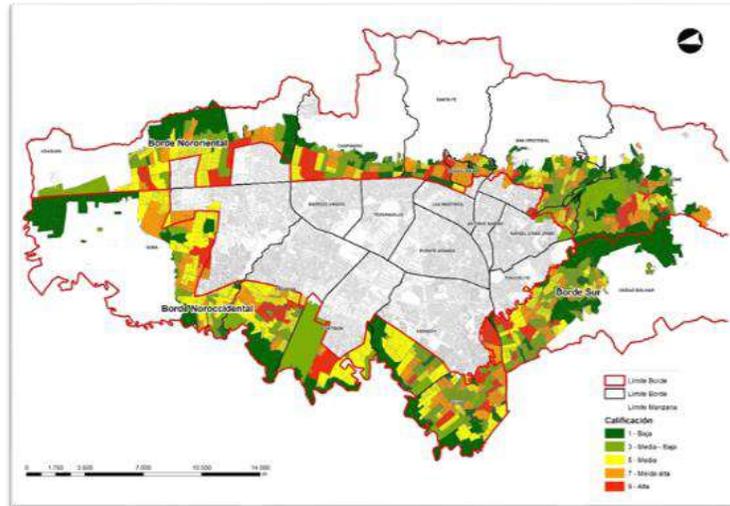
Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Para efectos de esta estrategia las localidades de borde priorizadas son: Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy y Bosa.

UPZ

De acuerdo con la delimitación macro del borde de la ciudad, se identificó las Unidades de Planeación Zonal. La unidad de análisis definida es la tomada en el sector catastral ya que este logra agrupar diferentes barrios y permite identificar zonas más amplias donde se puede aplicar la intervención del ecobarrio. De igual forma, se permite una mejor identificación de información predial.

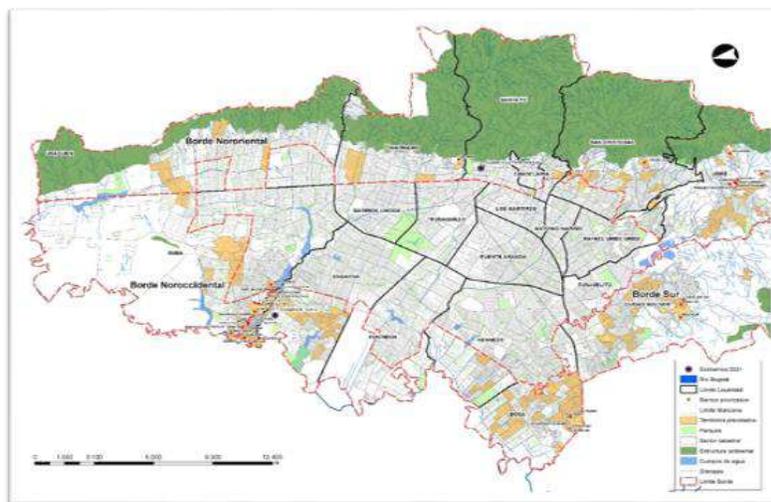
Figura 93 Barrios identificados para la intervención



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Posteriormente, se cruzan variables de riesgo, predial, jurídico y se construyen los mapas de calor para identificar las áreas de concentración de la gestión.

Figura 94 Territorios Priorizados



Fuente: Subdirección de Operaciones

Basados en la experiencia obtenida en el desarrollo de los Ecobarrios del año 2021, en La Perseverancia y en El Cortijo, se priorizó la identificación de predios públicos saneados y en administración del DADEP y del IDRDR de los barrios, ya que es en estos predios donde se podrá realizar las intervenciones de los proyectos de Ecobarrios sin ningún inconveniente legal ni presupuestal.

En ese sentido, se priorizaron los barrios El Regalo y la Cabaña de la Localidad de Bosa y El Recodo de la localidad de Fontibón para la vigencia 2022. Y, por otro lado, se previabilizaron los barrios: Valle de Cafam de Usme, La Magdalena en Kennedy, Pardo Rubio de la Localidad de Chapinero y la Roca en San Cristóbal para la vigencia 2023.

Contexto Demográfico

Perseverancia:

En términos generales, en la localidad de Santa Fe el 7.8% de las personas son considerados pobres, toda vez que tienen necesidades básicas insatisfechas, esta localidad no presenta población en condición de miseria, sin embargo, a nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es uno de los más altos, en comparación con las otras localidades.

Por otro lado, el 99.6% de las personas cuentan con saneamiento básico, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y gas natural. En Santa Fe, es predominante el estrato dos, seguido del estrato tres. Cerca del 34.6% personas están inscritas al SISBEN y el 0.8% no tiene cubrimiento del sistema de seguridad social en salud. Con relación a la escolaridad la localidad participa con el 1.1% del total de la matrícula en Bogotá, con 15.318 estudiantes, de los cuales el 13.1% corresponde al nivel preescolar, el 37.3% al nivel de básica primaria, el 34.4% al nivel básica secundaria y el 15.2% al nivel media vocacional. El 54.1% de la matrícula en Santa Fe está cubierto por el sector no oficial y el 1.95% de la población se encuentra en analfabetismo.

En cuanto a la UPZ 92 La Macarena, a la cual pertenece el barrio la Perseverancia, según datos registrados por la Veeduría Distrital cuenta con aproximadamente 11.570 habitantes en 57 hectáreas lo que implica que su densidad poblacional es de 205 hab/ha. Su distribución poblacional entre hombres y mujeres es homogénea y habitan en promedio 2.5 personas por hogar. Alrededor del 48% de las personas viven en arriendo en este segmento zonal.

Engativá:

En la localidad de Engativá 2,7%² de las personas son considerados pobres, según los datos suministrados por la Encuesta Multipropósito toda vez que tienen necesidades básicas insatisfechas, sin embargo, esta localidad no presenta población en condición de miseria, por lo que a nivel general el porcentaje de personas en pobreza multidimensional es bajo, en comparación a las otras localidades.

Por otro lado, el 100% de las personas cuentan con saneamiento básico, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y gas natural. En Engativá, es predominante el estrato dos, seguido del estrato tres con el 15.9% y el uno con el 13.1%. En cuanto al sistema de salud, tan solo el 8,2% personas están inscritas al SISBEN y el 0.4% no tiene cubrimiento del sistema de seguridad social en salud. Con relación a la escolaridad Engativá representa el 9,7% de la matrícula total de Bogotá con 134.531 estudiantes, de los cuales el 11,3% corresponde al nivel preescolar, el 36,4% al nivel de básica primaria, 35,4% al nivel básica secundaria y el 16,9% al nivel media vocacional. El 51,9% de la matrícula en Engativá está cubierta por el sector privado, el restante 48,1% por el sector oficial.³

La UPZ 63 Bolivia, a la cual pertenece el barrio las urbanizaciones el Cortijo y Ciudadela Colsubsidio y según datos registrados por la Veeduría Distrital⁴ cuenta con aproximadamente 90.440 habitantes en 475 hectáreas lo que implica que su densidad poblacional es de 191 hab/ha. Su distribución poblacional entre hombres y mujeres es homogénea y habitan en promedio 2.88 personas por hogar. Alrededor del 52.5% de las personas viven en casa propia totalmente paga y el 34.3% de la población viven en arriendo.

Bosa:

Según la secretaria Distrital de Planeación para el 2020, la Localidad contaba con una población total de 799.660 habitantes aproximadamente, de los cuales el 50.4% son mujeres y el 49,6% son hombres.

El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como acceso a servicios sanitarios, condiciones de vida, dependencia económica, inasistencia escolar y hacinamiento.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de calidad de vida 2007⁵, la localidad de Bosa registró que el 0,5% de la población se encuentra en miseria por NBI y que el 9,9% se encuentra en pobreza por NBI. Con respecto al Diagnóstico por localidades realizado por la SDP para el POT 2020, en Bosa, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (41,0%), industria (14,9%) y alojamiento y alimentación (12,3%).

Específicamente en el territorio de El Regalo, se evidencia que las principales actividades económicas son: Comercio al por menor, comercio no formal y locales comerciales destinados a papelerías, mercados locales y comidas rápidas entre otros, puesto que el barrio es su mayoría está destinado al uso residencial.

Fontibón:

La localidad de Fontibón tiene 8 UPZ, las cuales son: Fontibón Centro, San Pablo, Zona Franca, Ciudad Salitre Occidental, Granjas de Techo, Modelia, Capellanía y Aeropuerto El Dorado; en la UPZ San Pablo se encuentra el territorio priorizado de El Recodo, en esta UPZ predomina el sector industrial y está ubicada en la zona nororiental de Fontibón; “tiene una extensión de 360 ha. que corresponden al 10,8% del total del suelo urbano de la localidad y registra 61 ha. de áreas protegidas (...)”⁶.

De acuerdo con la ficha por UPZ elaborada por la Veeduría Distrital (2017), la pirámide poblacional de la “UPZ San Pablo está compuesta por 50% hombres y 50% mujeres”⁷

El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como acceso a servicios sanitarios, condiciones de vida, dependencia económica, inasistencia escolar y hacinamiento.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de calidad de vida 2007⁸ la localidad de Fontibón registró que no hay población en miseria por NBI y que el 3,7% se encuentra en pobreza por NBI. Con respecto al Diagnóstico por localidades realizado por la SDP para el POT 2020, en Fontibón, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (30,5%), servicios profesionales (12,9%) e industria (12,7%).

Específicamente en el territorio de El Recodo, se evidencia que las principales actividades económicas son: Centros empresariales, comercio al por menor, comercio no formal y locales comerciales destinados a papelerías, mercados locales y comidas rápidas entre otros, puesto que el barrio es su mayoría tiene vocación residencial.

Acceso de canales

La estrategia de Ecobarrios de la Secretaría Distrital del Hábitat, realiza la identificación de actores y posteriormente, establece la comunicación vía correo electrónico, telefonía móvil y mensajería, con el fin de ser convocados a los escenarios de participación y toma de decisiones en cuanto a la herramienta de diseño participativo para cada uno de los territorios priorizados.

Ilustración 3 pieza de invitación a comunidad.



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Interés

La ciudadanía se interesa por conocer la estrategia toda vez que propone la incorporación de prácticas sostenibles en el espacio público, para ello se hace la distribución de la cartilla de ecobarrios.

Figura 95 Uso de la cartilla "recreemos los Ecobarrios" Regalo, Bosa



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Y se propician espacios de transferencia conceptual de las prácticas sostenibles que se instarán en el territorio aledaño.

Figura 96 Priorización de prácticas sostenibles, Perseverancia Santa fe



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Conforme a la estrategia de participación de la SDTH se relacionan a continuación los espacios propiciados para la toma de decisiones en cada uno de los territorios priorizados, según las fases ejecutadas de la estrategia “conéctate con tu territorio”.

a. Fase conocer y que nos conozcan

Resultado de combinar los componentes de reconocimiento del territorio e información, surge la primera fase a desarrollar, la cual busca, por un lado, generar un diagnóstico necesario para la intervención en los territorios priorizados y por otro, poner en marcha las estrategias de divulgación dispuestas para que la comunidad conozca el proyecto. Así como lo indica su nombre, es el primer paso de toda relación saludable: conocer y presentarse.

Tabla 39 Línea metodológica y operativa de la estrategia de participación conéctate con tu territorio - Ecobarrios

Línea metodológica y operativa de la estrategia de participación conéctate con tu territorio - Ecobarrios		
Fase	Actividad	Objetivo
 Conocer y que nos conozcan	Socialización de la estrategia	Se socializa a la comunidad el fundamento y origen del ecobarrio, así como el plan operativo y el cronograma.
	Identificación de actores	Abordaje inicial de los actores influyentes en el territorio.
	Diagnóstico — delimitación del área de influencia.	Revisión de las áreas potenciales de intervención, identificación de las prácticas sostenibles ya existentes y documentación básica de los procesos sociales.

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para la estrategia de participación con las comunidades beneficiarias del proyecto de Ecobarrios en Bordes Urbanos, de la Secretaría Distrital de Hábitat, en el marco de la implementación de la Meta 126: “Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos” y de lo establecido en la Cartilla “Recreemos los Ecobarrios, Barrios Sostenibles — Territorios Sustentables”

Tabla 40 Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio el Regalo y la Cabaña, localidad Bosa

Actividades con la comunidad del Ecobarrio el Regalo y la Cabaña - Fase conocer y que nos conozcan.			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Fase 1 - Conocer y que nos conozcan 	Recorrido de reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las prácticas sostenibles existentes en el barrio (huertas y otros procesos) - Identificación de los procesos sociales y la estructura organizativa en torno al ecobarrio. - Validación de los polígonos de intervención en el barrio. 	08 de febrero de 2022.
	Taller de acercamiento comunidad el Regalo *jornada presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Alineación de expectativas con la socialización de las prácticas sostenibles que se pueden incorporar en el espacio público. - Identificación de actores. 	03 marzo de 2022.
	Reunión con la Alcaldía Local	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Socialización del análisis jurídico, predial, ambiental y de riesgo para los territorios de Bosa. - Articulación entre entidades para el trabajo en el Regalo. 	5 de marzo de 2022
	Diagnóstico del Ecobarrio *Documento técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Por parte de equipo técnico de la Subdirección de Operaciones con los insumos obtenidos en los talleres y recorridos. 	Febrero - marzo 2020
	Taller de acercamiento comunidad la Cabaña *jornada presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Alineación de expectativas con la socialización de las prácticas sostenibles que se pueden incorporar en el espacio público. - Identificación de actores. 	30 marzo de 2022.

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Tabla 41 Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio el Recodo, localidad Fontibón

Actividades con la comunidad del Ecobarrio El Recodo - Fase conocer y que nos conozcan.			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Fase 1 - Conocer y que nos conozcan 	Recorrido de reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las prácticas sostenibles existentes en el barrio (huertas y otros procesos) - Identificación de los procesos sociales y la estructura organizativa en torno al ecobarrio. - Validación de los polígonos de intervención en el barrio. 	14 de febrero de 2022.
	Taller de acercamiento *jornada presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Alineación de expectativas con la socialización de las prácticas sostenibles que se pueden incorporar en el espacio público. - Identificación de actores. 	23 de febrero de 2022.

	Reunión con la Alcaldía Local	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Socialización del análisis jurídico, predial, ambiental y de riesgo para los territorios de Bosa. - Articulación entre entidades para el trabajo en el Regalo. 	24 de febrero de 2022
	Diagnóstico del Ecobarrio * Documento técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Por parte de equipo técnico de la Subdirección de Operaciones con los insumos obtenidos en los talleres y recorridos. 	Febrero - marzo 2020
	Socialización de la estrategia (JAC) *jornada presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Alineación de expectativas con la socialización de las prácticas sostenibles que se pueden incorporar en el espacio público. - Socialización del avance diseño y retroalimentación 	13 de mayo 2022

Tabla 42 Fase uno: conocer y que nos conozcan Ecobarrio La Roca, localidad San Cristóbal

Actividades con la comunidad del Ecobarrio La Roca - Fase conocer y que nos conozcan.			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Fase 1 - Conocer y que nos conozcan 	Recorrido de reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las prácticas sostenibles existentes en el barrio (huertas y otros procesos) - Identificación de los procesos sociales y la estructura organizativa en torno al ecobarrio. - Validación de los polígonos de intervención en el barrio. 	03 de febrero de 2022.
	Taller de acercamiento *jornada presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Alineación de expectativas con la socialización de las prácticas sostenibles que se pueden incorporar en el espacio público. - Identificación de actores. 	25 de febrero de 2022.
	Reunión con la Alcaldía Local	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la estrategia de Ecobarrios - Socialización del análisis jurídico, predial, ambiental y de riesgo para los territorios de Bosa. - Articulación entre entidades para el trabajo en el Regalo. 	23 de febrero de 2022
	Diagnóstico del Ecobarrio * Documento técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Por parte de equipo técnico de la Subdirección de Operaciones con los insumos obtenidos en los talleres y recorridos. 	Febrero - marzo 2020

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

b. Fase co-crear y diseñar

En esta fase se definió por medio del diseño participativo las prácticas sostenibles a incorporar en el barrio. Además, se realizaron las jornadas de alineación de expectativas con el ánimo de aclarar y definir las intervenciones.

Tabla 43 *Co-crear y diseñar Ecobarrio el Regalo y la Cabaña, localidad Bosa*

Actividades con la comunidad del Ecobarrio El Regalo y la Cabaña - Fase cocrear y diseñar			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Co-crear y diseñar 	Taller diseño participativo * Presencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del diagnóstico - Socialización de lugares de intervención - Priorización de las prácticas sostenibles - Localización de las prácticas sostenibles a incorporar por medio de convenciones en los planos de los lotes. 	22 de marzo de 2022
	Segunda sesión de diseño participativo * Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del esquema básico de acuerdo con la priorización y localización de las prácticas sostenibles. 	31 de marzo de 2022
	Validación de la propuesta y retroalimentación *Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de la propuesta final arquitectónica - Retroalimentación por parte de la comunidad. 	21 de abril de 2022
	Usos del contenedor *Google forms	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización por parte de la comunidad de los usos que se le darán al contenedor en cuanto a los productos verdes del barrio y la economía circular, con 169 respuestas por un Google form. 	Abril – mayo
	Cuarta sesión de diseño participativo	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas para los contenidos de las señaléticas pedagógicas del ecobarrio. 	09 de junio 2022

Tabla 44 *Fase dos: co-crear y diseñar Ecobarrio el Recodo, localidad Fontibón.*

Actividades con la comunidad del Ecobarrio El Recodo - Fase co-crear y diseñar			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Co-crear y diseñar 	Taller diseño participativo * Presencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del diagnóstico - Socialización de lugares de intervención - Priorización de las prácticas sostenibles - Identificación de pros y contra de los lotes propuestos. 	24 de marzo de 2022
	Segunda sesión de diseño participativo * Presencial	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del análisis predial y lugares potenciales de intervención. - Mesas de trabajo para cartografiar las prácticas sostenibles en los lotes potenciales. 	7 de Abril de 2022
	Construcción de propuestas técnicas	Con los insumos de los talleres de priorización de prácticas sostenibles y la cartografía en los lotes potenciales, el equipo técnico de la SDTH consolida la propuesta técnica de intervención.	Abril 2022

Fase	Actividad	Resultado	Fecha
	Tercera sesión diseño participativo *Presencial.	- Socialización de la propuesta técnica por lote. - Retroalimentación comunitaria de la propuesta técnica por cada uno de los lotes por medio de metodologías ágiles	28 de abril 2022
	Validación propuesta final	- Socialización de la propuesta final arquitectónica por cada uno de los lotes - Retroalimentación final al diseño general.	25 de mayo de 2022
	Sesión diseño participativo señaléticas	- Lluvia de ideas para los contenidos de las señaléticas informativas en cada uno de los lotes. - Socialización del avance de los artistas con respecto al diseño del mural - Construcción de plan de trabajo para los diseños de las señaléticas y murales.	23 de junio 2022

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Tabla 45 Fase dos: co-crear y diseñar Ecobarrio La Roca, localidad San Cristóbal.

Actividades con la comunidad del Ecobarrio La Roca - Fase co-crear y diseñar			
Fase	Actividad	Resultado	Fecha
Co-crear y diseñar	Taller diseño participativo * Presencial.	- Socialización del diagnóstico - Socialización de lugares de intervención - Priorización de las prácticas sostenibles - Identificación de pros y contra de los lotes propuestos.	17 de marzo de 2022
	Socialización Modalidad dos *Virtual	- socialización del diagnóstico urbanístico, ambiental, jurídico y social del barrio. - socialización de la modalidad dos para ecobarrio y la potencialidad de la Roca para su intervención. - socialización del procedimiento para el diseño por medio de un contrato de estudios y diseños.	27 de abril 2022
	“El Ecobarrio de mis sueños” *mixta	- Mesas de trabajo para la identificación de propuestas innovadoras para las intervenciones del ecobarrio en modalidad dos.	13 de mayo 2022

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

A continuación, se relacionan las partes interesadas: entidades del distrito involucradas a la intervención del ecobarrio, por su misionalidad, tramitología y apoyo.

Espacio público saneado y avalués:

Teniendo en cuenta que las intervenciones de Ecobarrios se realizan en el espacio público, es vital contar con el aval para llevar a cabo las acciones en cada uno de los polígonos priorizados, en ese sentido, entidades como el DADEP, IDR, Alcaldías Locales y los que hagan sus veces de propietarios y administradores de los predios están involucradas en la estrategia, otorgando los permisos necesarios para la incorporación de prácticas sostenibles.

Aspectos territoriales:

Por otro lado, se consultan los ámbitos territoriales de riesgo, límites del borde urbano-rural y el componente ambiental y de estructura ecológica principal a entidades como IDIGER, EAAB, SDP entre otras.

Así mismo se consulta la proyección de proyectos urbanísticos, mantenimientos y otras intervenciones en los predios identificados como potenciales para la instalación de las prácticas sostenidas. Además de la solicitud de pólizas vigentes por inversiones realizadas anteriormente.

Tipología Organizacional

En su totalidad, son entidades distritales las involucradas como partes interesadas en la estrategia de Ecobarrios, con quienes se tienen relaciones en cuanto a trámites de permisos (DADEP, IDR, Alcaldías Locales), por conceptos (JBB, EAAB, UAESP, IDIGER, SDP), por misionalidad y fortalecimiento de las intervenciones (SDA, SDS, SDM) y por el acompañamiento al fortalecimiento comunitario (IDPAC).

Intereses:

En el marco del cumplimiento de la política pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, las entidades que hacen parte de la mesa son las principales interesadas en la estrategia de Ecobarrios, toda vez que esta se enfoca desde los lineamientos de la PPECS, es por ello que, se socializa el diseño, se reciben aportes técnicos y lineamientos para las intervenciones de prácticas sostenibles en la ciudad.

Acceso de canales:

Para la comunicación entre entidades, se usan los oficios por correspondencia certificada, así como, se propician mesas de trabajo para tratar temas técnicos y resolver puntos de vista jurídicos con el propósito de llevar a buen término la meta de ocho ecobarrio en la actual administración.

Beneficios buscados:

Los principales beneficios están relacionados con lineamientos para la incorporación de prácticas sostenibles en el espacio público de los bordes de la ciudad con el fin de consolidar los ecobarrios.

Así mismo, es necesario contar con los avales y de esta manera comprometer la inversión en los territorios priorizados, además de vincular a las autoridades locales para los futuros mantenimientos y ejecutar el modelo de gestión para cada Ecobarrio.

Por último, es innata la necesidad de llevar a cabo procesos de articulación e intervención conjunta con las entidades distritales para tener mejor presencia institucional en los territorios priorizados.

Mejoramiento de Vivienda Rural

Para 2022, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017 (SDP), la incidencia de la pobreza multidimensional en la parte urbana de Bogotá es de 4,3%, mientras en la ruralidad es de 19,2%. Este factor, en términos generales para el Distrito Capital, es del 4,85%, siendo Usme y Ciudad Bolívar, las localidades con la mayor cantidad de personas clasificadas como pobres, 10,9% y 8,9% respectivamente. Por otra parte, según lo consignado en el diagnóstico del PDD, el 24,9% de la población de Sumapaz, se encuentra en pobreza multidimensional, cifra muy por encima del promedio de Bogotá en 2018 (4,3%) y al promedio del país (19,6%) de acuerdo a datos DANE.

Ante esta situación, es indudable la necesidad de adelantar acciones que propendan por cerrar la brecha rural — urbana, que hasta la fecha se ha evidenciado, en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población asentada en estos territorios y de esta manera aportar a la reducción del citado indicador, el cual, dentro de sus dimensiones contempla las condiciones de la vivienda y su acceso a servicios públicos.

En este sentido, siendo el porcentaje de IPM uno de los factores analizados, las localidades de Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Sumapaz son consideradas como territorios objeto de estudio para la focalización del SDVE.

Asimismo, otro criterio evaluado es la distribución de la población por localidad con suelo rural, teniendo los siguientes datos:

Tabla 46 DANE — SDP Encuesta Multipropósito 2014 - 2017

Localidad	Porcentaje
San Cristóbal	1,9%
Usaquén	2,5%
Chapinero	3,6%
Santa Fe	5,0%
Sumapaz	15,3%
Ciudad Bolívar	16,7%
Suba	19,8%
Usme	35,3%

Fuente: DANE — SDP Encuesta Multipropósito 2014 - 2017

Las zonas rurales donde se encuentra la mayor concentración poblacional son Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, y Suba, coincidiendo tres territorios de estos con los índices de pobreza mencionados anteriormente. En este sentido, teniendo en cuenta la información anteriormente citada y el análisis de coberturas mediante la utilización de sistemas de información geográfica, se procedió a definir la priorización de territorios.

Para los territorios priorizados se ha tenido acercamiento con la comunidad campesina y población rural que se ha postulado al proceso de subsidios de mejoramiento de vivienda rural de la siguiente manera (Ciudad: Bogotá; Localidad: Ciudad Bolívar, Suba, Usme y Vereda, ...).

Información de postulantes

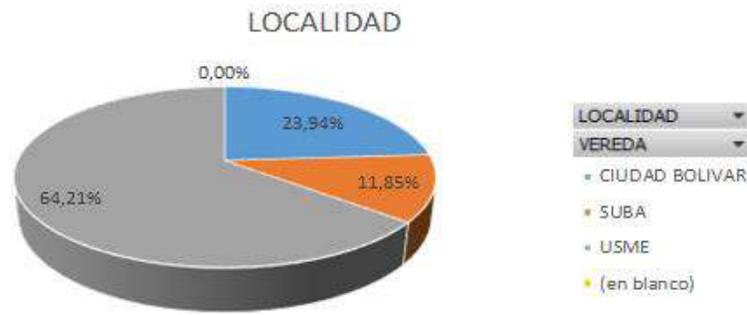
El trabajo realizado por mejoramiento de vivienda rural ha estado enfocado en los territorios priorizados, en los cuales, se ha generado la vinculación al proceso de postulación de 827 personas distribuidas en las siguientes tres localidades:

Tabla 47 Territorios priorizados

LOCALIDAD	POSTULANTES	PORCENTAJE
⊕ CIUDAD BOLIVAR	198	23,94%
⊕ SUBA	98	11,85%
⊕ USME	531	64,21%
⊕ (en blanco)		0,00%
Total general	827	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Figura 97 Mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Veredas beneficiadas

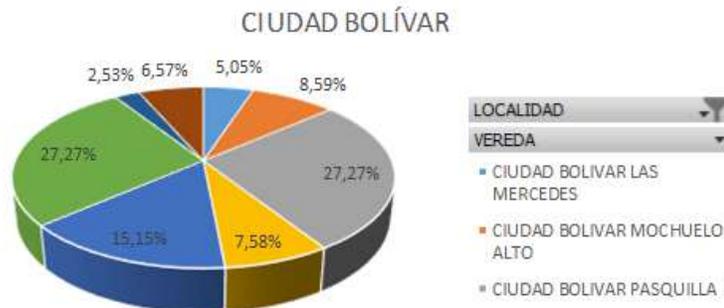
Con base en la anterior información, de las 827 personas, se identifica por localidad y, por consiguiente, por la vereda en la que se encuentra ubicado el respectivo hogar. Ciudad Bolívar con 198 postulaciones, Suba 98 y 531 Usme respectivamente. La diferencia entre postulaciones se ve reflejada ya sea por ser vivienda dispersa, por el canal de comunicación y por los mecanismos utilizados para la recepción de documentación.

Ciudad Bolívar

Tabla 48 Ciudad Bolívar

LOCALIDAD - VEREDA	PORCENTAJE	POSTULANTES
CIUDAD BOLIVAR	100,00%	198
LAS MERCEDES	5,05%	10
MOCHUELO ALTO	8,59%	17
PASQUILLA	27,27%	54
PASQUILLITA	7,58%	15
QUIBA ALTA	15,15%	30
QUIBA BAJA	27,27%	54
SANTA BARBARA	2,53%	5
SANTA ROSA	6,57%	13
Total general	100,00%	198

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



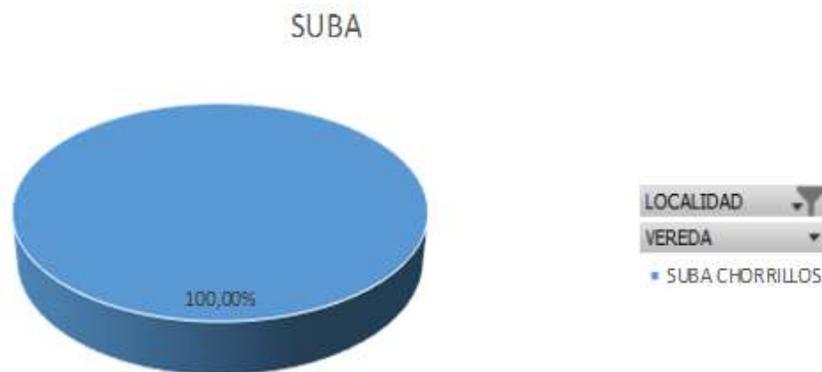
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Suba

Tabla 49 Suba

LOCALIDAD - VEREDA	PORCENTAJE	POSTULANTES
SUBA	100,00%	98
CHORRILLOS	100,00%	98
Total general	100,00%	98

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



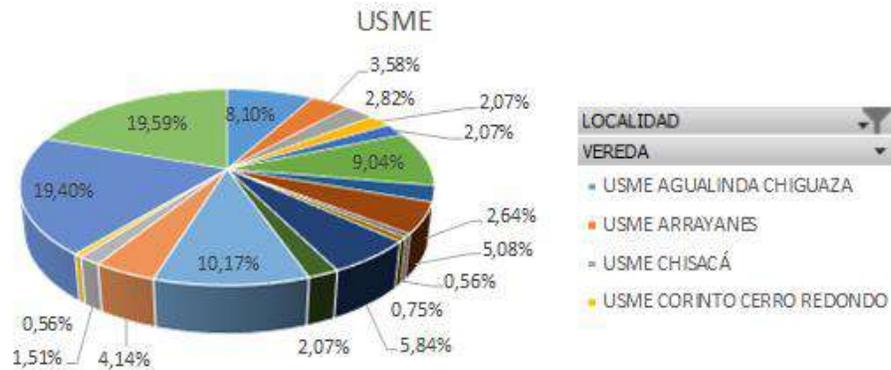
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Usme

Tabla 50 Usme

LOCALIDAD - VEREDA	PORCENTAJE	POSTULANTES
USME	100,00%	531
AGUALINDA CHIGUAZA	8,10%	43
ARRAYANES	3,58%	19
CHISACÁ	2,82%	15
CORINTO CERRO REDONDO	2,07%	11
CURUBITAL	2,07%	11
EL DESTINO	9,04%	48
EL HATO	2,64%	14
EL UVAL	5,08%	27
LA REQUILINA	0,56%	3
LA UNIÓN	0,75%	4
LAS MARGARITAS	5,84%	31
LOS ANDES	2,07%	11
LOS SOCHES	10,17%	54
OLARTE	4,14%	22
REQUILINA	1,51%	8
TIBAQUE	0,56%	3
ZONA URBANA USME	19,40%	103
#N/A	19,59%	104
Total general	100,00%	531

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Con base en esto, se puede identificar la importancia de generar acciones con enfoque territorial que permitan mayor acercamiento con la población campesina y rural de los territorios priorizados. El reflejo del incremento de postulaciones en la localidad de USME responde al conocimiento y credibilidad que va teniendo el equipo de mejoramiento de vivienda rural de la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).

En la información de la base de datos de mejoramiento de vivienda rural, de las personas registradas con las cuales se ha tenido interacción (Aspirante e integrantes), se puede identificar la siguiente información.

Comunidad registrada (por entrega de documentos), en la cual se identifica que la población mayor de edad es superior a la población de infancia y adolescencia que se encuentran en el proceso y, en su totalidad, se encuentran identificados con cualquier tipo de documento. No se evidencia persona sin documento.

Tabla 51 Comunidad registrada (por entrega de documentos)

TIPO DE DOCUMENTO	COMUNIDAD	PORCENTAJE
CEDULA DE CIUDADANIA	1654	72,54%
CEDULA DE EXTRANJERIA	2	0,09%
REGISTRO CIVIL	227	9,96%
TARJETA DE IDENTIDAD	355	15,57%
(en blanco)	42	1,84%
Total general	2280	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



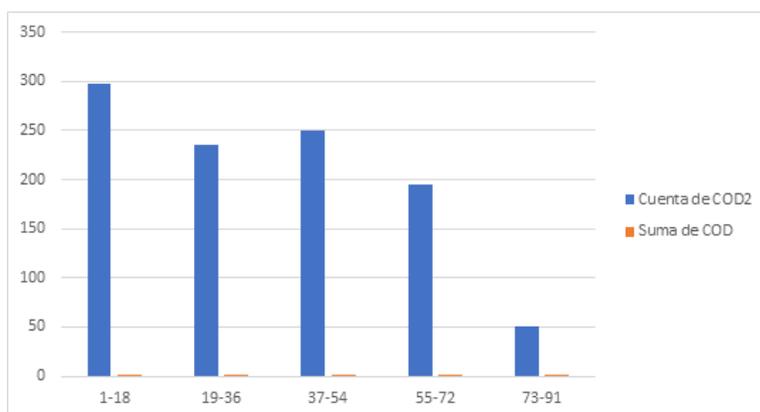
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Comunidad registrada (por visitas realizadas): Del total de personas registradas (aspirantes e integrantes), se puede evidenciar que la población joven es la que más se encuentra en ruralidad y la población adulto mayor es menor en gran proporción. Razón suficiente, para identificar que muchas postulaciones son de los hijos (familiar numerosas) en predios de padres que autorizan y/o hacen promesas de compraventa a sus familiares.

Tabla 52 Comunidad registrada (por visitas realizadas)

RANGO ETAREO	REGISTRADAS	PORCENTAJE
1-18	298	28,99%
19-36	235	22,86%
37-54	250	24,32%
55-72	195	18,97%
73-91	50	4,86%
Total general	1028	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



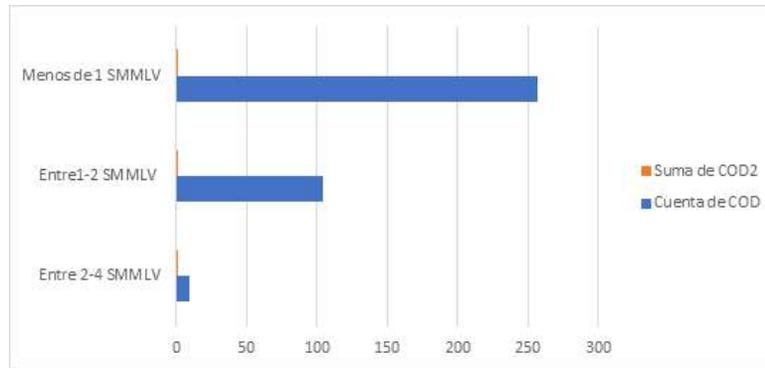
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Postulantes registrados (por visitas realizadas): De la información recopilada, se puede evidenciar que los ingresos en la ruralidad se concentran en menos de 1 SMMLV, a raíz de la falta de oportunidades laborales, el aumento de la informalidad y las labores del día a día, se evidencia la falta de ingresos en los hogares. Hay varios factores que influyen como la distancia, el transporte, nivel de escolaridad y profesionalización de labores.

Tabla 53 Postulantes registrados (por visitas realizadas)

INGRESOS	POSTULANTE	PORCENTAJE
Entre 2-4 SMMLV	9	2,43%
Entre 1-2 SMMLV	104	28,11%
Menos de 1 SMMLV	257	69,46%
Total general	370	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



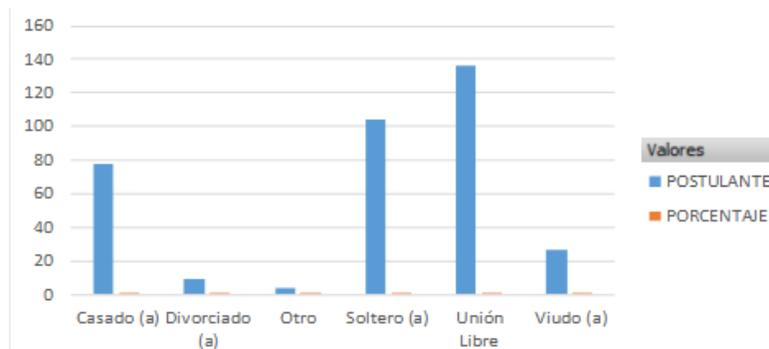
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Postulantes registrados (por visitas realizadas): En los hogares visitados se ha evidenciado un gran número de familias numerosas. Sin embargo, en la mayoría de ocasiones son hogares en unión libre, solteros y/o casados. Lo que ha generado un aumento de la dependencia de familiares con los poseedores o dueños de los predios.

Tabla 54 Postulantes registrados (por visitas realizadas)

ESTADO CIVIL	POSTULANTE	PORCENTAJE
Casado (a)	78	21,79%
Divorciado (a)	9	2,51%
Otro	4	1,12%
Soltero (a)	104	29,05%
Unión Libre	136	37,99%
Viudo (a)	27	7,54%
Total general	358	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



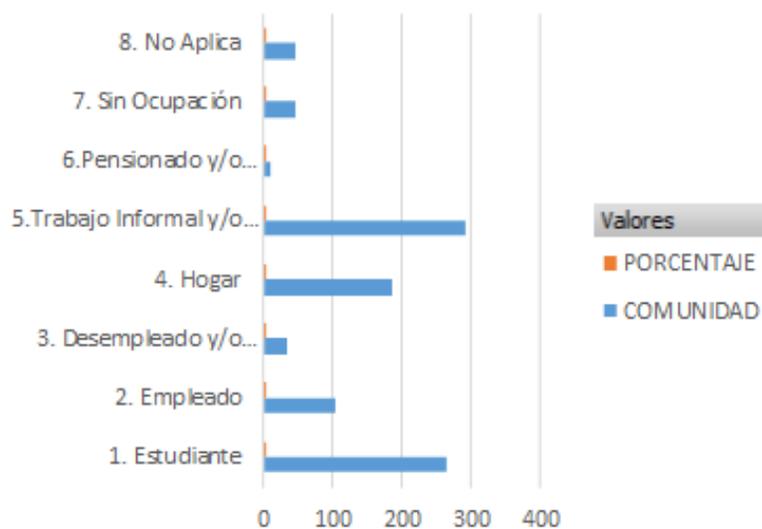
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Comunidad registrada (por visitas realizadas): Con relación a la información anterior (ingresos), el trabajo informal es el que más se evidencia en la ruralidad. En este sentido, labores de campo y el día a día hacen parte de la normalidad de los hogares en el territorio.

Tabla 55 Comunidad registrada por ocupación

OCUPACIÓN	COMUNIDAD	PORCENTAJE
1. Estudiante	265	27,04%
2. Empleado	103	10,51%
3. Desempleado y/o Busca de empleo	33	3,37%
4. Hogar	184	18,78%
5.Trabajo Informal y/o Independiente	293	29,90%
6.Pensionado y/o Jubilado	9	0,92%
7. Sin Ocupación	46	4,69%
8. No Aplica	47	4,80%
Total general	980	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

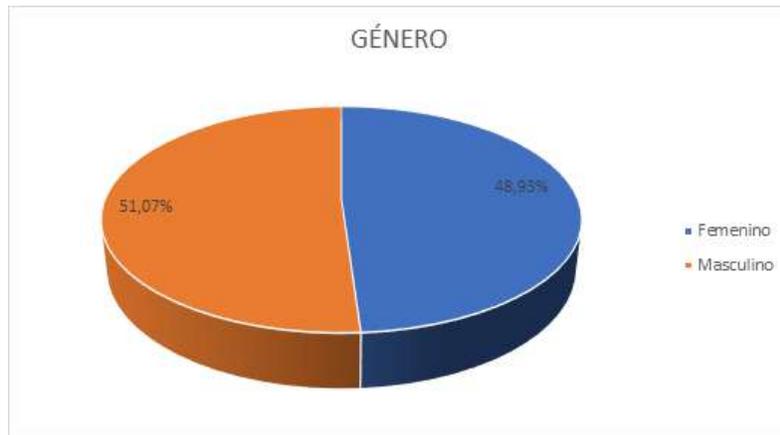
Género

Comunidad registrada (por visitas realizadas): Con base en los registros, se puede determinar que no hay un género predominante en la ruralidad. Sin embargo, se evidencia una distribución y roles establecidos del papel de cada uno de los géneros en las diferentes labores del quehacer diario.

Tabla 56 Comunidad por género

GÉNERO	COMUNIDAD	PORCENTAJE
Femenino	593	48,93%
Masculino	619	51,07%
Total general	1212	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



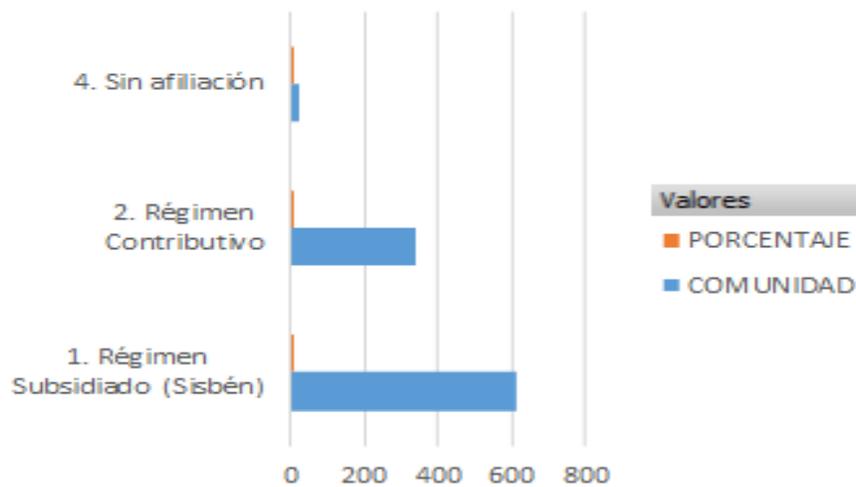
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Comunidad registrada (por visitas realizadas): En ruralidad, se evidencia que la mayoría de las familias, por su informalidad o sus barreras sociales, se encuentran más vinculadas al sistema de seguridad social subsidiado. Entre otras razones, pocas personas laborando en la formalidad o la imposibilidad de cotizar en el régimen contributivo.

Tabla 57 Comunidad por sistema de seguridad

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	COMUNIDAD	PORCENTAJE
1. Régimen Subsidiado (Sisbén)	610	62,82%
2. Régimen Contributivo	336	34,60%
4. Sin afiliación	25	2,57%
Total general	971	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



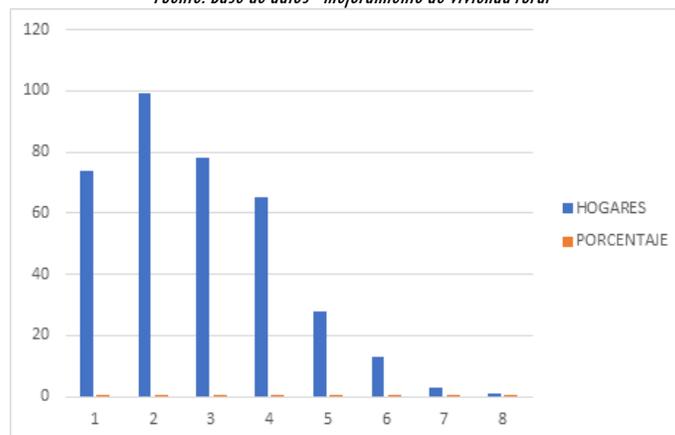
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Comunidad registrada (por visitas realizadas): Se evidencia que, aunque las familias son numerosas, estas se encuentran distribuidas por predios o viviendas ya que se facilita por la extensión de los predios, principalmente de los padres que poseen o son dueños de la tierra y surten proceso de autorización o promesas de compraventa a sus familiares.

Tabla 58 Comunidad por número de integrantes

# DE INTEGRANTES	HOGARES	PORCENTAJE
1	74	20,50%
2	99	27,42%
3	78	21,61%
4	65	18,01%
5	28	7,76%
6	13	3,60%
7	3	0,83%
8	1	0,28%
Total general	361	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



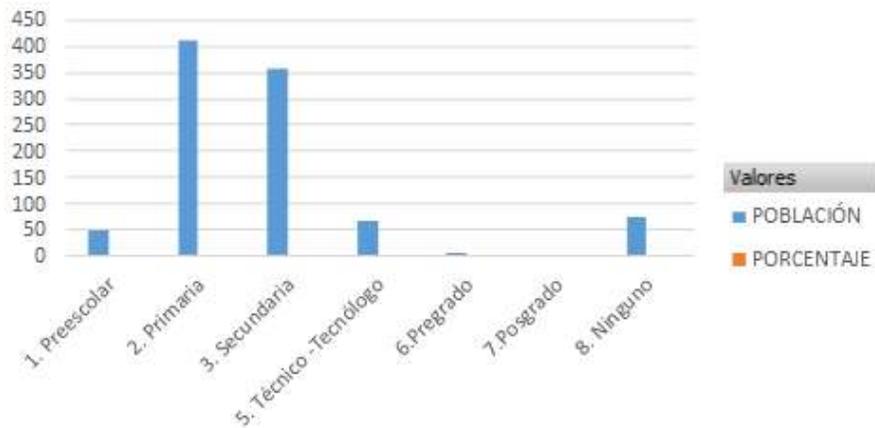
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Se evidencia las barreras que se tienen para la continuación de la educación, entre otros, subsistencia (trabajo en el día a día), acceso a traslado, apoyo económico, tecnificación o profesionalización de las labores, entre otros. Por este motivo, se concentra la educación solo hasta los cursos de primaria o secundaria (sin terminar), principalmente, en adultos mayores.

Tabla 59 Comunidad por nivel de escolaridad

NIVEL DE ESCOLARIDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
1. Preescolar	50	5,14%
2. Primaria	412	42,39%
3. Secundaria	358	36,83%
5. Técnico -Tecnólogo	69	7,10%
6. Pregrado	8	0,82%
7. Posgrado	1	0,10%
8. Ninguno	74	7,61%
Total general	972	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

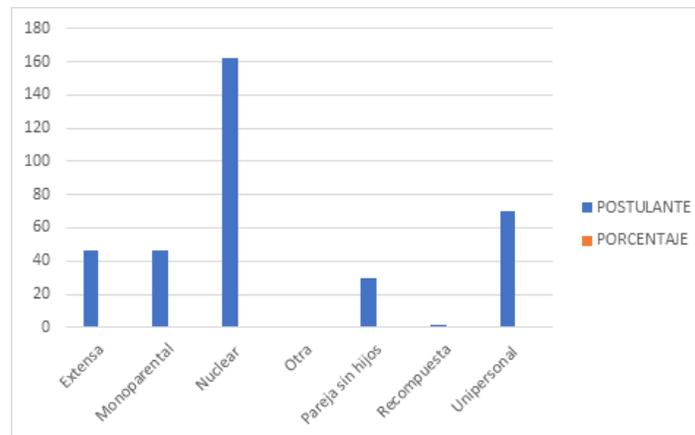
Postulación por Conformación Del Núcleo Familiar

Postulación registrada (por visitas realizadas): Es muy marcada la tendencia en la ruralidad de la conformación de los núcleos familiares tradicionales. Es decir, nuclear.

Tabla 60 Postulación por Conformación Del Núcleo Familiar

NÚCLEO FAMILIAR	POSTULANTE	PORCENTAJE
Extensa	46	12,89%
Monoparental	46	12,89%
Nuclear	162	45,38%
Otra	1	0,28%
Pareja sin hijos	30	8,40%
Recompuesta	2	0,56%
Unipersonal	70	19,61%
Total general	357	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



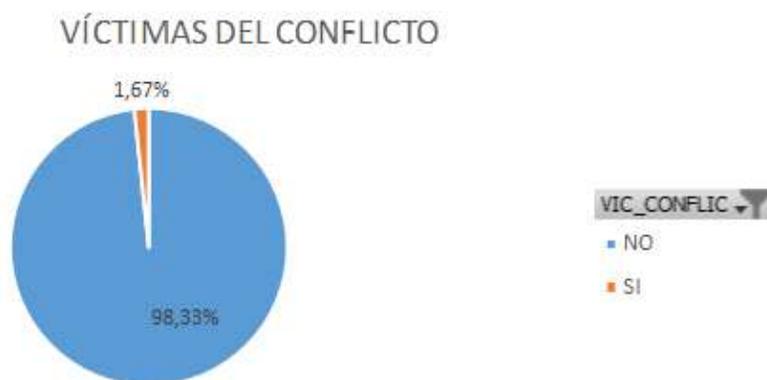
Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Por víctima del conflicto

Postulación registrada (por visitas realizadas): Las personas postulantes no se identifican, en su mayoría, como víctimas del conflicto, aunque es difícil de determinar por el factor social de los equipos. Dicha situación solo se registra a voluntad de lo que expresa la persona a la hora de la postulación y las visitas.

VÍCTIMA DEL CONFLICITO	POSTULANTE	PORCENTAJE
NO	354	98,33%
SI	6	1,67%
Total general	360	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

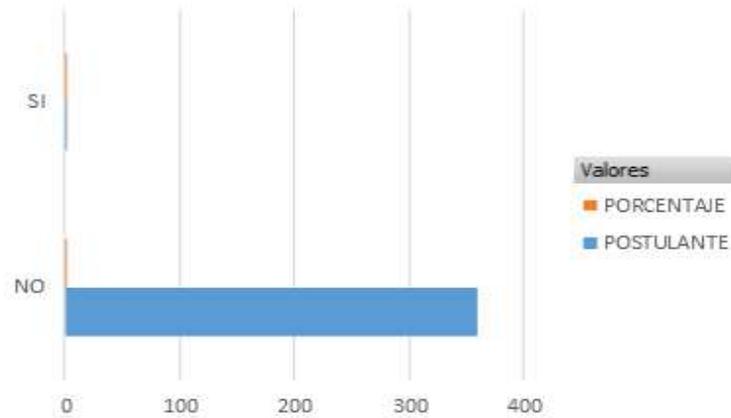
Por Personas reincorporadas

Postulación registrada (por visitas realizadas): De igual manera que el ítem anterior, no se registra y es difícil determinar por los equipos sociales de la Secretaría.

Tabla 61 Postulaciones por personas reincorporadas

REINCORPORADOS	POSTULANTE	PORCENTAJE
NO	359	99,72%
SI	1	0,28%
Total general	360	100,00%

Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural



Fuente: Base de datos - mejoramiento de vivienda rural

Vivienda Nueva Rural

La población que se ha priorizado durante la vigencia del año 2022 para ser beneficiada con el programa de Vivienda Nueva rural se encuentra ubicada en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar al sur de Bogotá D.C. Durante la convocatoria y la etapa de recepción de documentos para la postulación se realizaron 119 preinscripciones de hogares habitantes de las veredas Quiba Baja, Quiba Alta, Mochuelo alto, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara Santa Rosa y Las Mercedes:

Figura 98 Preinscripciones programa vivienda nueva rural por vereda- Localidad Ciudad Bolívar



Fuente: Creación Propia con base en datos del programa

Como se puede observar en el gráfico anterior Pasquilla y Quiba Baja fueron las veredas donde se recibió la mayor cantidad de solicitudes para acceder al programa de Vivienda Nueva Rural. Posteriormente se realizó la revisión de los documentos aportados y la verificación de las condiciones técnicas, Jurídicas, socioeconómicas y SIG de los predios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución 770 de 2021.

Como resultado de este proceso se priorizaron 20 hogares viables en la localidad de Ciudad Bolívar a los que ya se les asignó el subsidio de Vivienda nueva rural mediante resolución; estos hogares se encuentran ubicados en las veredas de Quiba Alta, Quiba Baja, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara distribuidos de la siguiente manera:

Figura 99 Subsidios asignados por vereda_ Localidad Ciudad Bolívar

Fuente: Creación Propia con base en datos del programa

Actualmente se ya se ha realizado una primera convocatoria en la localidad de Usme donde se receptionaron 69 solicitudes que se encuentran en proceso de revisión y verificación y se planea adelantar la convocatoria en la localidad de Sumapaz en el mes de octubre.

A continuación, se presenta la información demográfica de los 20 hogares a los que se les ha asignado el subsidio de vivienda nueva rural en la localidad de Ciudad Bolívar a la fecha.

Tamaño de los Hogares

Los hogares a los que fueron asignados los subsidios de vivienda Nueva Rural son hogares compuestos por uno o varios integrantes, pueden ser unipersonales monoparentales, nucleares, extensos etc. A continuación, se presenta una clasificación de hogares por número de integrantes:

Figura 100 Tamaño de los hogares del programa Vivienda Nueva Rural Localidad Ciudad Bolívar

Fuente: Creación Propia con base en datos del programa

Se observa que la mayoría de los hogares están compuestos por un (1) integrante o son unipersonales, seguido de los hogares compuestos por dos (2) integrantes, cuatro hogares están compuestos por cuatro (4) integrantes y solamente un hogar se conforma de tres (3) integrantes.

Tipología de documentos

Uno de los requisitos para la inscripción al programa de Vivienda Nueva Rural es presentar la fotocopia de los documentos de identidad de los miembros del núcleo familiar que aspira al subsidio, por ende, se recibieron Cedulas de ciudadanía para las personas mayores de edad, Tarjetas de identidad y Registros civiles de nacimiento para los menores de 18 años

Tabla 62 *Tipos de documentos de identidad*

Tipos de documentos de identidad	
Cedula de ciudadanía	29
Tarjeta de Identidad	4
Registro civil de Nac	5

Edad

Si bien los aspirantes que encabezan el subsidio de Vivienda Nueva Rural deben ser mayores de edad, el núcleo familiar este compuesto por personas de todas las edades distribuidos por grupos etarios de la siguiente manera:

Tabla 63 *Número de integrantes de núcleos familiares por Grupos etarios*

Número de integrantes de núcleos familiares por Grupos etarios	
Primera infancia (0 a 5 años)	3 personas
Infancia (6 a 11 años)	2 personas
Adolescencia (12 a 18 años)	7 personas
Juventud (19 a 26 años)	1 persona
Adultez (27 a 59 años)	19 personas
Adulto mayor (60 o más)	9 personas

Se puede concluir que la mayoría de las personas beneficiadas por medio de la asignación del subsidio de Vivienda Nueva Rural en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar son adultos (de 27 a 59 años) seguido de personas adultas mayores (60 o más) y adolescentes (12 a 18 años).

A continuación, se presenta la clasificación por sexo de la población que será beneficiada por el programa de Vivienda Nueva Rural en la localidad de Ciudad Bolívar

Figura 101 *Clasificación por sexo beneficiarios del programa de VNR*



Fuente: Creación Propia con base en datos del programa

Se observa que existe una paridad entre hombres y mujeres que componen los núcleos familiares de los hogares que les fue asignado el subsidio de Vivienda Nueva Rural.

Tabla 64 Ingresos y egresos:

Egresos SMMLV	
Menos de 1 SMMLV	12 hogares
Entre 1 y 2 SMMLV	8 hogares
Entre 2 y 4 SMMLV	0 hogares
Ingresos SMMLV	
Menos de 1 SMMLV	12 hogares
Entre 1 y 2 SMMLV	8 hogares
Entre 2 y 4 SMMLV	0 hogares

Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Los 20 hogares que serán beneficiados por el programa. De Vivienda Nueva en la Localidad de Ciudad Bolívar actualmente en su mayoría cuentan con ingresos menores a 1 SMMLV, también se observa que el resto de los hogares reciben ingresos entre 1 y 2 SMMLV y ningún hogar recibe más de 2 salarios mínimos legales vigentes; adicionalmente se observa que los egresos del hogar son correspondientes a los ingresos.

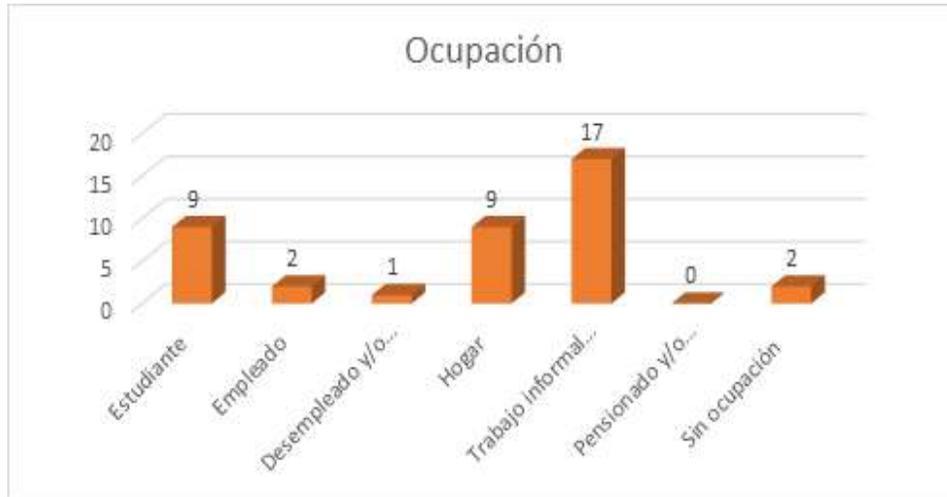
Figura 102 Nivel de escolaridad



Fuente: Creación Propia con base en datos del programa

Se puede observar que la mayoría de las personas han cursado la primaria, 16 personas están cursando o culminaron la secundaria y tan solo una persona se encuentra en preescolar; 2 personas cuentan con estudios técnicos y de pregrado y ninguna persona ha realizado estudios de posgrado, adicionalmente 2 personas declaran que no accedieron a ningún nivel educativo.

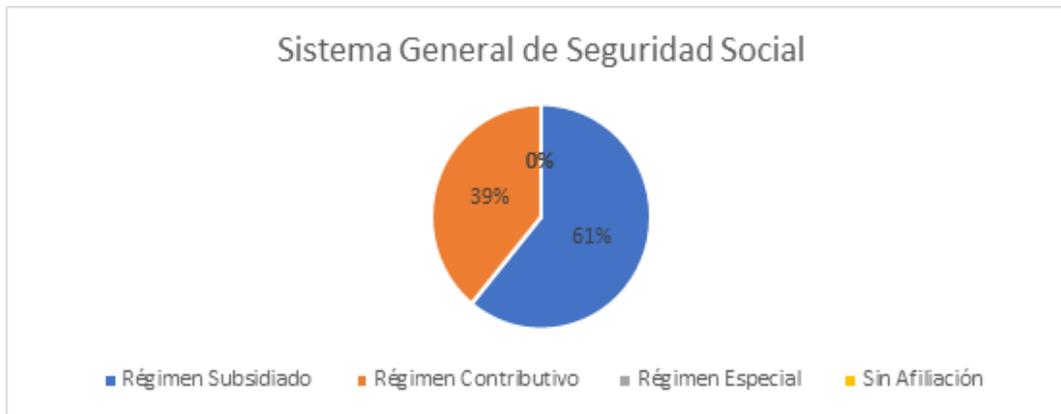
Tabla 65 Ocupación



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

Como se observa en el gráfico anterior y teniendo en cuenta que la mayoría de la población desarrolla trabajos agrícolas o ganaderos, la mayor ocupación de las personas que conforman los 20 hogares es bajo la modalidad de trabajo informal o independiente, seguido de las labores del hogar y estudio; tan solo dos personas cuentan con un trabajo formal.

Figura 103 Seguridad social



Fuente: Subdirección de Operaciones, 2021

La mayoría de la población beneficiada por el programa de Vivienda Nueva rural se encuentra afiliada a un Sistema de Seguridad Social de Régimen Subsidiado o SISBEN y un 39% se encuentra afiliada a una entidad de Régimen Contributivo; Ninguna persona se encuentra afiliada a un Régimen especial o sin afiliación.

Dentro del grupo de los 20 hogares priorizados para el programa de Vivienda Nueva Rural se encuentran tres (3) personas que presentan alguna condición de discapacidad sensorial, física y cognitiva respectivamente; cada persona hace parte de un hogar diferente.

Conclusiones

- Las partes interesadas y los grupos de valor identificados, tienen una interacción constante con la entidad, la cual obedece en su mayoría a los trámites de registro de enajenadores y arrendamientos, radicación de documentos, otorgamiento de matrículas, cancelación de matrículas; así, como las quejas producto de contratos de arrendamiento, y por el desmejoramiento de condiciones técnicas o deficiencias constructivas.
- El mayor relacionamiento con los grupos de valor de los procesos misionales se realiza mediante la prestación de los servicios que intervienen en los hogares vulnerables, de acuerdo con las modalidades en las cuales se realizan los procesos de asignación de los subsidios.
- Existe una constante relación con las entidades gubernamentales de orden nacional y distrital mediante las ferias de vivienda, donde se promueve la articulación entre el sector público y privado con el objetivo de generar impacto, no solo en la reactivación económica de la ciudad, sino también en la vida de miles de hogares que trabajan por cumplir el sueño de tener vivienda propia.

Recomendaciones

- Para la vigencia 2023 es importante ajustar los parámetros estándar para el grupo etario e identificación étnica en todas las dependencias de la entidad.
- Es necesario que los procesos misionales discriminen en sus reportes por UPZ y localidad intervenida para mayor análisis de la información.
- Es importante que se genere mayor apropiación por parte de los equipos en el acceso a otros canales de atención disponibles, teniendo en cuenta que el canal de atención más utilizado es el presencial.
- Se recomienda fortalecer la difusión en territorio de los diferentes productos y servicios que ofrece la entidad, ya que aún la ciudadanía desconoce la participación de la Secretaría Distrital del Hábitat en territorio.